

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miércoles y Sábados.

SAN JOSÉ, NOVIEMBRE 2 DE 1855.

SUSCRIPCION:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

DECRETO N.º 13.—Autorizando á la Municipalidad de Cartago para enagenar los ejidos.
CIRCULAR N.º 391.—Otorgando carta de naturaleza á D. E. Pi.

TRIBUNAL de cuentas.

NO OFICIAL.

INTERIOR.—Correo de Liberia.—Nicaragua.
EXTERIOR.—Extractos diversos.—Francia.—Inglaterra.—Guatemala, 15 de Setiembre.—Miscelanea.—AVISOS.

OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

N.º. 13.

JUAN RAFAEL MORA,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Teniendo á la vista el plan de arbitrios presentado por la Municipalidad de Cartago para aumentar los ingresos del fondo de propios de aquella ciudad; y considerando: que es tanto mas necesario mejorar la situacion de dicho fondo, cuanto que la autoridad municipal ni puede, por falta de recursos, llenar cumplidamente los deberes que la ley le encomienda, ni promover con éxito favorable los objetos de beneficencia, comodidad y ornato públicos: que para proporcionar sucesivamente esos recursos de que ahora se carece, el medio mas eficaz de los propuestos, es el de reducir á dominio particular los terrenos conocidos en Cartago con el nombre de *ejidos*, cuya enagenacion favorece al mismo tiempo los intereses de la comunidad y el de los particulares; y que para disponerlo, el Poder Ejecutivo está facultado por las leyes n.º 12 de 6 de Julio de 1849 y n.º 19 de 30 de Junio de 1852, de acuerdo con la Honorable Comision Permanente,

DECRETO:

Art. 1.º Se procederá á la medida, avaluo y venta de las tierras de ejidos y de propios de la ciudad de Cartago, ocupadas de cualquier modo por los particulares en aquella jurisdiccion.

§ 1.º Se exceptua de la venta referida cada uno de los solares que, á la fecha de la publicacion de este Decreto, esté ocupado con casa de habitacion y cerrado de firme, con tal que no exceda de una manzana.

§ 2.º Se exceptuan tambien de la venta ya dicha los terrenos de que hablan los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 de la ley n.º 39 de 19 de Diciembre de 1848, y los que en virtud de disposiciones anteriores hubiesen sido pagados por los poseedores.

Art. 2.º Para que tenga efecto lo prevenido en el artículo anterior, la Municipalidad contratará con uno ó mas Agrimensores de nombramiento del Gobierno, la medida de los potreros y encierros, con cultivo ó sin él, que se encuentren en toda la extension de los ejidos de la ciudad, procurando que las operaciones mecánicas y facultativas, las practique el Agrimensor por la mitad de los derechos de arancel. Las dilijencias de medida y autuacion solo causarán la tercera parte de los derechos.

§ único. La Municipalidad nombrará los testigos y tiradores de cuerda, que han de ser ciudadanos mayores de edad, de conocida honradez y que sepan leer y escribir, á los cuales señalará la dieta que deben ganar. Prestarán juramento ante el Presidente municipal de cumplir bien y fielmente con su encargo.

Art. 3.º Luego que el agrimensor reciba el expediente en que consta su nombramiento y el de los medidores y testigos, proveerá auto señalando dia para dar principio á la medida y mandando citar por medio de los Jueces de paz á los poseedores de terrenos cerrados en el distrito donde ha de comenzar. Esta citacion se repetirá cada vez que el Agrimensor se traslade á cualquiera otro Distrito á continuar su ocupacion.

Art. 4.º En el expediente se hará constar la dilijencia de medida de cada terreno, la de la calidad de este y de su distancia aproximada del centro de la ciudad segun el juicio del Agrimensor y el de los medidores y testigos.

§ único. El expediente se instruirá en papel del sello 3.º

Art. 5.º Cuando el Agrimensor haya concluido la medida y cálculo de los potreros, cercados y encierros de los ejidos, presentará el expediente con los planos á la Municipalidad para lo mas que haya lugar.

Art. 6.º A continuacion uno de los Agrimensores con nueva comision procederá á la medida de los potreros y encierros del terreno nombrado la Carpintera, observándose en lo demas lo prevenido respecto del de los ejidos.

Art. 7.º Tambien se medirá, por partes que no excedan de diez manzanas, el terreno abierto que haya en el lugar referido, dándole á cada parte un nombre especifico, todo lo que se hará constar en el expediente con el informe de la calidad de la tierra medida.

Art. 8.º La Municipalidad, en consideracion á la distancia y con presencia del informe del Agrimensor, medidores y testigos, dará á cada potrero ó encierro, con cultivo ó sin él, el valor correspondiente, que no podrá bajar de quince pesos manzana ni exceder de veinte.

Art. 9.º Concluida la operacion que indica el art. anterior, se formará en separacion de Distritos, la matricula del caso, en la cual se expresará el nombre del poseedor, el número de manzanas que ocupa y el valor dado á estas.

Art. 10.º Con copias parciales de la matrícula, los Jueces de paz darán aviso á los poseedores del valor de la tierra que ocupan, avisándoles que en los quince primeros dias del mes siguiente al de la notificacion, deben comparecer en la Tesoreria de propios á pagar el interés que aquí se menciona.

Art. 11.º Desde la notificacion que se dispone en el artículo que precede, cada uno de los poseedores tiene obligacion de satisfacer anticipado el interés anual del seis por ciento sobre el valor del terreno ó terrenos que ocupa.

Art. 12.º Desde entonces tambien es dueño absoluto del terreno ocupado, y tanto las Autoridades como los Tribunales y Juzgados le ampararán en la posesion y propiedad adquirida con legítimo titulo, mediante esta ley y los actos consiguientes.

Art. 13.º Cada uno de los que adquieran la propiedad de algun terreno de los referidos, está en libertad de pagar su valor cuando lo crea conveniente; pero mientras no lo verifique satisfará siempre anticipado el in-

terres que corresponde, quedando afecto especialmente al pago del capital y réditos el terreno de donde proceden.

Art. 14. Pueden los actuales poseedores y los que les sucedan traspasar de cualquier modo en otro ó en otros el dominio de los terrenos que ocupan; pero con la obligacion el comprador, heredero ó donatario de reconocer sobre el terreno el valor que corresponde á la Municipalidad y de pagar anticipado el interes establecido.

§ Único. En cualquiera de estos casos debe darse noticia á la Municipalidad para que lo haga constar en sus registros ó matrículas; evitando así toda confusion.

Art. 15. La enagenacion que hace la Municipalidad de estas tierras, no causa alcabala; pero los poseedores han de pagar los costos de la medida y el papel del expediente.

Art. 16. El título de propiedad que haya de librarse en favor del dueño del terreno será certificacion, en papel del sello 3º, de la diligencia de medida, del valor dado al terreno y del plano, autorizada dicha certificacion por el Presidente Municipal y Secretario, sin exigir otros derechos que el valor del papel.

Art. 17. El monto total de intereses de los terrenos que se vendan en virtud de este Decreto, se invertirá en los objetos que la ley ha determinado, en otros de utilidad pública que acuerde la Municipalidad y apruebe el Gobernador, ó en los que este tenga á bien ordenar.

Art. 18. Las cantidades que ingresen en la Tesoreria de propios, valor de los terrenos mencionados, se pondrán al rédito de un diez por ciento anual anticipado, prefiriendo á los agricultores.

§ 1º No podrá darse mas cantidad que la de quinientos pesos ni por mas tiempo que el de cinco años, debiendo asegurar el interesado con finca raiz de doble valor y fiador y principal pagador abonado.

§ 2º La escritura se otorgará en la oficina que disponga un Decreto separado.

Art. 19. Se venderán en remate público conforme á la ley las partes del terreno abierto de la Carpintera, tomándose por base el que le haya dado la Municipalidad en los términos antes prevenidos.

Art. 20. Se concede á los rematarios del terreno dicho el término de cinco años para pagar el valor del que tomen, pudiendo la Municipalidad otorgarles una próroga de otros cinco años si les fuere necesario, previas las seguridades debidas, y á condicion de pagar siempre el interes anticipado á razon de un seis por ciento anual.

Art. 21. Tanto el valor de los terrenos de que habla el presente decreto como los intereses que produzca, pertenecen esclusivamente al fondo de propios de la ciudad de Cartago, pero el Tesorero solo debe deducir honorario de los intereses que recaude.

Art. 22. Los primeros gastos que demande el cumplimiento de lo que aquí vá prevenido, se tomarán del expresado fondo de propios.

Art. 23. Quedan derogadas las leyes y demas disposiciones que se opongan á la presente.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, á los treinta y un dias del mes de Octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Joaquin Bernardo Calvo.

Nº 391.

Palacio Nacional.

San José, Octubre 17 de 1855.

Circular.

En expediente promovido por Don Ezequiel Pí, S. E. el Presidente de la República, con esta fecha, se ha servido decretar lo que sigue:

“Vista la solicitud que antecede con los documentos que la acompañan y considerando: que Don Ezequiel Pí natural de España, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5º, art. 5º de la Constitucion, ha manifestado su resolucion de ser costaricense, renunciando para el caso sus derechos nacionales: constando la buena conducta que el expresado Pí ha observado durante su permanencia en el país; y con presencia de lo dispuesto en la ley nº 21 de 25 de Noviembre de 1852, se le concede la carta de naturaleza que pide, y se le declara en el goce de los derechos establecidos por la Constitucion y las leyes; y comuníquese.

Y lo comunico á U. de orden suprema para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á U.

CALVO.

TRIBUNAL DE CUENTAS.

GABRIEL BOLANDI, *Secretario del Tribunal Superior de cuentas por ministerio de la ley.*

CERTIFICO: Que en las cuentas que llevó el ex-Juez de 1ª Instancia civil y de Comercio de esta Provincia Don Aniceto Esquivel, se ha proveido el auto que dice así: “Tribunal superior de Cuentas. San José, á las once de la mañana del día veintitres de Octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco—Vista y examinada escrupulosamente la anterior cuenta, llevada por el ex-Juez de 1ª instancia Civil y de Comercio de esta Provin-

cia Licenciado D. Aniceto Esquivel, desde el 11 de Setiembre del año próximo pasado, hasta el 6 de Enero del presente, y no habiéndose encontrado reparo alguno que deducir, apruébase en competente forma la citada cuenta dándose al empleado dicho el respectivo pliego de feneamiento; y constando de la demostracion de la vuelta, que hay un alcance en favor del referido Licenciado de ocho y medio reales pásese aviso al Señor Intendente General para que se los mande pagar en la Administracion Principal.—R. Esquivel. Ante mí Gabriel Bolandi, Secretario.

Y en cumplimiento de la ley extendiendo la presente en San José á los veinticuatro dias del mes de Octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Gabriel Bolandi.

GABRIEL BOLANDI, *Secretario accidental del Tribunal Superior de Cuentas.*

CERTIFICO: Que en la cuenta que llevó el ex-Juez de 1ª instancia Civil y de Comercio Licenciado D. Aniceto Esquivel, por los derechos de actuacion se ha proveido el auto que dice así: “Tribunal Superior de Cuentas. San José, á las diez de la mañana del día veinticuatro de Octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Examinada detenidamente la cuenta que consta en el presente libro y que llevó el ex-Juez de 1ª instancia de esta provincia L. D. Aniceto Esquivel por los derechos de actuacion que colectó desde el 4 de Enero hasta el 5 de Mayo de este año, y no habiéndose encontrado reparo alguno que oponer, se aprueba en competente forma la expresada cuenta, dándosele el pliego de feneamiento correspondiente—Ramon Esquivel.—El auto anterior lo dictó y firmó el Sr. Ministro Contador, por ante mí el Secretario Gabriel Bolandi.

Y en cumplimiento de la ley extendiendo la presente en San José á los veinticuatro dias del mes de Octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Gabriel Bolandi.

NO OFICIAL.

INTERIOR.

CORREO DE LIBERIA.

NICARAGUA.

La fatalidad pesa sobre aquel desgraciado país.

Insertamos á continuacion la nota oficial dirigida al Gobierno por el Sr. Gobernador de Moracia.

El cólera ha cesado.

Persona fidedigna anuncia que el General Corral, ansioso de poner término á tantos desastres, ha celebrado un convenio con los jefes democráticos, quedando el ciudadano D. Patricio Rivas como Presidente de aquella República por catorce meses, y Walker general en jefe del ejército.

Los departamentos parecen rechazar semejante convenio como vilipendioso para los nicaragüenses.

Ignórase la verdad de todo: aun se duda el bárbaro fusilamiento del distinguido Ministro D. Mateo Mayorga,

lo mismo que las atrocidades è insultos cometidos en Granada por los vendedores.

Se han dado órdenes al Señor Gobernador de Moracia para que reciba hospitalariamente á cuantos vengan á acogerse bajo el pabellon nacional Costaricense, auxiliándolos por todos los medios que estén á su alcance.

El Gobierno ve con indignacion que el patriotismo, el honor nicaragüense, no hayan sido bastantes á vencer al *filibusterismo* invasor de nuestra vecina República, y cree que es llegado el momento en que cada uno y todos los pueblos de la América Central, se levanten resueltos á esterminar á los audaces enemigos de su paz, de su raza y de su independencia.

GOBERNACION MILITAR DE RIVAS.

Señor Gobernador de la Provincia de Moracia.

Rivas, Octubre 25 de 1855.

Consumada al fin la invasion de filibusteros en esta desgraciada República, ha sido tomada por ellos de sorpresa la ciudad de Granada con el auxilio de la Compañia del Tránsito, cuyos vapores han servido al trasporte de aquellos y de sus elementos de guerra. En dicha ciudad, donde solo habia una pequeña fuerza cívica, han sido presos muchos de sus principales vecinos, dadas al saco y al pillaje todas las casas, atropelladas las señoras, fusilado el Sr. Ministro de Relaciones, y dispersas otras de las personas que componian el Poder Ejecutivo de la República, el cual ha vuelto á reorganizarse en Masaya bajo los auspicios del ejército que, diseminado en varias plazas, ha podido irse reuniendo para salvar nuestra nacionalidad.

Por últimas noticias recibidas ayer, se sabe que el señor General en Jefe Don Ponciano Corral instado repetidas veces para un arreglo de parte de Walker capitán de los invasores, y movido tal vez por la desgraciada suerte de las familias presas en reñes, habia pasado á Granada á conferenciar con éste sobre los medios de transaccion que pudieran adoptarse. No sabemos ningunos pormenores ni la disposicion en que se halle mi Gobierno para aceptar una paz tal vez ignominiosa. Yo le he hecho observaciones sobre el particular y comunicándole la disposicion de las fuerzas de mi mando a sostener los fueros de la patria hasta el último trance; pero si tal fuese el destino de Nicaragua que deba ser subyugada por sus implacables enemigos, sucumbiendo en ella la primera esperanza de la inde-

pendencia centro-americana, este mando y vecinos de Rivas quieren saber de U. para un caso desgraciado, si la fuerza nicaragüense que quiera tomar un asilo en ese territorio, y las familias perseguidas que busquen su salvacion en la fuga, encontrarán benévola acogida en el territorio de esa República hermana, á fin de salvar las reliquias del ejército que mas tarde puede tener parte en la libertad jeneral de la América Central, poniendo á disposicion de U. los elementos de guerra.

Con sentimiento de verdadera estimacion y aprecio me suscribo de U. atento servidor.

F. Xatruch.

EXTERIOR.

EXTRACTOS DIVERSOS.

FRANCIA E INGLATERRA.

Hay acontecimientos que marcan una nueva era en la historia de la humanidad.

Las maravillosas Exposiciones Universales, proemio de la libertad del comercio, apoteosis de las artes, de la industria y del talento de todos los pueblos;—los triunfos de las naciones que marchan al frente de la civilizacion contra el colosal imperio jefe del despotismo europeo; y, por último, la alianza de la Francia y la Inglaterra, de esas dos perdurables antagonistas, son sucesos que interesan al mundo entero, que auguran un periodo extraordinario, nuevo y fecundo en la sucesion de los siglos.

Hé aquí como hablan el *Monitor del Imperio frances* y el *Times*, de la visita de la reina Victoria á Napoleon.

“La reina de Inglaterra acaba de despedirse de nuestras costas hospitalarias. Su viaje quedará grabado en la memoria, como uno de los mas grandes acontecimientos de esta época tan fecunda en hechos nuevos y memorables. Saludemos por la postrera vez á esa Princesa augusta, mensajera de concordia y de paz! Saludémosla, con su jóven familia, esperanza de los tres Reinos; con su real esposo, que tan bien ha comprendido el génio, las costumbres y las artes de la Francia.”

Y despues añade el diario oficial: “La presencia de la Reina VICTORIA ha conmovido al pueblo francés: desde Boulogne hasta la capital y desde la capital hasta Boulogne, ha recibido de este pueblo electrizado un verdadero triunfo. Y es que no es un simple deseo personal lo que ha traído entre nosotros á esa ilustre soberana. Ha venido para poner un término á siete siglos de rivalidades desastrosas, y para cimentar sobre una base sólida la alianza de las dos grandes naciones de Occidente.”

Concluyendo con las patéticas y elevadas consideraciones que ahora siguen: “La providencia, preciso es reconocerlo, parece que ha reservado á nuestra época profundos motivos de meditacion. En Versalles, en el palacio de Luis XIV, es precisamente donde el Em-

perador NAPOLEON III ofrece á la Reina de Inglaterra las magnificencias mas espléndidas de su Corte; reanimando allí para ella los nobles placeres y las pompas del gran Rey, de aquel terrible enemigo de la revolucion de 1688, pompas que se hallaban estinguidas hace largo tiempo en aquella fastuosa residencia. En el mismo dia de la fiesta, esa Reina, de elevado corazon, de espíritu sublime, se habia reclinado con el mayor recogimiento sobre el asilo funeral de los Stuartos, á quienes reemplaza su dinastia. Aun ha hecho mas: rodeada de su familia, entermeceada, ha venido á depositar sobre la tumba de NAPOLEON I el pensamiento de conciliacion, cuyo sello y cuyo simbolo es su régia visita á la Francia. En fin, la Francia y la Inglaterra, que han inundado las historias con sus querellas y disensiones, en vez de persistir, como Roma y Cartago, en sus resentimientos implacables, asocian su politica, sus intereses y su sangre para una de esas causas inmensas que deciden del porvenir de la humanidad. Tales contrastes confunden todas las previsiones humanas. Al verlos, solo resta al espíritu inclinarse ante la sabiduria suprema, cuya grandeza es la sola inmutable, y que somete nuestras mas obstinadas é indomables pasiones á la majestuosa armonia de sus designios providenciales.”

Despues de esto, nada queda ya que decir, que no debilitara la fuerte impresion que esos párrafos del órgano oficial deben de producir naturalmente en el ánimo de nuestros lectores.

Teniendo en cuenta este mismo hecho importantísimo, ya el *Times*, de Londres, se expresaba el 27 de agosto en estos términos, que son harto significativos y de una trascendencia inmensa para la gran politica del mundo en los tiempos presentes, y sobre todo, en un cercano porvenir.

“La demostracion á la cual llegamos hoy, (decia el periódico ingles), por medio del estudio de los hechos politicos, demostracion tan importante y tan incontestable como los descubrimientos de las ciencias naturales, nos hace ver que, durante siglos, la Inglaterra y la Francia se han querellado por nada. Nos hemos batido por la legitimidad; y nuestras dos naciones son hoy dos monarquias fundadas por el voto popular. Nos hemos disputado las colonias; y hemos descubierto ahora que las colonias en nada aumentan el poderio ni la riqueza de un pais; sino que, por el contrario, son una carga, un peligro y una causa de dependencia para él; y que, en realidad, la mejor marcha que debe adoptarse consiste en abandonarlas á si mismas en cuanto sea posible. Nos hemos querellado tambien por el monopolio comercial; y hallamos ahora que todas las naciones tienen un interés comun en la libertad absoluta del comercio.”

“Hasta aquí todas nuestras disensiones con la Francia han estado fundadas en un error, ó mala inteligencia, sin mas origen que el temor que abrigara una de ellas ó ambas entre si y de si, como lo han hecho ver los resultados. No hay necesidad de invocar luces estraordinarias para nuestra época: digamos simplemente que el tiempo ha destruido nuestras preocupaciones nacionales; y digamos, que despues de ocho siglos de locuras, no hay razon ni motivo para que la Inglaterra y la Francia dejen de mostrarse ahora al mundo animadas de un sentimiento de amistad tan fuerte como lo fueron sus odios.”

“El establecimiento y la inauguracion de esta union solemne es lo que hoy vemos por medio de ese cange de visitas régias é imperiales. Si eso nada significa, ¿porqué antes no se habia nunca verificado? ¿Qué es lo que esto puede significar ahora, sino el principio de una

nueva era, de un nuevo periodo histórico enteramente opuesto, bajo el punto de vista de nuestras relaciones políticas, á cuanto ha pasado desde hace mil años?"
(*El Eco Hispano-Americano*, 1.º de Setiembre.)

AMERICA CENTRAL.

15 DE SETIEMBRE.

III.

No será fuera de propósito cuando se recuerda el día en que Centro-América comenzó á contarse entre las naciones, y después que hemos dirigido una mirada rápida hácia un pasado lleno de inquietudes, fijarnos, siquiera sea brevemente, en la situación actual de las Repúblicas en que vino á dividirse el país que declaró su independencia en 15 de Setiembre de 1821.

Colocada lejos del teatro donde se han representado las principales escenas de nuestras luchas interiores; con una población pequeña, pero sobria y laboriosa, Costa-Rica ha podido mantenerse libre, hasta cierto punto, del movimiento casi continuo que ha tenido convulsas y agitadas á las demás secciones de la América Central. Adelantando poco á poco en su organización política; disfrutando paz interior y rejida por un gobierno regular, *Costa-Rica es hoy la mas tranquila de las Repúblicas de Centro-América y aquella para quien lo pasado tiene menos recuerdos aflictivos.* Su agricultura y su comercio han adquirido bastante desarrollo, y la condición de aquellos pueblos mejora bajo la influencia de las instituciones en que los principios conservadores sirven de bases al sistema de gobierno.

Con una situación topográfica que la llamaba á ser una de las secciones mas prósperas y grandes de este continente; en un suelo destinado á realizar las mas brillantes esperanzas; Nicaragua ha sido y es acaso, sin embargo, la República que mas ha tenido que sufrir en las revoluciones, y la que quizá ha sacado menos fruto de esa enseñanza útil, aunque dolorosa, que proporcionan los sufrimientos. Agotando sus fuerzas en una lucha que no carece de antecedentes en su propia historia, desde los primeros días que siguieron á la independencia; sintiendo renovarse en su seno un elemento perjudicial y extraño; dejando pasar el tiempo sin aprovechar las grandes ventajas de su posición; Nicaragua se consume lentamente; la actualidad no ofrece á sus hijos sino desventuras, el pasado memorias dolorosas, el porvenir temores harto fundados por desgracia.

Rica en elementos naturales, con una población naturalmente pacífica y sencilla, Honduras debia ser feliz y habria prosperado, si hubiese gozado alguna tranquilidad y orden interior. Después de algun tiempo de ver enteramente descuidados sus vitales intereses; prodigada la sangre de sus hijos en guerras sin objeto alguno en beneficio público y consumidas considerables propiedades; la suerte de Honduras está hoy librada á las eventualidades de una lucha en que por una parte pugnan el buen derecho y la justicia, y por otra las pasiones y el afán inconsiderado de conservar el mando para continuar las vejaciones sobre los pueblos indefensos, las hostilidades á las Repúblicas vecinas.

Después de algunos años de paz y de sosiego; aleccionada por la experiencia de las revoluciones; convencida de la esterilidad de las luchas fratricidas; ansiosa de adelantos, la República del Salvador anuncia su resolución de mantenerse en paz con sus vecinos, y de consagrar todos sus esfuerzos á desarrollar los ele-

mentos de prosperidad con que la Providencia la ha favorecido. No habiendo, acaso, considerado conveniente todavia dar en sus instituciones políticas mas vigor al principio de autoridad, sus funcionarios principales se renuevan aun frecuentemente, lo que no deja de causar alguna inquietud en las poblaciones pacíficas y laboriosas, poniendo en peligro mas ó menos grave, la tranquilidad pública. Es de esperarse que, así como hasta ahora el buen sentido de los Salvadoreños ha sabido evitar conflictos y colisiones peligrosas, logrará en la ocasión presente hacer que se mantengan el orden y la paz interior, sin los cuales no hay para los pueblos bienestar posible.

Con instituciones adecuadas á sus circunstancias; con un sistema político paciente é invariablemente seguido por mas de quince años, con cortas y pasajeras interrupciones; habiendo puesto con confianza sus destinos para siempre en las manos del Jefe á quien la Providencia deparó para que fuese el salvador y rejuvenador de su país; Guatemala se consolida, prospera, y firme en sus principios de moderación, ha establecido la tranquilidad interior y conjurado peligros exteriores que amenazaron un día su existencia. Circunspeta al mismo tiempo que resuelta, su política no es agresora ni propagandista; pero tampoco sufrirá sino aquellas alteraciones que el lapso del tiempo y la naturaleza de las cosas de los hombres hacen indispensables. Respeto á la religion, obediencia á las autoridades, mejoras morales y materiales, miramiento con todos los gobiernos amigos, protección á la propiedad, garantías efectivas á los ciudadanos, firmeza en los principios conservadores: he aquí, á nuestro entender, cuales son las bases de la política de Guatemala. Esas ideas salvadoras están, por decirlo así, representadas por el General Carrera, encarnadas en él, que ha hecho de ellas, por medio de una aplicación práctica y diaria, otras tantas verdades fundamentales en que descansa nuestro actual modo de ser.

Hoy, pues, que podemos contemplar lo presente con satisfacción, mirar el porvenir con esperanza y volver los ojos á lo pasado para buscar ejemplos y lecciones saludables, sea nuestro sentimiento de gratitud hácia el Piloto que ha llevado al puerto la nave de la República próxima á zozobrar, y nuestro voto sincero, que el país todo que comenzó á figurar entre las naciones mañana hace treinta y cuatro años, se consolide, prospere y se engrandezca.

¡DIOS PROTEJA A CENTRO-AMERICA!

(*Gaceta de Guatemala*, 14 de Setiembre.)

MISCELANEA.

EFFECTOS DEL BLOQUEO.—30 de Agosto. El número de quiebras en el comercio es tan grande, que solo en las de hoy se anuncian diez y ocho en San Petersburgo.

SINGULARIDADES. En el solemne *Te Deum* celebrado en Nuestra Señora de París, se distinguía entre los concurrentes al jefe árabe Abd-el-Kader con tres edecanes mahometanos. El exterior del templo católico se hallaba adornado con las banderas y escudos de la Francia, la Inglaterra, la Cerdeña y la Turquía.

EL PRINCIPE MENCHIKOFF.—El insigno almirante embajador, cansado de la vida militar y política que llevaba, y aun temiendo algun desacuerdo con el Czar, se ha retirado á un convento de Moscow.

EL GENERAL CAMROBERT.—Se anunciaba que seria elevado al grado de Mariscal de Francia.

BATALLA DE TRAKTIR.—Las funestas consecuencias de esta batalla han sido muy sen-

tidas en San Petersburgo. El Czar ha mandado seguir una información muy severa para castigar á los culpables, del valor, arrojo y estrategia de los aliados que derrotaron á sus 60,000 rusos.—El Principe Gortchakoff descarga toda la culpa en el General Read, que murió en la pelea.

BENEFICENCIA.—A consecuencia de los horribles estragos que ha causado la fiebre amarilla en las poblaciones de la Union, el comercio de Nueva-York ha abierto una generosa suscripción para socorrer á los huérfanos, viudas y enfermos.

PUNTE SOBRE EL RHIN.—El 3 de octubre debe haberse colocado la primera piedra de un magnífico puente que va á construirse sobre aquel gran rio, cerca de Colonia.

El Rey de Prusia iba á presidir la ceremonia.

MUNIFICENCIA REJIA.—Al despedirse de París la Reina Victoria, ha donado á la Municipalidad, para distribuirlos á los pobres, sesenta mil francos!

BALTICO.—La escuadra aliada de aquel mar empieza á regresar.—Se cree que una gran parte invernará en Suecia.

EL DANUBIO.—Los aliados empiezan á posesionarse con sus buques y soldados de las bocas del gran rio.—El teatro de la guerra va á dilatarse.

LIBERTAD.—En un periódico de la Union americana encontramos el siguiente decreto expedido por la legislatura de Kansas.

“ Toda persona que sea convicta de haber escitado, animado ó protegido una sublevación de esclavos negros ó mulatos, sufrirá la pena de muerte.”

—**AUSTRIA.**—Citamos bajo toda reserva el artículo siguiente: “**VIENA 16 de agosto.**—Sabemos de buen origen que los aliados están firmemente resueltos á trasportar, en la primavera próxima, el teatro de la guerra al Danubio. Se espera que á esta época se habrá terminado de una manera honrosa la campaña de Crimea. Es probable que la proximidad del teatro de la guerra dará otra dirección á los negocios alemanes; y se asegura que, con motivo de la última licencia del embajador de Prusia en París, el Conde Walewski le ha hecho declaraciones positivas en las cuales se ha tratado de los puertos de Prusia. Es cierto, por lo demás, que los aliados tienen la intención de ocupar la Turquía de una manera permanente, y nosotros agregamos que ya esta resolución ha sido comunicada á las grandes potencias alemanas.”

“ Varna, Gallipoli, los Dardanelos, serán transformados en grandes plazas de armas, en las cuales se encontrarán cuerpos de tropas constantemente dispuestos á entrar en campaña. Se ha resuelto, además, para vencer la tenacidad de la Rusia, el bombardear y destruir, en la primavera próxima, todos los puertos rusos que se puedan alcanzar. Los arsenales ingleses y franceses trabajan sin cesar en la construcción de una cantidad considerable de chalupas cañoneras.”

AVISOS.

AL PUBLICO.

El precio de seis pesos, á que estoy pagando el quintal de dulce, durará hasta el quince del presente mes; de dicha fecha en adelante, su valor será convencional.

Saturnino Tinoco.

En Punta-Areas se venden diez buitos de palma de sombreros, y 50 quintales algodón, á precios equitativos. El que quiera tratarlos, puede hablarse con D. Federico Alvarado, ó con su legítima dueña en el mismo puerto.

Vidal Sison.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miércoles y Sábados.

SAN JOSÉ, NOVIEMBRE 5 DE 1855.

SUSCRIPCION:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

TRIBUNAL de cuentas.

NO OFICIAL.

CORREO extraordinario de Liberia.—Nicaragua.—Noticias y documentos.
EXTERIOR.—Estado de Panamá.
MISCELANEA.
AVISOS.

OFICIAL.

TRIBUNAL DE CUENTAS.

GABRIEL BOLANDI, *Secretario del Tribunal Superior de Cuentas de la República, por ministerio de la ley.*

Certifico: que en las cuentas llevadas por el Administrador de la Aduana de Punta-Arenas en el año proximo pasado, ha recaido el auto que a letra dice.—Tribunal Superior de Cuentas de la República.—San José, Octubre veinticinco de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Vista la anterior contestacion que produce el Administrador de la Aduana de Punta-Arenas, Sr. D. Justo Velazquez, a los reparos a las cuentas que llevó el año proximo pasado de 1854; y subsanando con ella y con las órdenes que cita y acompaña, así como por la nota marcada con el N.º 1.º y certificacion del N.º 2, los mencionados reparos, apruébanse en competente forma las referidas cuentas, y dese el pliego de fenecimientos que corresponde.—R. Esquivel.—El auto anterior lo dictó y firmó el Sr. Ministro Contador por ante mi el Secretario.—Gabriel Bolandi.

Y en cumplimiento de la ley extendiendo la presente en San José, a los veintiseis días del mes de Octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Gabriel Bolandi.

GABRIEL BOLANDI, *Secretario del Tribunal Superior de cuentas por ministerio de la ley.*

CERTIFICO: que en las cuentas que llevó el Gobernador del Puerto de Punta-Arenas de los gastos hechos en la reparacion del vapor *Flor de los Andes*, ha recaido el auto que a la letra dice.—Tribunal Superior de Cuentas de la República. San José, Octubre treinta de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Vista la anterior cuenta presentada por el Gobernador de la Comarca de Punta-Arenas, Señor Don José Maria Cañas, de los gastos que causó la reparacion del vapor *Flor de los Andes* desde el 4 de Noviembre de 1854 hasta el 23 de Enero de 55.—Examinados uno por uno los documentos que anteceden y comparados con la lista ó cuenta que encabeza este cuaderno y habiéndolos encontrado arreglados y conformes y sin reparo alguno que oponer, se fenec la citada cuenta, dándosele al Gobernador dicho el pliego de fenecimientos que le corresponde.—R. Esquivel.—El auto

anterior lo dictó y firmó el Sr. Ministro Contador por ante mi el Secretario—Gabriel Bolandi.

Y para los efectos de la ley extendiendo la presente en la ciudad de San José, a los treinta y un días del mes de Octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Gabriel Bolandi.

NO OFICIAL.

San José, Lunes 5 de Noviembre.

Las noticias y documentos recibidos de la vecina República nos hacen adelantar hoy el número del *Boletín* correspondiente al miércoles. Procuraremos anticipar también el del sábado con objeto de informar al público de las nuevas mas importantes que nos traiga el correo de Europa.

Los acontecimientos de Nicaragua son de un vivísimo interés, de una inmensa trascendencia.

En otra ocasion hemos dicho:

“La marea crece y amenaza envolvernos a todos en su sangrienta oleada!”

¡Ay de los que duerman descuidados! ¡Ay de los que no comprendan cuan intimamente ligados estan los bárbaros y deplorables hechos de que es victima Nicaragua, con la existencia de todos los pueblos de la América Central!

La época de hablar ha pasado hace mucho tiempo:—obras, resoluciones enérgicas y patrióticas son las que reclaman imperiosamente tantos complicados y fatales acontecimientos.

CORREO EXTRAORDINARIO DE LIBERIA.

NICARAGUA.

El horrendo asesinato del Ministro nicaragüense Don Mateo Mayorga se confirma.

Las cartas que recibimos describen su muerte como la mas bárbara, la mas inicua que ha podido ejecutarse, hija de un momento de hidrofobia filibustera en que el licor aumentaba la ferocidad de esos seres desalmados.

Mayorga al morir ha clamado venganza, castigo terrible para sus asesinos: él ha sido la primera ilustre victima de los *cristianizadores*.

Su desastroso fin nos enseña todo lo que pueden esperar los Centro-americanos que yazgan imprudentemente en la indiferencia ó la anarquía, los Centro-americanos todos que no se unan, que no combatan, sin tregua ni perdon, a sus implacables enemigos.

El estado de la poblacion granadina se nos pinta como espantoso:—robadas, insultadas, perseguidas ó presas muchas familias en rehenes, prontas a pagar con su vida cualquier hostilidad contra los invasores; sin alimento, y tal vez hasta sin con que cubrirse, imploran misericordia de Dios, bien seguras de que no la pueden hallar en corazones de tigres.

Publicamos a continuacion el tratado celebrado entre los generales Corral y Walker.—No respondemos de la veracidad de las noticias que damos, a pesar de las muchas cartas que las comunican.

En una, fechada el 26 de Octubre en Rivas, se nos anuncia que—

Ambos ejércitos están ya reunidos en Granada:—el Licenciado Estrada continua como Presidente, siendo Walker el primer general de la República, y Corral el segundo.

Walker desconoce al Gobierno de Leon é intima que deponga todas las armas antes que los ejércitos unidos marchen a aquella ciudad.

Los leoneses en número de 600 atacaron a Managua, pero fueron derrotados por las fuerzas, inferiores en número, del coronel Martinez: se disponian a atacar de nuevo, pero Guardiola con 250 hombres ha reforzado la division que defiende aquella ciudad.

El fuerte de S. Carlos ha sido tomado por sorpresa por los *yankées*, auxiliados por los vaporcitos de la Compañía de tránsito. La guarnicion sin municiones ni víveres tuvo que huir, asilándose, segun se nos asegura, en Sarapiquí.

CONVENIO.

Los Generales W. Walker y P. Corral animados de los mas sinceros sentimientos y de hacer cesar la guerra que ha destrozado a Nicaragua; y deseosos de poner remedio a tanta

ño mal, el 1.º à virtud de las facultades que tiene y el 2.º facultado omnimodamente por el Gobierno que residia en esta ciudad, han convenido, despues de una madura discusion en celebrar el tratado siguiente:

1.º De hoy en adelante quedan suspensas las hostilidades y habrá paz y amistad entre las fuerzas beligerantes de uno y otro ejército.

2. Se nombra Presidente Provisorio de la República de Nicaragua al Sr. D. Patricio Rivas por el término de 14 meses, à menos que el Presidente en consejo pleno de Ministros, resuelva convocar para elecciones antes de este término para su renovación.

3. Los Ministros serán nombrados por el Presidente y tomados de los departamentos de que se compone la República, debiendo ser cuatro los Ministros, uno de guerra: otro de relaciones interiores y exteriores: otro de hacienda; y otro de crédito público.

4. El Gobierno Provisorio respetará y hará respetar los capítulos 2, 3 y 4 y las secciones 2 y 3 de las disposiciones generales de la Constitución de 1838.

5. Habrá un olvido general de todo lo sucedido hasta hoy por opiniones y faltas políticas, y ninguno será molestado ni inquietado por ellas.

6. Los contratantes y el Presidente Provisorio se obligan à que sean reconocidas las deudas contraídas por los beligerantes, ya sea por préstamos, esacciones ó cualquiera otra causa.

7. El Presidente reconocerá los grados y destinos que hayan obtenido los que han servido entre los beligerantes.

8. Quedan libres para retirarse de la República ó fuera de las poblaciones aquellos jefes y oficiales y ciudadanos que quieran, con la garantía y seguridad de sus personas y propiedades.

9. La legion francesa, si gustase, puede quedarse al servicio de la República siempre que manifieste deseos de ser nicaragüense, y en este caso se le dará por el Gobierno à cada uno la porcion de tierras que se les tiene ofrecido. Las armas que usan, como son de particulares, se volverán à sus dueños.

10. Se dará orden por el Sr. General Walker à las fuerzas que atacan à Managua que se retiren à Leon, reduciéndolas à 150 hombres, y cuando lo hayan cumplido ofrece el Sr. General Corral reducir las fuerzas de Managua al preciso número de 100 hombres al mando del General Martínez, y las de Masaya al número de 50 hombres al mando del Coronel D. Lino César ó de otro Jefe honrado.

11. Las fuerzas de Rivas permanecen

en el mando del General D. Florencio Xatruch, y el Gobierno Provisorio dispondrá el número que en aquel departamento deba hacer el servicio y el jefe que deba mandarla.

12. Los gobiernos que han existido en Nicaragua durante la guerra, cesarán en el acto que cada uno de los generales les notifique este tratado, y cualquiera de ellos que quiera continuar ejerciendo el Poder Ejecutivo, será reputado como perturbador de la paz pública. En fe de lo cual firmamos dos ejemplares de un tenor y nos comprometemos à cumplir y hacer cumplir lo estipulado en el presente tratado. Hecho en la Ciudad de Granada à 23 de Octubre del año del Señor de 1855.

ARTICULOS ADICIONALES.

1.º Veinticuatro horas despues de la llegada del Presidente Provisorio de la República à esta Ciudad, entrará à ella el ejército que manda el General Corral en Masaya, y unido con el que manda el General Walker, con el Presidente y ambos generales, pasarán al Templo à dar gracias al Señor de los ejércitos por la terminacion de la guerra. El Sr. General Walker será reconocido como General Jefe del ejército de la República y nombrado por un decreto. El Sr. General Corral entregará el mando, armamento y municiones, à menos que el Gobierno disponga lo contrario.

2.º El Gobierno de la República residirá en esta Ciudad y en ella recibirá à los Ministros y Cónsules de las Naciones extranjeras.

3.º Los dos ejércitos no usarán mas divisa que un liston celeste con una inscripcion que diga "*Nicaragua independiente.*"

El gran sello del Gobierno y las inscripciones de las banderas y estandartes tendrán el mismo mote.

Granada, Octubre 23 de 1855.

W. Walker, Comandante del Ejército.
P. Corral.

MASAYA.

La belicosa proclama que insertamos, dirigida à sus compatriotas el 19 de Octubre por el Sr. D. Pedro J. Chamorro, manifiesta una resolucion irrevocable de morir antes que humillarse à los vencedores.

No es la hora de las recriminaciones y, aunque bien podiamos responder triunfante por nuestra parte, no contestaremos à una acusacion que nos comprende cuando tan sentida, tan justamente, refiriéndose à otros, dice: "*Dejemos la ignominia à los traidores, à esos hijos ingratos, — à los egoístas, y à los Estados vecinos por su criminal indiferencia.*"

PROCLAMA.

DEL PREFECTO Y SUBDELEGADO DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO ORIENTAL.

COMPATRIOTAS:

Hoy he sido nombrado Prefecto y Subdelegado de Hacienda del Departamento, y en estas circunstancias no he vacilado aceptar, porque no seré yo quien abandone al Gobierno, cuando la independencia de mi país está en inminente peligro. Por el contrario, cooperaré en cuanto me sea posible por sostener una causa tan santa; y aunque no tengo las capacidades necesarias, tengo sí un corazón que es todo de mi patria.

Cuento para llenar mis deberes con vuestro patriotismo y desprendimiento, porque sin vuestra cooperacion nada podriamos hacer.

Nicaragüenses: un suceso desgraciado nada significa cuando el patriotismo no se abate: la toma de Granada no debe anonadarnos, pues no fué por efecto de una accion de armas: Madrid y las principales provincias españolas fueron ocupadas por las huestes victoriosas de la Francia, y los Españoles fueron libres, porque quisieron serlo: nosotros descendemos de ellos, y debemos imitar su ejemplo.

Y vosotros campeones krestres, soldados de la patria; vosotros que tantas veces habeis humillado à vuestros enemigos, allí en ese mismo terreno testigo de vuestras glorias, en donde habeis derramado vuestra sangre por la libertad; allí están vuestros amigos, allí vuestra religion, vuestras propiedades, la independencia de todo Centroamericano, allí los restos de vuestro General Chamorro, los de tantos Próceres de la independencia del país, los de nuestros antepasados y amigos, preparados todos à levantarse de sus sepulcros à presenciar el triunfo de vuestro heroismo, ò à enseñaros à morir por la patria.

Si para lograr tan noble objeto fuese necesario derramar la sangre de mi familia y amigos que allí existen, sangre adorada para mí, en buena hora si ella sirve por regar el árbol de la independencia. Marchad, pues, que el triunfo será vuestro; mas si la suerte nos fuese adversa, hajemos à la tumba sin llevar un remordimiento. Dejemos la ignominia à los traidores, à esos hijos ingratos, à los egoístas y à los Estados vecinos por su criminal indiferencia. Ellos pensarán como yo, y conocerán su error cuando sean esclavos; y entonces ¿de qué les servirá?

San Fernando, Octubre 19 de 1855,

PEDRO J. CHAMORRO.

EL NICARAGUENSE.

Tal es el título de un periódico, escrito en idioma inglés, que ha empezado á publicarse en Granada el 20 de Octubre.

Está bien redactado, con interés y variedad, pero su largo contenido, por más original y curioso que sea, agrada muy poco á nuestros lectores: haremos un ligerísimo extracto de sus artículos.

1.º Introducción.— Con su primer número empieza una nueva era para la historia de la prensa centro-americana.

Su objeto único es dar á conocer la riqueza, los recursos de aquel Estado:— rejenarlo de los treinta años de desolación que ha sufrido: conciliar la libertad con el orden: preservar á los ciudadanos de todas las calamidades, y sustituir la paz y la Constitución á los cambios violentos é insanas revoluciones."

Ya se vé que sus miras no pueden ser más santas. La redención de un pueblo entero, la salvación de sus almas.—¿Qué más intentaría hacer el más santo de todos los santos?

2.º Nicaragua y sus recursos.— "La magnífica situación de aquel privilegiado cuanto infeliz Estado, sus riquezas naturales, dan abundante tema al poeta-articulista, para pintar un paraíso, que debe llegar á ser irremisiblemente bajo su poder creador el emporio del comercio de todos los mundos conocidos y por conocer, á la sombra de la paz, de la justicia y de la libertad anexo-filibustera.

"Ese gran centro comercial se transformará rápidamente á su majestuosa voz. Granada será su núcleo portentoso convirtiéndose en una segunda Filadelfia: Leon un segundo Cincinnati: Realejo un segundo San Francisco.—San Juan del Norte un segundo Nueva-York, su caudillo un segundo emperador de cielos y tierra, y en sus banderas victoriosas no habrá más lema que Dios y libertad.

3.º En este saluda al 13 de Octubre, día glorioso en que tomó Walker á Granada por sorpresa con 490 hombres; día en que triunfó para siempre de la tiranía y del servilismo. Saluda también al 20 de Octubre, día de la aparición del *Nicaraguense*, que es sin duda alguna "el paladín de la libertad, de la suprema ventura y de la independencia gloriosa de Nicaragua."

Aquí entra, como es más que natural, la inspiradora y sublime doctrina de Monroe, y el destino manifiesto, ese destino que ordena inapelablemente que la escoria lanzada de las playas del Norte, escupa, azote, robe y ase-

sine á los viles, dejenerados y cobardes hijos de la América Española.

4.º El *Nicaraguense* relata la expedición del General Walker desde su salida de California el 4 de Mayo á bordo del *Vesta* con 62 hombres.

Continúa refiriendo sus hechos prodigiosos, los refuerzos adquiridos, el asalto y derrota de Rivas, los triunfos de la Virgen, y por último concluye con la toma de Granada, diciendo "*Granada, el Sebastopol de Nicaragua.*"

Esto es muy serio; no hay para que reírse.

5.º Al hablar de los 60 patriotas últimamente llegados de California, reclusos allá entre lo más selecto y refinado de la sociedad, para defender al Gobierno democrático de Nicaragua, ligado por íntimas simpatías y sus principios republicanos con el pueblo de los Estados-Unidos,—dice—"La posición del General Walker es exactamente igual á la de Lafayette en la revolución de la América del Norte."

"Concluye su salutación á los libertadores recién llegados, regocijándose, felicitándoles por que van á exponer su vida por la independencia de Nicaragua, y pronosticándoles que sus nombres invictos serán escritos con letras de oro en la historia Centro-Americana."

¡Cuántos se escribirán con sangre!

6. Llegamos por fin al imprescindible resultado de todos los acontecimientos que una perversa codicia promueve en el Estado vecino y en otros de la América hispana.

Extractamos lo de más importancia.

"Una reunión de ciudadanos nicaraguenses ofrecieron á Walker la presidencia, firmando tal proposición los señores Rosario Vivas, Sebastian Marenco, Pedro Quadra, los Lacayos y algunos más.

Walker no admitió y señaló á Corral para ocupar la presidencia.

Un comité de ciudadanos, entre los que se hallaban los ex-ministros Don Juan Ruiz y Don Mateo Mayorga, solicitaron del ministro norteamericano, coronel Wheeler, que interpusiera su mediación marchando á Rivas con proposiciones de paz para Corral.

Mr. Wheeler reusó no queriendo comprometer de ningún modo á su Gobierno en tales asuntos.

A las repetidas instancias y reflexiones accedió, dirigiéndose á Rivas acompañado de D. Juan Ruiz que dió su palabra de honor de regresar con él y hacerlo respetar por todos.

Corral estaba ausente cuando regresaron á Rivas.

Al intentar regresar el Sr. Wheeler, el Gobernador y el Prefecto de Rivas se opusieron, notificándole que estaba preso y detenido allí.—El Ministro protestó, tachó tal conducta de traidora, de atroz violación de los tratados, y de insulto deliberado al Gobierno de la grande Union americana.

Sus amigos al saber tal suceso mandaron un correo desde la Virgen (al Sr. Mills) que fué informado por una mujer de Rivas de la peligrosa situación del Ministro Americano.

M. Mills retornó inmediatamente, y el vapor *la Virgen*, armado con 4 cañones y alguna gente, fué despachado al instante al puerto de San Jorge, punto el más inmediato del Lago á Rivas.

Sus amenazas alarmaron al Gobernador y Prefecto D. Florencio Xatruch y Don Eduardo Castillo.—Aterrorizados por esta actitud y las protestas del Sr. Wheeler, le dieron un pasaporte haciéndole acompañar hasta San Jorge por 8 hombres, y quedando en Rivas Don Juan Ruiz.

Mientras estos acontecimientos es muy posible que se ejecutara el cruento asesinato del infortunado Mayorga.

Llegamos por fin al calculado desenlace, en la solemne protesta del Ministro Americano: he aquí las dos notas de él y del General Corral.

Comandancia General del ejército de la República de Nicaragua.

Cuartel General, Oct. 17 de 1855.

Al Ministro de los Estados-Unidos en Nicaragua.

Estoy puesto en la necesidad imperiosa de manifestar al Ministro de los Estados-Unidos que, á consecuencia de su vuelta á la ciudad de Granada, en el vapor de la Compañía accesoria del tránsito, tomado por el Comandante de las fuerzas que ocuparon ese lugar, con el objeto de dañar ó intentando dañar las fuerzas del Supremo Gobierno, que tengo el honor de mandar, en Rivas, le informo ahora: que no soy ni seré responsable de cualquier cosa que le suceda personalmente, por haberse entremetido en nuestras disensiones domésticas, con perjuicio del Supremo Gobierno, quien lo ha reconocido y admitido; tanto cuanto que él se hizo conductor de comunicaciones y proclamas contra la autoridad legítima y reconocida. Por esto, protesto ahora, y le doy á U. noticia que en esta misma fecha he informado al Secretario de Estado de los Estados-Unidos Mr. Marcy, y á los papeles públicos de Nueva-York.

Soy de U. obsecuente servidor,

Ponciano Corral.

LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS
CERCA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.

La Virgen, Octubre 18 de 1855.

Al General Ponciano Corral.

Tengo el honor de acusarle recibo de su carta de ayer, en la cual U. me informa que está compelido á manifestar su protesta contra mi vuelta á la ciudad de Granada, con el objeto de perjudicar las fuerzas que están bajo su mando en la ciudad de Rivas.

Contesto que no tenia tal objeto al visitar á Rivas, como aparecerá mas claramente por una carta que le escribí al Gobernador militar de ese departamento, (una copia de la cual le incluyo á U.)—No tenia ningun deseo personal para dejar á Granada; pero por las influencias de los principales ciudadanos de Granada, (sus mismos amigos) los venerables Padres de la Iglesia, las lágrimas de sus hermanas, hijas y otros, consenti en visitar á U. en compañía de D. Juan Ruiz, el ministro de la Guerra, y su superior en mando, llevando la rama de oliva de paz, y una proposicion del comandante general de las fuerzas democráticas para hacerle á U. Presidente provisional de la República.

Cuando encontré que U. estaba ausente y cuando deseé volver á este lugar, juzgue U. mi sorpresa cuando fui informado, tanto por el Prefecto como por el Gobernador, que yo no podría volverme, y fui así detenido por dos dias como prisionero de guerra, con mi secretario, sirvientes y mi bandera nacional. Por este acto grosero de la violacion de las leyes de las naciones, y de mis derechos como Embajador, protesto; y esté U. seguro, General, que mi gobierno tendrá á U. y á su gobierno como responsables por este acto ilegal.

Me informa U. ademas que si vuelvo á Granada, U. no será responsable de mi seguridad personal, y que U. informará al Ministro Mr. Marcy, el Secretario de Estado de la Union, y á los papeles públicos de Nueva York de mis procedimientos en esta materia.

En contestacion le informaré á U. que cuando yo haya guardado mi palabra de honor, dada al Gobierno de Rivas de permanecer aqui por dos dias para aguardar contestacion de U., volveré á Granada, y que no suplico, ni nunca he suplicado que U. sea responsable de mi seguridad personal; la bandera de los Estados-Unidos es suficientemente poderosa para mi proteccion, sostenida como está, por un Presidente patriótico y treinta millones de habitantes.

Yo mismo he informado al H. Sr. Marcy de estos acontecimientos, y

no me juzgo de ninguna manera responsable á U. ni á los papeles públicos de Nueva-York por mi conducta oficial.

Soy de U. obediente servidor

Jhon H. Wheeler.

(Ministro de los EE UU. cerca de la República de Nicaragua.)

Tales son las notas y los sucesos referidos por el *Nicaragüense*.—¿Serán verdad?—Su manantial es harto impuro para que lo creamos. Solo sí que las protestas del Ministro, los acontecimientos que todos sabemos de de dos años á esta parte, la complicidad de la compañía de tránsito, el vértigo que se ha apoderado de los Nicaraguenses, y el predominio adquirido instantaneamente por *Walker y Kinney* en los dos extremos del codiciado istmo Centro-Americano, son motivos mas que suficientes para temer por el presente y dudar por el porvenir de toda la América Central.

EXTERIOR.

EXTRACTOS DIVERSOS.

ESTADO DE PANAMA.

CONSULADO AMERICANO.

Ahora que estamos en perfecta inteligencia de los documentos relativos á la cuestion, promovida por el Sr. Cónsul de los Estados-Unidos, por haber publicado la Gaceta oficial número 12 la correspondencia al efecto y la protesta del Sr. Thos. W. Ward, podemos con mas seguridad decir, que el asunto no merece la suspension de las funciones consulares con una nacion amiga, á la cual no se ha ofendido, ni pretendido ofender en la persona del Sr. Ward.

El Sr. Gobernador de la Provincia de Panamá no se creyó facultado legalmente para entenderse, en negocio oficial, con el Sr. Cónsul, y temió que pasándole una nota cometiera un abuso de autoridad, que nuestras leyes castigan con pena eficaz. Pero el Sr. Gobernador al volver al Sr. Cónsul sus oficios, con toda cortesia le hizo ostensible, por medio del Sr. Th. J. de Sablá, el motivo por que escusaba contestarle por escrito. Resulta pues, que un escrúpulo, si se quiere, en la observancia de las leyes, es todo lo que existe en la materia, y nada de desprecio, ó desatencion al consulado americano.

La comunicacion del Sr. Jefe Superior de 29 de setiembre al Sr. Ward, es la esposicion mas completa del acto inofensivo del Sr. Gobernador Echeverria, al cual se ha querido dar un colorido que no tiene á la verdad. Hay mas. Desde que el Sr. Jefe Superior esplicó al Sr. Cónsul lo realmente sucedido, se ha dado una satisfaccion, con la cual debiera haber concluido la cuestion, y no pasar adelante ese entredicho desagradable, que á los mismos ciudadanos de los Estados-Unidos residentes en esta Ciudad ha causado gran molestia. El Sr. Ward sigue ostinado en su propósito injusto; el pabellon americano no se iza, y se espera la llegada del "Massachusetts", segun se dice, para poner los intereses americanos bajo sus baterias. ¿Y será el Comandante de ese bu-

que de guerra tan condescendiente, que acepte encargo tan grave, sin órdenes de su gobierno?

¿Habrá otra igual á la de San Juan del Norte?

(El Panameño.)

MISCELANEA.

UN PROTESTADOR MENOS.—El Abogado en diversos derechos y protestador contra todos los habidos y por haber, D. Carlos Thierriat, ha muerto protestando en San Juan del Norte.

—GLORIAS DE SEBASTOPOL.—Segun los datos publicados por los periódicos ingleses, especialmente por *El Globo*, órgano del ministerio, y segun los que ha suministrado al Parlamento lord Clarendon, las pérdidas sufridas en el concepto de muertos é inutilizados durante la presente guerra, se calculan del modo siguiente:

Turcos, 130,000; franceses, 70,000; ingleses, 28,000; piamonteses, 1,800; rusos, 240,000; austriacos, 28,000. Total, 497,800.

Otros hacen subir á mucho mas el guarismo de las pérdidas.

—Dice la *Presse*: "Un descubrimiento bastante singular acaba de hacerse en Aquisgran (Ais-la-Chapelle). Hanse hallado pistolas de seis cañones y pólvora en unas pacas de algodón espedidas de los Estados-Unidos á Varsovia por Amberes. Este suceso provocará sin duda una investigacion judicial."

—ZUAVOS Y ZEFIROS.—Una correspondencia de Paris á la *Gaceta de Colonia* dice que el gobierno francés ha ordenado que pasen á la Crimea tres batallones de Zefiros, para reemplazar á los Zuavos, que han sufrido mucho en los últimos combates. "Los Zefiros," añade la correspondencia, son las tropas mas temerarias de África; soldados que han sido enviados á la Argelia por delitos militares, y de quienes se dice que son verdaderos diablos."

AVISOS.

RETRATOS.—(DAGUERREOTIPO.)

Recien llegado de los Estados-Unidos con nuevos aparatos y un excelente surtido de cajas, medalloncitos, prendedores, etc. para colocar retratos, ofrezco mis servicios á todos los que gusten retratarse.

Tomas Rhodes.

Calle del Laberinto, casa de D. Saturnino Tinoco.

En Punta-Arenas se venden diez bultos de palma de sombreros, y 50 quintales algodón, á precios equitativos. El que quiera tratarlos, puede hablarse con D. Federico Alvarado, ó con su legitima dueña en el mismo puerto.

Vidal Sison.

SASTRERIA.

En la del que suscribe, establecida en la calle de la Pólvora, n.º se vende un variado surtido de ropa hecha para hombre á precios muy moderados.

Paltoes de paño y casimir, negros y de colores. Pantalones de todo tamaño y color.

Id. de lino blanco ó de colores.

Chalecos bordados, de terciopelo, de paño, de seda, de piqué etc. etc. M. Sanchez.

RELOJERIA NUEVA.

El infraescrito ha abierto un establecimiento en casa de Doña Magdalena Castillo, Calle del Laberinto n.º 7, donde hará toda clase de trabajos de su oficio; compondrá relojes de mesa y de bolsa, y cajas de música de todas clases con la mayor exactitud y á precios cómodos.—Tiens tambien de venta relojes de oro y plata, cadenas, llaves y plumas de oro, todo á precios moderados.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miércoles y Sábados.

SAN JOSÉ, NOVIEMBRE 8 DE 1855.

Suscripción:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

NO OFICIAL.

ASALTO y toma de Sebastopol.

NO OFICIAL.

SEBASTOPOL.

ASALTO Y TOMA DE LA GRAN FORTALEZA.

Nada hay hoy que pueda interesar mas á los lectores que la descripción oficial del formidable combate, asalto, toma y destrucción de Sebastopol. Publicamos este número *extraordinario* para dar á conocer íntegro el parte del bravo general Pelissier. El Sábado extractaremos las pocas nuevas que hemos recibido de Europa y América.

El mariscal PELISSIER, general en jefe del ejército francés expedicionario, en la Crimea, al Mariscal Ministro de la guerra.

*Gran-cuartel general, en SEBASTOPOL,
14 de Setiembre de 1855.*

“Señor mariscal: Tengo el honor de dirigir á V. E. como se lo habia anunciado por mi despacho del 11, el parte detallado sobre la toma por asalto de esta plaza de Sebastopol.

“El momento del asalto parecia haber llegado ya. En la izquierda, las obras de los ingenieros habian avanzado, desde hace algun tiempo, á 30 y 40 metros del bastion del Mástil (número 4.º de los Rusos) y el bastion Central (núm. 5.º). A la derecha, nuestras rutas, llevadas adelante con la mayor actividad, bajo la protección del fuego sostenido por la artillería, abierto desde el 17, no distaban mas de 25 metros del ángulo saliente de Malakoff y del pequeño Redan del Carenero. La artillería habia terminado cerca de cien baterías en perfecto estado y perfectamente provistas de todo, ofreciendo un conjunto de 350 bocas de fuego en los ataques de la izquierda y 250 en los de la derecha. Por su parte, los Ingleses, si bien detenidos sin cesar por las dificultades del terreno, habian llegado á unos 200 metros del

gran Redan (bastion número 3.º), contra el cual se dirijian, teniendo en batería 200 bocas de fuego. Los Rusos, aprovechando bien el tiempo, elevaban al lado de Malakoff un segundo recinto que nos importaba mucho no dejarlos terminar. Finalmente, el ejército auxiliar de la plaza acababa de ser batido completamente, el 16, sobre el Tchernaya donde habia sufrido pérdidas considerables; y no era de esperar que vinjese de nuevo, para despejar la plaza, á lanzarse sobre estas posiciones que nosotros habiamos hecho aun mas fuertes, y donde nos hallabamos en disposición de rechazar todos los esfuerzos del enemigo.

“Convinose, pues, entre el General Simpson y yo, que librariamos un ataque decisivo. Los Generales en jefe de la artillería y de ingenieros fueron unánimes para apoyar esta opinion: y el 8 de setiembre fué el dia señalado para el ataque.

“Como he tenido el honor de manifestar á V. E., el enemigo debia ser abordado en los puntos principales de su vasto recinto, á fin de impedirle el dirijir todas sus reservas contra un mismo ataque, y darle inquietudes en la ciudad, á donde termina el puente por el cual podia verificar su retirada. El General de Salles, con el primer cuerpo reforzado por una brigada sarda, cuyo concurso me habia sido ofrecido por el general de la Marmora, debia atacar á la ciudad por la izquierda; en el centro los Ingleses debian apoderarse del gran Redan; finalmente, á nuestra derecha, el general Bosquet debia atacar á Malakoff y al pequeño Redan del Carenero (bastion número 2.º), puntos salientes del recinto de Karabelnaya.

“Para cada uno de estos ataques, tomáronse las disposiciones siguientes: á la izquierda, la division Levailant (2.º del primer cuerpo; brigada Coustou: 9.º batallon de cazadores á pié, comandante Rogié; 21.º de línea, teniente coronel Villeret; 42.º de línea, teniente coronel de Mallet; brigada Frochp: 46.º de línea, teniente coronel Le Banneur; 80.º de línea, coronel Laterrade), encargada del ataque del bastion Central y de sus lunetas, se hallaba apostada en las paralelas mas avanzadas. A su derecha estaba la division d’Au-

temarre (brigada Niol: 5.º batallon de cazadores á pié, comandante Garnier; 17.º de línea, coronel Guignard; 26.º de línea, coronel Sorbiens; brigada Breton; 39.º de línea, coronel Comignan; 74.º de línea, coronel Guyot de Lespart), que debia penetrar sobre las huellas de la division Levailant y apoderarse de la garganta del bastion del Mástil y de las baterías que allí se han erijido. La brigada sarda del general Cialdini, situada al lado de la division d’Atemarre, debia atacar el flanco derecho del mismo bastion. En fin, la division Bonat (cuarta del primer cuerpo; general Lefèbre; 10.º de cazadores á pié, comandante Guiomard; 18.º de línea coronel Dantin; 79.º de línea, coronel Grenier; 2.º brigada, general de la Roquette; 14.º de línea, coronel de Négrier; 43.º de línea, coronel Broutta, y la division Paté (3.º del primer cuerpo; brigada Beuret, 6.º batallon de cazadores á pié, comandante Fermier de la Prévotais; 28.º de línea, coronel Lastigues; 98.º de línea, coronel Conseil - Dumesnil; brigada Bazaine: primer regimiento de la legion extranjera, coronel de Chabrieres) servian de reserva á la division Levailant, ademas, y para hacer frente por ese lado á las eventualidades que pudieran surgir, habia yo hecho venir de Kamiesch y puesto á las órdenes del general de Salles los 30.º y 35.º de línea, que fueron destinados á la estrema izquierda, y aseguraban fuertemente por esa parte la posesion de nuestras líneas.

“Delante de Karabelnaya, como ya he dicho, nuestro ataque debia hacerse en tres direcciones: á la izquierda, contra Malakoff y su reducto; á la derecha, contra el pequeño Redan del Carenero, y en el centro, contra la cortina que liga estas dos obras. El sistema Malakoff era evidentemente el punto mas importante del recinto: su ocupacion debia arrastrar forzosamente la ruina sucesiva de las defensas de la plaza; y yo habia añadido á las tropas de que ya disponia el general Bosquet toda la infantería de la Guardia Imperial.

“El ataque á la izquierda contra Malakoff estaba confiado al General Mac Mahon (1.º division del 2.º cuer-

po), 1.^o brigada, coronel Decaen; 1.^o de Zuavos, coronel Colineau, y 7.^o de línea; coronel Decaen; 2.^o brigada, general Vinoy; Ir. batallón de cazadores á pié, comandante Gambier; 20.^o de línea, coronel Orianne; 27.^o de línea, coronel Adam, que tenia en reserva la brigada Wimpfen (3.^o de Zuavos, coronel Polliès; 50.^o de línea, teniente-coronel Nicolás, y tiradores argelinos, coronel Rose), sacada de la division Camou, y los dos batallones de Zuavos de la Guardia (coronel Jannin)

“El ataque de la derecha contra el Redan se hallaba confiado al general Dulac (brigada Saint-Pol: 17.^o de cazadores á pié, comandante de Ferrusac; 57.^o de línea, coronel Dupuis; 85.^o de línea coronel Javel; 2.^o brigada, general Bisson, 10.^o de línea, comandante de la Contrie; 61.^o de línea, coronel Taxi-), llevando en reserva la brigada Marolles (15.^o de línea; coronel Guéin; 96.^o de línea, coronel Malherbe), de la division de d'Aurelles, y el batallón de cazadores á pié de la Guardia (comandante Cornulier de Luciniere). En fin el general de la Motterouge (brigada del general Beurbaki; 4.^o de cazadores á pié, comandante Clinchaut; 86 de línea, coronel de Berthier; 100.^o de línea, coronel Mathieu; 2.^o brigada, coronel Picard; 91.^o de línea, coronel Picard; 49.^o de línea, coronel Kerguern) mandaba el ataque del centro, contra el medio de la cortina, teniendo en reserva á los ligeros (coroneles Montera y Douay) y los granaderos (coroneles Banchard y Dalton) de la Guardia, bajo las órdenes inmediatas del general de division de la Mellinet, que dirigia tambien á los generales de brigada de Pontevès y de Faily.

“Para la colocacion de estas tropas, nuestras trincheras habian sido descompuestas en tres cuarteles, cada uno de los cuales debian contener en su parte avanzada, casi la totalidad de la division de ataque, y las reservas debian hallar lugar, tanto en las antiguas trincheras, bien calculadas para contenerlas, como en los barancos de Karabelnaya y del Carenero. Era esencial, para engañar mejor al enemigo, que la aglomeracion de todas estas tropas pudiera efectuarse sin ser descubiertos, por eso todas las líneas de comunicacion que conducen á nuestras plazas de armas avanzadas se habian seguido con el mayor cuidado; y en cualquier punto en que pudieramos ser vistos, habianse erijido las crestas de resguardo á bastante altura para dar un suficiente desfiladero.

“En los ataques de la izquierda, como en los de la derecha, habianse

designado varios destacamentos de ingenieros y de artillería, provistos de útiles para que se situasen á la cabeza de cada columna de ataque. Los zapadores de ingenieros, con los auxiliares de vanguardia de cada ataque, debian estar prontos para lanzar puentes, cuya maniobra habian ya aprendido, y cuyos materiales se hallaban preparados con antelacion en primera línea. Los artilleros debian estar provistos de todo lo necesario, martillos, carretillas, etc., para hallarse prontos á clavar ó á desclavar las piezas, segun el caso, y á volver, si era posible, contra el enemigo las que hubiéramos conquistado. Además, en los primeros batallones de cada columna de ataque, cierto número de hombres debian ir provistos de útiles de mango corto, y que pudieran llevarse en el cinturón de la cartuchera, para abrir pasos, colmar fosos, voltear las travessias, en una palabra, ejecutar las operaciones urgentes y tan importantes en el primer momento.

“Fuera de esta, habiamos preparado una reserva de baterías de campaña, de modo que pudieran rápidamente venir á tomar parte en la accion. En los ataques de la izquierda, una batería de campaña debia colocarse en una cantera inmediata al recinto, con dos caballos á la mano, sus artilleros provistos de petardos, para lanzarlos en caso necesario; atras dos baterías (de la primera division) debian situarse en el Clocheton; en fin una cuarta debia pasar á la extrema izquierda del Lazareto. En los ataques de la derecha, una reserva de 24 bocas de fuego de campaña debia colocarse, á saber: 12 bocas de fuego divisionarias en la antigua batería de Lancaster, y otras 12 id. de la Guardia, en el reducto Victoria. Varios trabajadores, apostados en diferentes puntos que se habian designado de antemano, debian preparar en el momento oportuno las vias de esta artillería.

“Con el fin de estar dispuestos á todo evento, la 1.^o brigada de la division d'Aurelle se hallaba situada de manera que podia rechazar, con el auxilio de las baterías y de los reductos que existen en esta direccion, toda tentativa del enemigo sobre los contrafuertes de Inquermann.

“Por el lado de nuestras líneas, el general Herbillou tenia orden de guarnecer las posiciones del Tchernaya, poniendo sobre las armas á su infantería, haciendo montar á su caballería y enganchar á su artillería en el momento mismo fijado para el ataque. Yo habia hecho descender además cerca de él á la brigada de coraceros del general de Forton. El general de la

Marmora estaba prevenido de estas disposiciones. En cuanto el general d'Ollonville, debia, en la noche del 7 al 8 replegarse del valle de Baidar, para venir á tomar, junto al puente de Kreutzen, un puesto de concentracion, ventajoso para el caso en que el ejército auxiliar de la plaza hubiera querido amenazarnos en el exterior.

“De comun acuerdo, habiamos fijado, el general Simpson y yo, la hora de medio dia para dar el asalto. La hora elejida tenia muchas ventajas; ella nos daba probabilidades favorables para poder sorprender bruscamente al enemigo; y, en el caso en que el ejército auxiliar ruso hubiera querido hacer una tentativa desesperada para despejar la plaza le habria sido imposible el pronunciar, antes de acabarse el dia, un movimiento vigoroso contra nuestras líneas. Cualquiera que hubiera sido el resultado de nuestro ataque, teniamos hasta la mañana siguiente para reponernos y decidirnos.

“En la mañana del 8, la artillería de nuestros ataques de izquierda, que desde el 5 al amanecer, habia sostenido un fuego violento, continuó aterrando al enemigo con sus proyectiles; en los ataques de la derecha, nuestras baterías tiraron vivamente tambien, pero prosiguiendo con esmero el rumbo que habian tomado algunos dias antes, en vista de lo que debia suceder.

“A eso de las 8, los ingenieros habian lanzado sobre el bastion Central dos minas de proyeccion cargadas cada una con 100 kilógramos de pólvora, y á la misma hora habian hecho volar delante de nuestros caminos cubiertos, en frente de Malakoff, tres hornos cargados juntamente de 1500 kilógramos de pólvora, á fin de romper las galerías inferiores de los mineros rusos.

“La posesion del sistema Malakoff debia decidir el éxito de la jornada: los otros ataques le habian sido subordinados por consiguiente, y fué convenido con el general Simpson que los ingleses no se lanzarian sobre el gran Redan sino á la señal que yo le haria de que teniamos asegurado á Malakoff. Del mismo modo, el general de Salles no debia lanzar sus tropas, sino en el momento que yo se lo indicase por otra señal.

“Un poco antes del medio dia, todas las tropas se hallaban perfectamente en orden en los puntos señalados, y las demas disposiciones eran puntualmente ejecutadas. El general de Salles estaba pronto; el general Bosquet se hallaba en el puesto de combate que él habia escojido en la 6.^a paralela, y yo mismo habia lle-

gado con los generales Thiry, de la artillería, Niel de ingenieros, y de Martimprey, mi jefe de estado mayor general, al reducto Brancion, que yo habia elegido para cuartel general.

“Habíamos arreglado nuestros relojes. A las doce en punto todas nuestras baterías habían dejado de disparar para recobrar un tiro más prolongado sobre las reservas del enemigo. A la voz de sus jefes, las divisiones de Mac-Mahon, Dulac y de La Motterouge salen de las trincheras. Los tambores y los clarines baten y hacen oír el paso de carga, y al grito de ¡Viva el Emperador! mil veces repetido en toda la línea, nuestros intrépidos soldados se precipitan sobre las defensas del enemigo. Fue este momento solemne.

“La primera brigada de la división Mac-Mahon llevando á la cabeza al 1.º de Zuavos, seguido del 7.º de línea, teniendo á su izquierda el 4.º de cazadores á pié, se lanza contra el frente izquierdo y el punto saliente de la obra Malakoff. La anchura y la profundidad del foso, la altura y escarpado de los declives hacen estremadamente difícil esta ascension á nuestros hombres, pero al fin llegan hasta el parapeto, guarnecido de rusos que se hacen matar en sus puestos, y que, á falta de fusil, hacen armas de los azadones, piedras, escobones y de cuanto hallan á la mano. Hubo aquí una lucha cuerpo á cuerpo, uno de estos combates solemnes en que solo la intrepidez de nuestros soldados y de sus jefes podia darles la ventaja. Inmediatamente saltan sobre la obra, rechazan á los rusos, quienes continúan resistiéndose, y pocos instantes después la bandera de la Francia se hallaba plantada sobre Malakoff para no arrancarla ya de allí.

“A la derecha y en el centro, con ese mismo ímpetu que habia destruido todos los obstáculos y rechazado muy lejos al enemigo, las divisiones Dulac y de La Motterouge, dirigidas por sus jefes habianse apoderado del pequeño Redan del Carenero y de la cortina, avanzado hasta el segundo recinto en construccion. En todas partes estabamos ya en posesion de las obras atacadas. Pero este primero y brillante triunfo pudo habernos costado muy caro. Herido en el costado derecho por un casco de bomba, el general Bosquet habia tenido que abandonar el campo de batalla. Yo habia confiado el mando al general Dulac, quien ha sido perfectamente secundado por el general de Liniers, jefe de E. M. del 2.º cuerpo.

Los ingenieros que habian marchado con las columnas de asalto, estaban maniobrando ya; cegando fosos, abriendo pasos y erigiendo puentes. La

2.ª brigada del general de Mac-Mahon avanzaba rápidamente para reforzarlos en Malakoff. Yo hice la señal convenida con el general Simpson para el ataque del gran Redan, y un poco después para el ataque de la ciudad.

“Los ingleses tienen 200 metros que atravesar bajo un terrible fuego de metralla. Aquel espacio quedó bien pronto sembrado de muertos; sin embargo, estas pérdidas no detienen la marcha de la columna de ataque, la cual llegaba dirigiéndose al punto capital de la obra. Ella descendió al foso, que tiene cerca de 5 metros de profundidad, y á pesar de todos los esfuerzos de los rusos, escaló la escarpada y se apoderó del ángulo saliente del Redan. Allí, después de una primera refriega que costó bien cara á los rusos, los soldados ingleses no hallaban frente á ellos sino un vasto espacio libre y acribillado por las balas del enemigo, quien se mantenía resguardado detrás de unos travesaños lejanos. Apenas los que llegaban eran suficientes para reemplazar á los que quedaban fuera de combate; y solo después de haber sostenido durante cerca de dos horas esta lucha desigual, fué cuando los ingleses se decidieron á evacuar el Redan, lo cual hicieron con tan firme continente, que el enemigo no se atrevió á avanzar sobre sus pasos.

“Sin embargo, ácia la izquierda, á la señal convenida, las columnas de la división Levaillant, mandada por los generales Coustom y Trochu, se precipitaban con la cabeza baja sobre el flanco izquierdo del bastion Central y la luneta de la izquierda. A despecho de una granizada de balas y de proyectiles, y después de una lucha vivísima, los arranques y el vigor de estas valientes tropas triunfaron desde luego de la resistencia del enemigo, y á pesar de las dificultades acumuladas delante de ellas, penetraron en las dos obras. Pero el enemigo, replegado detrás de sucesivos travesaños se mantenía firme en todas partes.

“Descargas mortíferas de fusilería partían de todas las crestas; piezas desenmascaradas en aquel mismo instante, cañones de campaña rodados en distintas direcciones y situados en varios puntos vomitaban la metralla y diezmaban á los nuestros. Los generales Coustom y Trochu, que acababan de ser heridos, habian tenido que entregar sus mandos respectivos; los generales Rivet y Breton habian sido muertos; varias fogatas que el enemigo hizo volar produjeron un momento de vacilacion: finalmente, numerosas columnas rusas se decidieron á la ofensiva, y obligaron á nuestras tropas á abandonar las obras

que habian ocupado y á retirarse á nuestras plazas de armas avanzadas.

“Nuestras baterías de esta parte de los ataques, hábilmente dirigidas por el general Lebœuf, á quien el contraalmirante Rigaul de Genouilly prestaba como siempre su concurso tan solícito y tan ilustrado, modificaron su tiro activándole, y forzaron al enemigo á abrigarse detrás de sus parapetos. El general de Salles, haciendo avanzar la división d'Autemarre, preparaba mientras tanto un segundo y terrible ataque; pero como estabamos ya asegurados en la posesion de Malakoff, le mandé decir que no le emprendiese.

“La posesion de esta obra nos era sin embargo enérgicamente disputada.

“Por medio de las baterías de la Casa-en-Cruz, de la artillería de sus vapores, de piezas volantes conducidas á puntos favorables, y de las baterías del norte de la rada, el enemigo nos inundaba de metralla y proyectiles de toda especie, sembrando el estrago en nuestras filas. El almacén de pólvora de la batería rusa de la Poterna acababa de hacer esplosion aumentando nuestras pérdidas y haciendo desaparecer por un momento el águila del 19.º Gran número de oficiales superiores y subalternos habian sido heridos ó muertos; los generales de Saint-Pol y de Marolles, habian muerto gloriosamente, y los generales Mellinet de Pontevès y Bourbaki habian sido heridos á la cabeza de sus tropas.

“Tres veces las divisiones Dulac y de la Motterouge se apoderaron del Redan y de la Cortina, y tres veces se vieron obligadas á replegarse ante un fuego terrible de artillería y en presencia de las masas compactas que encontraban delante de sí. Entre tanto las dos baterías de campaña en reserva de Lancastré descenden al trote, atraviesan las trincheras y se establecen audazmente á medio tiro de cañon, logrando alejar las columnas enemigas y los vapores. Una parte de estas dos divisiones, sostenida en esta lucha heroica por las tropas de la Guardia, se ha cubierto de gloria en esta jornada, se estableció entonces en toda la izquierda de la cortina, de donde el enemigo no la arrojará ya.

“Durante estos combates renovados de la derecha y del centro, los rusos redoblaban sus esfuerzos para reconquistar á Malakoff. Esta obra, especie de ciudadela en terraplen, de 350 metros de largo sobre 150 de ancho, armada de 62 piezas de diversos calibres, está asentada sobre un cerro que domina todo el interior del arabal de Karabelnaya, y que toma á retaguardia el Redan, atacado por los ingleses, no está sino á 1,200 metros del puerto sud, y amenaza no sola-

mente al único fondeadero que quedaba á los navios, sino tambien á la sola via que restaba á los rusos para retirarse, el puente colocado por ellos desde una á otra orilla de la rada.

“Así, durante las primeras horas de esta lucha de los dos ejércitos, los Rusos renovaron constantemente sus tentativas. Pero el general de MacMahon había recibido sucesivamente para resistir á estos combates incesantes la brigada Vinoy, de su division, los Zuavos de la Guardia, la reserva del general de Wimpfen y una parte de los lijeros de la Guardia: por todas partes hizo firme rostro al enemigo, que fué siempre rechazado. Los Rusos quisieron hacer sin embargo una tentativa postrera y desesperada: formados en columnas cerradas, asaltaron por tres veces consecutivas la gola del baluarte, y por tres veces se vieron obligados á retirarse, con pérdidas enormes ante la solidez de nuestras tropas. Despues de esta última lucha, que terminó á eso de las cinco de la tarde, el enemigo pareció decidido á abandonar la partida, y solo sus baterias continuaron hasta la noche enviandonos algunos proyectiles, que no nos hicieron ya mucho mal.

“Los destacamentos de ingenieros y de artilleros, que durante el combate se habian batido valerosamente u ocupado activamente en sus funciones especiales, se pusieron á maniobrar inmediatamente, bajo la direccion de sus oficiales para ejecutar los trabajos urgentes en el interior de la obra.

“Con arreglo á mis órdenes, los generales Thiry y Niel hacian tomar, por los generales Beuret y Frossard, jefes de la artilleria y de los ingenieros del 2º cuerpo, todas las disposiciones propias para consolidarnos definitivamente en Malakoff y en la parte de la cortina que quedaba en nuestro poder, de modo que pudieramos resistir en caso necesario á un ataque nocturno del enemigo, y hallarnos en disposicion de hacerle evacuar al dia siguiente el pequeño Redan del Carenero, la Casa-en-Cruz y toda esta porcion de sus defensas. Mas estas disposiciones fueron todas inútiles; pues el enemigo, desesperanzado ya de recobrar á Malakoff, acababa de adoptar un gran partido: evacuaba la ciudad.

“A la caída de la tarde habia yo presenciado este suceso, al ver desfilar largas columnas de tropas y bagages por el puente de la rada trasladándose á la orilla del norte: varios incendios que no tardaron en manifestarse en todos los puntos de la ciudad, desvanecieron ya nuestras dudas. Yo hubiera querido avanzar, ganar el puente y cortar la retirada al enemigo: pero los sitiados hacian volar á cada instan-

te sus defensas, sus almacenes de pólvora, sus edificios, sus establecimientos. Estas explosiones nos habrian destruido en detall y hacian impracticable aquel pensamiento: en consecuencia, quedamos en nuestras posiciones esperando ver con mas claridad esta escena de desolacion.

“El sol, al nacer, iluminó aquella obra de destruccion, que era en efecto mucho mas grande de lo que nosotros podiamos imaginar. Los últimos navios rusos surtos la vispera en la rada, habian sido echados á pique; el puente habia sido replegado; el enemigo no habia conservado sino sus vapores, los cuales conducian á los últimos fujitivos y á algunos rusos exaltados que procuraban aun propagar el incendio en esta desgraciada ciudad. Pero bien pronto aquellos pocos hombres, lo mismo que los vapores, se vieron forzados á alejarse y á buscar un refugio en las ensenadas de la orilla norte de la rada. Sebastopol era ya nuestro.

“Así ha terminado este sitio memorable, durante el cual el ejército auxiliar de Sebastopol ha sido batido dos veces en batalla ordenada, y cuyos medios de defensa y de ataque han alcanzado proporciones colosales. El ejército sitiador, tenia en bateria, en sus diversas lineas de ataque, unas 800 bocas de fuego, que han disparado mas de 1.600,000 cañonazos; y nuestros caminos cubiertos practicados durante 336 dias de trinchera abierta, en terreno de roca, y presentando un desarrollo de mas 80 kilómetros (20 leguas), habian sido ejecutados bajo el fuego constante de la plaza, y en medio de incesantes combates de dia y de noche.

“La jornada del 8 de Setiembre, en la cual los ejércitos aliados han escarmentado á un ejército casi igual en número, que no estaba cercado, que se hallaba así atrincherado detras de unas defensas formidables, provistas de mas de 1,100 bocas de fuego, protegido por los cañones de la flota y las baterias del norte de la rada, disponiendo aun de recursos inmensos, quedará como un ejemplo de lo que puede esperarse de un ejército valiente, disciplinado y aguerrido.

“Nuestras pérdidas, en esta jornada, son de 5 generales muertos, tres heridos y 6 contusos; 24 oficiales muertos, 20 heridos y 2 desaparecidos: 116 oficiales subalternos muertos, 224 heridos, 8 desaparecidos, y 1,489 sargentos y soldados muertos, 4,252 heridos y 1,400 desaparecidos: total 7,551.

“Como veis, señor mariscal, estas pérdidas son numerosas; muchas de ellas muy sensibles; pero son menos

grandes aun de lo que yo podia temer.

“Todo el mundo, señor mariscal, desde el general hasta el soldado, ha cumplido gloriosamente con su deber; y el ejército, del cual puede el Emperador envanecerse, ha merecido bien de la patria. Tendré muchas recompensas que pedir, muchos nombres que dar á conocer á V. E.: este será objeto de un trabajo que no es de este lugar.

“Las flotas de los almirantes Lyons y Bruat debian venir á situarse frente á la entrada de la rada de Sebastopol, y operar una diversion poderosa. Pero hacia un viento violento del nordeste, que, harto incómodo ya para nosotros en tierra, hacia la mar furiosa y no permitia el pensar siquiera en abandonar el fondeadero. Las bombardas francesas é inglesas pudieron sin embargo maniobrar y dispararon con grande éxito sobre la rada, sobre la ciudad y sobre los diferentes fuertes marítimos. Como en todas ocasiones, los marinos desembarcados y los artilleros de marina, fueron dignos émulos de los artilleros del ejército de tierra, haciéndose notar por el vigor y la precision de sus tiros.

“El ejército inglés se ha conducido con su intrepidez habitual. Estaba preparando ya un segundo ataque que habria triunfado sin duda de los obstáculos inesperados que habia hallado el primero. Pero la posesion de Malakoff que estaba asegurada, debia decidir con razon la contraorden de este segundo ataque.

“La brigada sarda del general Cialdini, que el general de la Marmora habia tenido á bien poner á mi disposicion para reforzar el primer cuerpo, ha sufrido el fuego terrible que cruzaba en nuestras trincheras con la serenidad y el aplomo de tropas veteranas. Los piemonteses manifestaban ardientes deseos de venir á las manos; pero como el ataque contra el bastion del Mastil no ha debido tener efecto, no ha sido posible satisfacer el ardimiento de esas valerosas tropas.

“Como siempre, señor mariscal, nuestros heridos, y aun los del enemigo, han recibido los cuidados mas solícitos, inteligentes y completos. Debemos á la buena organizacion de todos nuestros servicios hospitalarios, y á la abnegacion del personal encargado de ellos, la satisfaccion de salvar un gran número de hombres.

“No quiero terminar este parte sin decir á V. E. cuanto he tenido, en esta circunstancia, como en todas las demas, que congratularme de la conducta del señor mayor general Hugh Rose y del señor teniente coronel Jorge Foley, comisario de S. M. B. cerca del general en jefe del ejército frances, por las numerosas relaciones que he tenido que mantener durante la accion con el señor general en jefe James Simpson.

“Aceptad, señor mariscal, la expresion de mis mas respetuosos sentimientos.

El mariscal general en jefe.

“A. PELISSIER.”

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miércoles y Sábados.

SAN JOSÉ, NOVIEMBRE 10 DE 1855.

Suscripciones:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

DECRETO n.º 14.—Reformatorio del n.º 1.º de 4 de Octubre de 1849 y n.º 20 de 10 de Julio de 1851, sobre admisión al cuerpo de Abogados.

ADMINISTRACION de Justicia.—Causas fenecidas.—Edicto.

TRIBUNAL de cuentas.

GOBERNACION de la Provincia de San José.—Id. de Heredia.

JEFATURA de Policía.

NO OFICIAL.

GUERRA de Nicaragua.

EXTERIOR—Guerra de Oriente—Miscelanea—Avisos.

OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

Nº 14.

JUAN RAFAEL MORA,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Por cuanto han ocurrido dificultades al Consejo de Instrucción Pública en la observancia de la ley n.º 1.º de 4 de Octubre de 1849 y la n.º 20 de 10 de Julio de 1851; ya por no estar dichas leyes en consonancia entre sí, y con las ideas y métodos del día, como por no convenir con lo prevenido en los Estatutos que establecen los estudios que debe hacer un cursante de leyes y la manera de verificar los grados de Bachiller; y mientras se reglamentan los estudios universitarios, y se erian las corporaciones, a quienes corresponde conferir los grados y exámenes profesionales, de acuerdo con la Comisión Permanente,

DECRETO:

Art. 1.º El que pretenda ser admitido a examen para recibirse de Abogado se presentará al Tribunal Supremo de Justicia con los atestados que acrediten: 1.º Haber hecho el curso universitario y haberse graduado de Bachiller en derecho civil: 2.º Haber hecho su práctica en los Tribunales de Justicia y bajo la dirección de un Abogado durante cuatro años continuados, que datarán desde la fecha del título de Bachiller: 3.º Haber cursado derecho teórico, práctico, legislación universal, economía política, derecho de gentes, derecho patrio, derecho romano, derecho constitucional, historia y retórica en las cátedras que estuviesen establecidas, y mientras se plantean dichas cátedras, privadamente bajo la direc-

ción de un Abogado: 4.º Estar según los atestados que presente, en capacidad de ser examinado, y 5.º Haber satisfecho al Secretario de la Corte los derechos que aquí se establezcan.

Art. 2. El Regente, estando en regla los documentos que acompaña el candidato a su presentación, mandará instruir una información de *vita et moribus*; haciendo que declaren tres vecinos notables de la ciudad que conozcan al presentado, y a quienes no toquen las generales de la ley.

Art. 3. Si la información acredita la buena conducta del candidato, el Tribunal Supremo nombrará dos ternas de Abogados para que se verifique el examen después de tres días.

Art. 4. El examen se verificará por ahora en el edificio de la Universidad, presidido por el Regente ó por un Magistrado Abogado, en caso de no tener el Regente la calidad de letrado; y con asistencia del Secretario de la Suprema Corte que actuará en el examen y dará fe de lo actuado.

Art. 5. La primera terna será la de los Abogados mas antiguos, y cada uno hará un examen en día distinto, preguntando los argüentes una hora cada uno, sobre materias diversas de las que ha tratado el anterior réplica.

Art. 6. El examen comenzará por una disertación oral que se versará sobre la materia que haya tocado en suerte al candidato, y no durará menos de un cuarto de hora.

Art. 7. Al efecto un día antes del examen se sortearán las materias en presencia del Regente y Secretario.

Art. 8. Las materias sobre que debe recaer el sorteo y examen, son las que se han enumerado en el inciso 3.º del art. 1.º

Art. 9. Concluido el examen, se tomará la votación previo el juramento de ley; y si el candidato fuere aprobado, se señalará día para el examen de la segunda terna, que procederá en todo como la primera, menos la disertación; pero si no fuere, se señalará el examen de la segunda terna un año después.

Art. 10. Aprobado el candidato en la segunda terna se dará cuenta al Tribunal de Justicia para que verifique el examen práctico que corresponde.

Art. 11. Dicho examen durará el tiempo que se juzgue necesario, pero nunca excederá de dos horas, y concluido se tomará la votación por bolas blancas y negras, previo el juramento de ley.

Art. 12. Si el candidato reúne la mayoría de las bolas blancas, se declarará aprobado, y se señalará día para el juramento solemne y posesión; pero si fuere mayor el número de las bolas negras se repetirá el examen de la Corte seis meses después.

Art. 13. Todos estos actos deben ser públicos para que el candidato y los argüentes sean juzgados por los literatos é inteligentes que asistan.

Art. 14. El candidato debe pagar por todo derecho: doce pesos del título para el fondo Universitario: dos pesos a cada uno de las Réplicas de la primera y segunda terna: doce reales al Secretario; y un peso al portero.

Art. 15. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente.

Dado en el Palacio Nacional en San José, a los siete días del mes de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Estado en el
Despacho de Gobernación.
Joaquín Bernardo Calvo.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Causas civiles sentenciadas por el Supremo Tribunal de Justicia en el mes de Octubre de 1855.

1. Octubre 3. Juicio de cuentas seguido contra el ex-Juez de 1.º instancia D. Manuel Zuleon de San José, por derechos de actuación que dejó de enterar en la Administración Principal.—Se le condena a enterar en la Administración Principal la suma de diez y ocho pesos cuatro y medio reales, absolviéndole de lo demás a que fué coadenado; y se le deja su derecho a salvo para reclamar de quien haya lugar.

2. Octubre 4. Juicio civil entablado por D. Francisco Paniagua contra el Sr. Ramon Alvarado, ambos de Heredia, sobre la propiedad de unas manzanas de tierra.—Se declara desierta la apelación, y pasada la sentencia en autoridad de cosa juzgada.

3. Octubre 4. Juicio de cuentas seguido contra los ex-Contadores D. Cecilio Quezada y D. Bruno Carranza, ambos de San José, por reparos deducidos a los libros de liquidación de sueldos en los años de 1847 y 1848.—Se declaran nulos todos los procedimientos de dicho juicio.

4. Octubre 5. Juicio promovido por el Sr. Licenciado D. Lorenzo Montúfar, curador de los menores Melchor y Nicolas Leiton, solicitando la entrega de unos bienes que existen en poder del Sr. Mercedes Vargas.—Se confirma la sentencia de 1ª instancia que manda poner en posesion á los referidos menores, de la parte que les corresponde en el cerco que se les ha adjudicado su legitima, debiéndose entender interina esta posesion, mientras en la via ordinaria se ventilan los derechos de los contendientes; y se condena en las costas de las dos instancias al apelante.

5. Octubre 5. Juicio civil seguido por el Sr. Diego Barquero de Alajuela, contra el Sr. Ramon Lizaso de Heredia, por cantidad de pesos.—Se declara desierta la apelacion interpuesta por el primero, y pasada la sentencia de 1ª instancia en autoridad de cosa juzgada.

6. Octubre 11. Juicio seguido entre los señores Diego Belsños y Asuncion Leon de Heredia, sobre un contrato.—Fenecido por desistimiento.

7. Octubre 11. Juicio de particion de bienes seguido entre los señores Mercedes Morales y su esposa Maria Rodriguez.—Se declara en 3ª instancia que de los bienes repartibles deben separarse trescientos cincuenta y un pesos que el Sr. Morales aportó á matrimonio, y doscientos cuarenta y seis pesos cuatro y medio reales que el indicado Sr. Morales ha justificado tener entre sus deudas pasivas; todo sin especial condenacion de costas.

8. Octubre 11. Juicio promovido por el Sr. José Maria Orozco, como curador de unos menores, reclamando un terreno de los señores Francisco Vargas y José Maria Leiton, todos de Heredia.—Se confirma la sentencia de 1ª instancia que declara que el terreno reclamado pertenece á los herederos representados por el Sr. Orozco, y sin lugar la oposicion hecha por los señores Leiton y Vargas, é igualmente inadmisibile por ahora, la peticion de éstos, para que se proceda á la faccion de inventarios del finado Agapito Lopez, dejándoles su derecho á salvo para que entablen su accion contra quien haya lugar; y sin especial condenacion de costas.

9. Octubre 23. Articulacion promovida por el Sr. Estevan Solano en el juicio que por cantidad de pesos sigue con Don Rudecindo Quezada, ambos de Cartago.—Se declara en 3ª instancia ejecutoriada el auto de 2ª que revoca el del Juez de 1ª instancia, y previene sean citados los herederos del finado Policarpo Saenz, y que se decida en sentencia definitiva la excepcion propuesta por el Licenciado Estreber, sobre la validéz de una fianza.

San José, Octubre 31 de 1855.

N. Gallegos.

Causas criminales sentenciadas por el Supremo Tribunal de Justicia en el mes de Octubre de 1855.

1. Octubre 1º Contra Gerónimo Arce de Heredia, por hurto.—Se aprueba en todas sus partes la sentencia de 1ª instancia que absuelve al procesado de toda pena y responsabilidad, sin lugar á indemnizacion por haber habido mérito para procesarle.

2. Octubre 2. Acusacion interpuesta por el Gobernador de Heredia, Don Pilar Fonseca, contra los Señores Presb. Don Pedro Badilla, Mercedes Loria, Justo y José Chaverri.—Se confirma en todas sus partes el auto del Señor Juez de 1ª Instancia de dicha Provincia, por el cual declara nulo el proceso.

3. Octubre 3. Contra Manuel Hernandez de Heredia, por heridas.—Se confirma en todas sus partes la sentencia de 1ª instancia que

condena al reo á sufrir tres meses de obras públicas, á pagar veinte pesos de multa por el uso de arma prohibida: á perder ésta, y á satisfacer un jornal diario á cada una de las personas ofendidas por todo el tiempo que dure su incapacidad de trabajar como antes, los gastos de curacion y demas daños y perjuicios que hubiesen recibido, con rebaja de la tercera parte de las penas indeterminadas.

4. Octubre 10. Contra Rafael Hernandez de Cartago, por fraude en la venta de licores en el pais, y por haber vendido á horas incompetentes.—Se confirma la sentencia de 1ª instancia que condena al referido Hernandez por el primer delito á veintiseis pesos cinco y medio reales de multa y ochenta dias de arresto, quedando ya rebajada de una y otra pena la tercera parte; y por el segundo delito á diez pesos de multa que serán distribuidos con arreglo á la ley, y á satisfacer las costas del juicio.

5. Octubre 10. Informacion seguida contra Don Rafael Gutierrez por libelo.—Se aprueba el auto de sobreseimiento de 1ª instancia.

6. Octubre 11. Informacion seguida por los comisionados de la Municipalidad de Alajuela, contra el Sr. Santiago Ramos, y traído á en apelacion por parte de éste en virtud de recusacion que interpuso contra el juez de la causa.—Se declara sin lugar la precitada recusacion, y se ordena al juez mande levantar instruccion sobre el hecho ilicito de haber alterado un apto judicial, testando las espresiones con que finalizaba, condenando en las costas de las dos instancias al apelante.

7. Octubre 12. Contra Agustin Arrieta, José Maria Quiroz, Simon Araya, Gervacio y Estevan Hernandez, Nicolas Gutierrez y Manuel Mejias de Heredia, por resistencia y faltas á la autoridad de un juez de paz. Se confirma la sentencia de 1ª instancia que condena á los cinco primeros á tres meses de arresto y tres de prision: á Nicolas Gutierrez á tres meses de prision: á pagar cada uno veinte pesos de multa por la portacion de arma prohibida, á excepcion de Mejias, á quien, como cómplice, se le condena á solo quince pesos, rebajada ya la cuarta parte: á perder las armas para los efectos de ley, á dar todos una satisfacion pública al juez de paz ofendido; con rebaja de la tercera parte de las penas indeterminadas y abono del tiempo que hayan estado presos.

8. Octubre 17. Contra Santiago Mora y Juan Tiburcio Salazar de Alajuelita, por hurto de una yegua, el primero, y por complicidad el segundo.—Se condena el primero á diez y ocho meses de obras públicas, y se confirma la sentencia de 1ª instancia en la parte que previene que dicho reo debe quedar por cinco años bajo la vigilancia de las autoridades, y le obliga á pagar al ofendido los perjuicios causados con su delito, absolviéndole de la instancia á Juan Tiburcio Salazar.

9. Octubre 17. Contra Rufina Zepedez, de San José, por hurto.—Se confirma la sentencia de 1ª instancia que la absuelve del juicio.

10. Octubre 18. Contra Rafael Molina, Nicolas Ramirez y Pedro Ramirez, de Alajuela, por hurto el primero, y por perjurio y como auxiliares en el delito de hurto los segundos.—Se les absuelve de la instancia.

11. Octubre 23. Contra Manuel Sanchez de Cartago, acusado por el delito de injurias.—Se confirma el auto de 1ª instancia, que dá por fenecida la causa, por ser un delito privado.

12. Octubre 24. Contra José Chavez, de Guadalupe, jurisdiccion de San José, por heridas.—Se confirma la sentencia de 1ª instancia que absuelve al procesado de toda pena y responsabilidad.

13. Octubre 24. Contra Raymundo Alpizar y Raymundo Navarro, de San José, por el de-

lito de hurto de una vaca, el primero, y como cómplice el segundo.—Se confirma la sentencia de 1ª instancia que les absuelve de toda pena y responsabilidad; y se mandan testimoniar las piezas en que aparecen indicios de que Agustin Castro fué el autor del hurto referido, para que se proceda á instruir la correspondiente causa.

14. Octubre 24. Contra Ambrocio Arce de Heredia, por maltratamiento de obra á la madre.—Se absuelve de la instancia por no resultar contra él mas que una semiplena prueba.

15. Octubre 24. Contra Gregorio Sancho de Heredia, por hurto de una mula.—Se confirma en 3ª instancia la sentencia de 2ª que condena al reo á un año liquido de obras públicas, á la pena de infamia, á quedar des, pues por cinco años bajo la vigilancia de las autoridades, á pagar al dueño el valor de la mula hurtada y los daños y perjuicios que hubiere recibido, rebajándole de las penas indeterminadas la tercera parte y abonándole el tiempo sufrido de prision.

16. Octubre 26. Contra Fermin Araya, Juez de Paz de Heredia, por exceso en el ejercicio de sus funciones, y por perjurio.—Se declara compurgada la pena que merecia el reo con el tiempo que ha sufrido de arresto.

San José, Octubre 31 de 1855.

N. Gallegos.

RAMON FERNANDEZ, Juez civil, de comercio y del crimen en 1ª instancia de la Provincia de Alajuela.

CERTIFICO: que en la causa criminal instruida de oficio contra el Bachiller Santiago Ramos, ausente, por el delito de alteracion de un auto judicial al testar las últimas expresiones con que finalizaba, se registra original el edicto que dice así:—“Ramon Fernandez, Juez civil, de comercio y del crimen en 1ª instancia de la Provincia de Alajuela.—Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Bachiller Santiago Ramos, procesado en esta causa, y en la cual he proveido el auto que dice así:—Juzgado de 1ª instancia de la Provincia de Alajuela, á las nueve de la mañana del día cuatro de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Atendiendo á los datos que arroja el presente juicio de instruccion, aparece mas que la prueba requerida por el artículo 730 del Código de procedimientos, para continuar el proceso por los trámites que establece el derecho, en cuya virtud se declara haber lugar á formacion de causa contra el Bachiller Santiago Ramos, por el delito de alteracion de un auto judicial, al testar las últimas expresiones con que finalizaba: redúzcasele á prision, tan luego como sea habido, y al intento llámesele por un solo edicto y pregon, previniéndosele oportunamente nombre un defensor que le proteja en el curso del juicio. Dese cuenta con este auto al Supremo Tribunal de Justicia, y al Alcalde de las cárceles copia certificada, para los efectos consiguientes, todo de conformidad con los artículos 730, 731, 840, 842, 951 y 989 del Código referido.—Ramon Fernandez.—Ignacio Saborio.—Ramon Mendez.—En consecuencia prevengo al reo que se presente á estas cárceles, en el término de nueve dias con apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará rebelde en razon de su contumacia. Todos los funcionarios públicos tienen obligacion de prender al indicado reo y presentarlo, y todas las personas particulares de indicar el lugar en que se oculta. Dado en la ciudad de Alajuela, á las dos de la tarde del día cuatro de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Ramon Fern-

andez.—Ramon Mendez.—Ignacio Saborio.
Es conforme.

Judicatura de Alajuela, Noviembre à las seis de la tarde del dia cuatro, de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Ramon Fernandez.

Ignacio Saborio. Concepcion Quezada.

TRIBUNAL DE CUENTAS.

ESTADO de los trabajos del Tribunal de Cuentas en Octubre próximo pasado.

El Contador mayor que suscribe, exigió à los Receptores de las provincias los libros de tomas de razon de derechos de actuacion dejados de presentar en algunos años anteriores, lo mismo que al Tesorero del Lazareto la cuenta de que habla el decreto del Ejecutivo de 14 de Agosto próximo pasado. Se ocupa en el informe pedido por el Excelentísimo Gobierno, de conformidad con la orden suprema, número 486, de fecha Setiembre 21, igualmente que de la visacion de las cuentas de la Aduana del Rio-Grande respectivas à 1853 y del arreglo del archivo.

El Contador 2º Don Joaquin Alvarado dedujo y dió en traslado un reparo de \$ 3,050-3 rs. al ex-Tesorero universitario Don Pio Alvarado, conforme al auto estampado por la Corte de Justicia en el expediente creado à solicitud del Fiscal de Hacienda. Pronunció sentencia en el juicio seguido à las que llevó el Juez de 1ª instancia civil Don Ramon Quiros el año anterior, dió de ella testimonio al Juez de Hacienda y conocimiento al Intendente General. Visó y feneció las cuentas del Tesorero de propios de Alajuela, corridas en 854, y visó las de Propios de Curidabat pertenecientes à 853.

El Contador 3º D. Ramon Esquivel concluyó la visacion de las cuentas del Receptor general correspondientes al año próximo pasado, y dió traslado de los reparos à su apoderado. Visó y feneció las que desde el 11 de Setiembre del año de 854 hasta el 6 de Enero del que cursa, y de esta fecha hasta el 5 de Mayo del mismo, llevó el juez de 1ª instancia civil Licenciado Don Aniceto Esquivel. Feneció las de la Aduana de Punta-Arenas del año pasado. Ofició tres veces y conminó con \$ 25 al Receptor de Cartago, para que presente un pliego de reparos que tiene en su poder, pasado ya el término de ley. Visó y feneció las que por la reparacion del vapor Flor de los Andes formó el Gobernador de Punta-Arenas en el año anterior.

El Contador 4º D. J. Miguel Herrera concluyó la visacion de las cuentas de la Administracion Principal respectivas al año 1854, y dió à contestar el pliego de reparos. Pronunció sentencia en el juicio seguido à las que el Tesorero de propios de Cartago presentó respectivas al mismo año. Y visó las que por derechos de actuacion y multas llevó en igual año el Juez de 1ª instancia de Heredia, teniendo este en traslado el pliego de reparos.

Se tomó razon alternativamente por los Contadores, de 64 órdenes superiores, de 71 patentes, de 6 despachos de empleados de nombramiento del Gobierno, y de 2 títulos de propiedad librados à favor de particulares.

Contaduría Mayor. San José, Noviembre 2 de 1855.

N. Escalante.

Tribunal de Cuentas resagadas.

San José Noviembre 4 de 1855.

Habiendo sido visadas las cuentas llevadas por el Administrador de Correos de la Comarca de Punta-Arenas del año de 1852, y encontrado enteramente arreglados el cargo

y data à los comprobantes que las acompañan; y resultando la diferencia de \$ 5 6 $\frac{1}{2}$ reales à favor de dicho empleado, se le mandó cubrir ésta por la Administracion Principal, y aprobadas dichas cuentas en competente forma, se le dió el pliego de fenecimientos que corresponde.—L. Montes de Oca.—L. Fernandez.

PROVINCIA DE SAN JOSE.

Lista de las personas que en el segundo turno han satisfecho en dinero la parte que les ha correspondido, para la nueva destruccion del chapulin, conforme lo prevenido por el Decreto Supremo número 10 de 26 de Junio de 1854, mandado restablecer por orden Suprema número 177 de 15 del corriente Octubre.

Señores.

Don Manuel José Carazo 7 pesos; Don Joaquin Bernardo Calvo 7 pesos; don Baltazar Salazar 7 p.; don Evaristo Bolandi 7 p.; don Santos Leon 7 p.; don Bartolomé Castro 7 p.; don Carlos Salazar 7 p.; don Juan Rafael Mata 7 p.; don Cecilio Quezada 7 p.; don Manuel Hernandez 7 p.; don Lorenzo Chacon 7 p.; don José Francisco Escalante 7 p.; don José Duran 7 p.; don Julian Carazo 7 p.; don Juan Pablo Fernandez 7 p.; don José Maria Mora Castillo 7 p.; Licenciado don Aniceto Esquivel 7 p.; Licenciado don Manuel Maria Esquivel 7 p.; don Alfonso Carit 7 p.; don Francisco Elendorf 7 p.; don Pedro Idalgo 7 p.; don Simon Tapia 7 p.; Doctor Macaya 7 p.; don Lorenzo Montes de Oca 7 p.; Dr. don Santiago Hogan 7 p.; Dr. don Carlos Hoffman 7 p.; don Juan Samora 7 p.; don Rafael Balverde 7 p.; don Juan Bolandi 7 p.; don Francisco Salazar 7 p.; don Nicolas Saenz 7 p.; don José Manuel Vargas 7 p.; don Luis Zamora 7 p.; don Anastacio Cerrano 7 p.; don Manuel Basco 7 p.; don Napoleon Escalante 7 p.; don Cleto Morales 7 p.; don José Castro 7 p.; don Ramon Quiroz Carbajal 7 p.; don Iribeo Gomes 7 p.;

Asciende el valor de esta lista à la suma total de doscientos ochenta pesos.

Gobernacion de la Provincia de San José, Octubre 27 de 1855.

Manuel Zeledon.

PROVINCIA DE ALAJUELA.

Lista de los individuos que han pagado en dinero la parte que les corresponde por el primer turno para la destruccion de la Langosta, conforme lo previene la orden Suprema número 177 de 15 del próximo pasado Octubre.

A saber:

Señores.

Don Tomas Sandoval pagó 7 pesos, Don José Maria Alfaro 7 p., don Manuel Castro 7 p., don Rafael Ugalde y Alfaro 7 p., don Ramon Fernandez 7 p., Presb. don Anastacio Gonzalez 7 p., Presb. don Juan Y. Ledesma 7 p., Presbitero don Baltazar Gonzalez 7 p., Presbitero don Andres Alfaro 7 p., don Ramon Gonzalez 7 p., don Luciano Alfaro 7 p., don Calixto Alfaro 7 p., don Pedro Loria 7 p., don Salvador Solorzano 7 p., don Canuto Guerra 7 p., Hilario Ruiz 7 p., El Correo al Puerto de San Juan, Tomas Herra 1 p. con 4 rs. Miguel Obregon 7 pesos, Roque Arias 7 p., José Maria Sibaja 7 p., Ramon Montenegro 7 p., Florentino Montenegro 7 p., Jacinto Flores 7 p., Manuel Funes 7 pesos.

Segun se vé asciende la lista anterior à la suma de ciento sesenta y dos pesos cuatro reales.

Gobernacion Política de la Provincia de Alajuela, Noviembre 3 de 1855.

Florentino Alfaro.

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE. ORDEN.

Hallándose al presente la galleria de esta Ciudad destituida de un Juez que observe el orden, decencia, y comodidad, é impida en ella los juegos prohibidos, y la entrada de los hijos de familia, domésticos, ó personas que no tengan ocupacion, ó industria, preste los auxilios que se le pidan, y escija las multas en su caso, segun está prevenido por las leyes; en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 174 al 177 del Reglamento de Policia de 20 de Julio del año de 49, se nombra y autoriza de Juez de galleria al agente Sr. Soledad Cadenas, para los efectos de esta orden, y demas disposiciones de policia, con la dotacion de ocho reales por cada dia de asistencia que enterarán los Señores rematarios del ramo de gallos.

Dicho Juez, para hacerse respetar, y hacer cumplir sus órdenes, tendrá una guardia en la puerta pagada por ajuste de los mismos rematarios.

El Juez de galleria será responsable por su omision, y puntual cumplimiento à las penas que la ley establece en estos casos.—Ejecútese.

San José, Noviembre 6 de 1855.

Benito Dengo.

NO OFICIAL.

GUERRA DE NICARAGUA.

Corren diversos rumores acerca de la reconciliacion de aquellos partidos beligerantes y sus proyectos. Nada se sabe con certeza. Personas que no ha mucho han estado en el Lago, y otras venidas de San Juan del Norte, anuncian que por ambos mares las tropas del general Walker han sido reforzadas numerosamente.

Se cuentan nuevos asesinatos.

Los habitantes de San Juan, descontentos con su nuevo Gobernador, protestaron, y él presentó inmediatamente su renuncia.—Segun se nos asegura esta no fué nada voluntaria pues las manifestaciones de los vecinos y tres buques de guerra ingleses fondeados en la bahia influyeron poderosamente en su determinacion.

Nada mas sabemos de positivo.

EXTERIOR.

GUERRA DE ORIENTE.

NUEVOS DETALLES ACERCA DE LA TOMA DE SEBASTOPOL.

La Prensa de Oriente publica una carta, con fecha 11 de setiembre, de la cual extraemos algunas particularidades interesantes: "El 8, muy temprano, todos sabian que el gran momento habia llegado. Las tropas señaladas para el ataque se dirijian à las plazas de armas situadas cerca de nuestras trincheras, prontas à lanzarse à la primera señal. Un entusiasmo indecible reinaba en las filas; algunas elocuciones cortas de los gefes habian producido un verdadero delirio. "No tengais cuidado, decia un sargento à su coronel, pasaremos la noche en Malskoff!" Quién podrá pintar las escenas que se reproducian à cada paso? Una vez reunidos en masa cerca de la estremidad de nuestras trincheras, à la faz de este terrible

combate que iba á comenzar, volvia uno á ser hombre; se pensaba en la patria, en los suyos, se cambiaban cartas para la familia, para las personas queridas que pudiera ser no volvieran á ver; un apretón mudo de manos, y despues se estaba dispuesto á todo, una vez pagado ese tributo á la afecion.

“En la mañana, todos los ayudantes de campo del general en jefe recorrían la línea, para asegurarse de que se habían tomado todas las disposiciones. El general, á las diez, estaba en nuestras trincheras de la derecha.

“A la division del 2º cuerpo, habia tocado el honor del ataque de Malakoff. Al mismo tiempo, la brigada Bourbaki estaba encargada de atacar la Cortina.

“A eso de las 11 y media, el fuego de nuestra artillería cesó gradualmente, y los cohetes dieron la señal de ataque.

“Las tropas se lanzaron de una manera prodigiosa, provistas de escalas, cuerdas, ganchos, y todo lo necesario para facilitar el asalto. Al ver á los primeros hombres que desembocaron sobre el bordo del foso, el fuego de los Rusos redobló y cubrió de metralla el frente de la posición. Pero nada detenía el ardor de los que asaltaban.

“Se precipitaban en el foso, cuyas rocas sirvieron para escalar, y todos, oficiales y soldados, despues de haberse ayudado sin vacilar de los hombros de sus vecinos, la mayor parte con el fusil á la funerala y trepando como gatos por los declives, sin servirse de las escalas, llegaron bajo un fuego mortífero, á pesar de las bayonetas al nivel de las troneras. Mas de uno de estos héroes cayó gloriosamente al llegar á este punto.

“Los otros, mas felices, se deslizaron á la plaza, unos pasando á horcajadas sobre los cañones que tronaban contra ellos, otros asiéndose de las armas que les oponían. Hay aquí mil detalles inauditos, mil muestras de audacia indecible, increíbles al parecer, pero que son ciertas. En resumen, del primer salto, la division Mac-Mahon habia tomado la temida posición, y algunos instantes despues el pabellón francés flotaba en Malakoff.

“La facilidad de este primer éxito podia hacer creer que los Rusos no resistirían mucho tiempo; sucedió lo contrario. Nuestros intrépidos soldados, en vez de penetrar en el interior de la posición, dieron la vuelta saltando de tronera en tronera, y llegaron así hasta detras de Malakoff, sin tener que pasar los travesaños dispuestos en el interior. De este punto se precipitaron sobre el enemigo, quien, sorprendido de verse abordado á derecha é izquierda, se vió obligado á retirarse á los cuarteles que están junto á Malakoff.

“Los Rusos no se dieron por vencidos. En dos vueltas ofensivas conducidas con un vigor extraordinario y una intrepidez rara, intentaron tomar á Malakoff. Sus esfuerzos fueron inútiles.

“Así, la posición de Malakoff ha sido conquistada en tres horas. Ha sido una gran sorpresa para nosotros el visitar los trabajos del enemigo en este punto. Malakoff es un trabajo de gigantes, pero en sí es una obra débil, propia para defender los Redanes. Los travesaños establecidos de punta en el interior, sin duda para detener las balas de cañón y cuya cresta apercebíamos antes, nos habían hecho creer en una serie de baterías que no existen.

“El 9 por la mañana, en fin, á pesar de las órdenes dadas, los soldados penetraron en la ciudad. Las numerosas explosiones, que no han cesado, sino hasta el diez en la noche, habían dictado á los gefes órdenes prudentes, que ha sido necesario hacer ejecutar por

un cordón de centinelas. Entre otras cosas se ha encontrado un almacén de vestidos, que en un momento de turbación ha sido invadido.

“En este momento, la ciudad ha sido evacuada, salvo 500 enfermos, que estaban en el hospital del puerto de la artillería, y que han sido trasportados el 10. La víspera, una bandera parlamentaria apareció en el fuerte Constantino, y el príncipe Gortschakoff pidió se le dejasen levantar los heridos, lo concedido.”

MESORLANDIA

PROGRESO Y ESPECULACION.—El gobierno holandés ha vendido ya por 8 millones de florines unas 16.822 hectáreas del terreno ganado por el desagüe del mar de Haarlem. El desagüe ha costado 9 millones de florines. El gobierno cubrirá los gastos, y aun le quedará un capital sobrante. Las nuevas tierras formarán un concejo denominado “Mar de Haarlem.”

TERREMOTOS.—Los que han tenido efecto en la Suiza, el 25 y 26 de julio, han producido males incalculables, desastres inauditos. Las villas de Vierge y San Nicolas, en las cercanías de los Alpes, han sido completamente destruidas. Los templos, las casas, todos los edificios se han desplomado. Solo se citan dos casas que por casualidad quedaron de pie. Los habitantes vagan desahogados y desconsolados en campo raso. Las desgracias han sido inmensas, tanto en esos dos pueblos como en Stalden, Interlaken y otros varios. Los sacudimientos se han hecho sentir también en Berna, Basilea, Zurich, Lausana, Ginebra y Lugano.

—Los Gobiernos de Madrid y Lisboa trabajan de común acuerdo para llevar á cabo en toda su estension la navegacion del Tajó, que tanta utilidad debe reportar á ambos países.

El 15 de Agosto.— La municipalidad de Paris, además de los 80,000 francos que repartió el día 15 de agosto á los pobres, consagró 100,000 frs., de los 300,000 votados para la fiesta cívica, á socorrer á las familias de los militares muertos en Crimea.

—Los estudios de la línea del ferrocarril del Norte desde Madrid á Francia están ya á punto de concluirse por nuestros ingenieros, y una vez terminados estos trabajos, parece que el ministro de Fomento se propone no descansar hasta poner en obra, previas las correspondientes subastas, algun trozo de este camino. (C. P.)

AVISOS.

INTENDENCIA GENERAL.

Á las doce del día dieciséis del presente mes se rematarán en el mejor postor diez caballerías de tierra, medida á pedimento del Sr. Ramon Zamora, al Oeste del pueblo de San Ramon de los Palmares, y valorado á razon de un peso cada manzana. Las personas que quieran hacer postura ocurran á esta oficina y se les admitirá las que hicieren.

San José, Noviembre 5 de 1855.

M. Alvarado.

A las doce del día quince del presente mes, se rematarán en el mejor postor diez caballerías de tierra medida á pedimento del Sr. Juan Eduardo Sanchez, al SO. del Pueblo de San Ramon de los Palmares y valoradas á razon de cuatro pesos por cada manzana. Las personas que quieran hacer postura ocurran á esta oficina y se les admitirá.

San José, Noviembre 8 de 1855.

M. Alvarado.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE HEREDIA.

Noviembre 8 de 1855.

Con fecha 5 del corriente he mandado poner en depósito por tres meses, un novillo alazan y un torito joco, que la Policía ha tomado en clase de perdido el uno, y el otro que ha sido tomado de una sementera en donde estaba haciendo daño, y se pone en conocimiento del público, para que la persona que se crea con derecho á ellos, ocurra dentro del término fijado, pues de lo contrario serán vendidos públicamente.

Pilar Fonseca.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO

En 1ª instancia de Heredia.

Heredia, á las once de la mañana del día seis de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Quien quisiere hacer postura á una casa situada en la primera manzana al sur de la Plaza principal de esta Ciudad y á 50 varas distante de ella, enclaustrada, con catorce piezas fuera de la cocina y un cuartito destinado al servicio de esta, el comuc y porton, y un solar suficiente, cuya casa está valuada en tres mil quinientos cuarenta pesos, perteneciente á la testamentaria de la finada Doña Baltazara Carrillo, y se vende judicialmente en este juzgado á las doce de la mañana del día diez y seis del corriente, por no haber tenido lugar el remate decretado á las nueve de la mañana del día tres de Octubre anterior, habiéndose evacuado ya las formalidades prevenidas por la ley; a cada que se le admitirán las posturas que hicieren, siendo arregladas. J. Gregorio Trejos. Juan Saenz. Jose Solera.

LA BOTICA DE LA PLAZA DE SAN JOSE

Ofrece un surtido de varios Medicamentos recién llegados: Maná, Alcanfor, Ruibarbo en polvo, Alcohol, Cremor Tartari, Aceite de Hígado de Pescado, Acido Tartarico, Bicarbonato de Soda, Sagú, etc.

Por demas:

Jeringas de toda clase, Braseros con mecanismo, Suspensorios elásticos, Tesoro de la Boca, Polvo para las dientes, Pastillas para Lombrices y de otras clases, Aceite de comer, Goma Laca, Polvo para oler, Tortillas para matar ratas, etc.

SASTRERIA.

En la del que suscribe, establecida en la calle de la Polvora, n.º se vende un variado surtido de ropa hecha para hombre á precios muy moderados.

Paltoes de paño y casimir, negros y de colores.

Pantalones de todo tamaño y color.

Id. de lino blanco ó de colores.

Chalecos bordados, de terciopelo, de paño, de seda, de piqué etc. etc. M. Sanchez.

HORCONES DE GUACHIPELIN.

La persona que desea comprar algunos muy buenos, puede hablar con—

Camilo Mora.

En Punta-Arenas se venden diez bultos de palma de sombreros, y 50 quintales algodón, á precios equitativos. El que quiera tratarlos, puede hablarse con D. Federico Alvarado, ó con su legitima dueña en el mismo puerto.

Vidal Sison.

RETRATOS.—(DAGUERROTIPO.)

Recien llegado de los Estados-Unidos con nuevos aparatos y un excelente surtido de cajas, medalloncitos, prendedores, etc. para colocar retratos, ofrezco mis servicios á todos los que gusten retratarse.

Tomas Rhodes.

Calle del Laberinto, casa de D. Saturnino Tinoco.

TABLAS.

La persona que quiera comprar hasta 200 tablas de muy buen cedro, puede hallarlas en la casa de Don Leoncio de Vars, contratandolas con

José Duran.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miercoles y Sábados.

SAN JOSÉ, NOVIEMBRE 14 DE 1855.

Suscripción:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

CONSULADO de la Nueva Granada.—Capilla en el Panteon de esta Capital.

TRIBUNAL de cuentas.

NO OFICIAL.

UNA contestacion necesaria.—Guerra de Nicaragua.—Chapulin.

EXTERIOR.—Extractos diversos.—Guerra de Oriente.—Nicaragua, carta de Walker á Mr. Marey.

Avisos.

OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

El Señor Doctor Miguel Macaya, nombrado por el Gobierno de su patria Cónsul general de la República de la Nueva Granada en Costa-Rica, residente en San José, ha sido reconocido con tal carácter por este Gobierno.

Se ha concedido permiso al Señor Cura del Sagrario para construir una Capilla en el Cementerio general de esta Ciudad.

TRIBUNAL DE CUENTAS.

GABRIEL BOLANDI, *Secretario del Tribunal Superior de Cuentas de la República, por ministerio de la ley.*

CERTIFICO: que en las cuentas rendidas por el ex-Juez de 1ª instancia de Alajuela Don Manuel Castro, por derechos de actuacion, corridas desde principios de Julio hasta 31 de Diciembre del año de 1851, y en todo el de 1852, á la una y media de la tarde del dia de ayer ha recaido el auto que copio.

Tribunal Superior de cuentas. San José, Noviembre ocho de mil ochocientos cincuenta y cinco á la una y media de la tarde.—Vistas y bien examinadas la anteriores cuentas que por derechos de actuacion llevó el ex-Juez de 1ª instancia de la Provincia de Alajuela Don Manuel Castro, desde el 1º de Julio hasta el 31 de Diciembre de 1850 y todo el siguiente de 1851, se encontraron arregladas y sin reparo alguno que deducir; por lo que se aprueban y fenecen en competente forma, y dese de ellas al expresado Señor Castro el pliego de fenecimiento que le corresponde.—J. Miguel Herrera.—El auto anterior lo dictó el Señor Ministro Contador que lo suscribe por ante mí el Secretario.—Gabriel Bolandi."

Y en cumplimiento de lo dispuesto por la ley, estiendo la presente que firmo en la ciudad de San José, á nueve de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Gabriel Bolandi.
Secretario.

GABRIEL BOLANDI, *Secretario del Tribunal Superior de cuentas, por ministerio de la ley.*

CERTIFICO: que en el libro en que el resguardo de la Garita del Rio grande lleva la cuenta de lo recaudado por el derecho de Peaje ha recaido el auto que dice—"Tribunal Superior de cuentas. San José, Noviembre doce de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Vistas y examinadas las cuentas anteriores presentadas por los guardas de la Garita del Rio grande Señores Prudencio Esquivel y Rafael Garcia por el derecho de peaje colectado en aquella Garita en todo el año próximo pasado de 1854; y no habiendo encontrado reparo alguno que oponer, se aprueban en competente forma las citadas cuentas, y deseles el pliego de fenecimientos que les corresponde.—R. Esquivel.—El auto anterior lo dictó y firmó el Señor Ministro Contador, por ante mí el Secretario.—Gabriel Bolandi."

Y en cumplimiento de lo prevenido por la ley, estiendo la presente en San José, á los doce dias del mes de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Gabriel Bolandi.

NO OFICIAL.

UNA CONTESTACION NECESARIA.

El *Galignani's Messenger*, excelente periódico inglés que se publica en Paris, en su correspondencia de la América Central, anuncia que—"El Gobierno de Costa-Rica, ofendido por el de Nicaragua, ha escrito al coronel Kinney proponiéndole unirse á él para hacer la guerra al último Estado."

Por increíble é infundada que tal noticia sea, el publicarse en un periódico tan acreditado y en un pais donde tan poco á fondo se conocen los sucesos que pasan en estas regiones, exige una contestacion.

Tal aserto es absolutamente falso.

El Gobierno de Costa-Rica no ha olvidado, ni olvidará jamás, lo que se debe á sí propio, á su patria y aun al resto de la América Central.

¿Podría un Gobierno que estima su honor, la paz é independencia de su pais, llamar en su apoyo una falanga completamente desconocida, hacerse cómplice de sus desafueros, y poner en inminente riesgo la seguridad y la existencia de sus gobernados?—Jamás.

El Gobierno de Costa-Rica resentido por los ilegales sucesos que pasaron en su frontera, y aun exaltado por la exajerada relacion de las prime-

ras comunicaciones, exijió del de Granada una satisfaccion que recibió y admitió inmediatamente.—Pero aunque no la hubiese obtenido, nunca hubiera abusado de su ventajosa posicion para lanzar sobre su desventurada hermana nuevos conflictos, ni menos implorado el apoyo y la union que tan erroneamente se han supuesto.

Costa-Rica ha permanecido y quiere permanecer siempre neutral en las luchas intestinas de sus hermanas: siempre pacífica expectadora de esas lides que han hundido y hundirán mas y mas en el descrédito, en la miseria, en la inmoralidad y en la anarquia mas execrables á tantos pueblos de la América Central, arrastrando tal vez muy pronto á todos á un fin vilipendioso y aborrecido.

¿Quiénes son esos hombres que en el pais clásico de la libertad, en la gran República cuya extension, riqueza, progreso y poderio, maravilla á todos los pueblos del orbe, se arman en partidas aventureras, reniegan de su patria, se colocan fuera de sus leyes rectas y protectoras, y van á buscar en un clima pestifero ó en un pueblo fratricida sediento de venganza, voraz alimento á sus pasiones, trájico teatro á sus hazañas, tempestuosa ganancia á sus capitales, é incesante peligro á su existencia, haciendo deramar tantas lágrimas y sangre?

¿Quieren libertad?—¿Donde mayor y mas afianzada que en la venturosa patria del virtuoso Franklin?

¿Buscan tierras, industrias ó riquezas que explotar?—¿Donde mas inagotables que en las fértiles márgenes del Misisipi ó en las auríferas regiones Californienses?

¿Ambicionan poder y gloria?—¡Ah! Nunca el poder ha llegado á abrumar tanto á un ser verdaderamente humano como en un pais sepultado en la anarquia bajo la ferocidad de los partidos.—¿La gloria?—La gloria no puede adquirirse nunca de ese modo,—la gloria huye horrorizada de esas piramides de cráneos y ruinas hacinadas tan solo por el crimen y la desesperacion mas inhumana.

Ademas, ¿porque buscar por tan torcidos y riesgosos medios, lo que tan espontánea, tan legal y generosamente brindamos nosotros á todos? Tier-

ra, paz, libertad, garantías, trabajo, especulaciones, solicita hospitalidad, ofrecemos á todo extranjero que venga á establecerse en nuestros países hispano-americanos.

Aquí mismo, en la pequeña y naciente República de Costa-Rica, aquí donde la tierra tributa con abundancia ópimos frutos á cuantos la cultivan;—aquí donde hay tantas minas de oro, de cobre, de carbon y materias preciosas;—aquí donde todas las industrias encuentran, modesto, pero tranquilo y seguro lucro;—aquí donde hay tanto que edificar, tantos caminos que construir, tan ricas maderas que elaborar, tantas empresas de todo género que acometer con indudable ganancia, con el apoyo de nuestros laboriosos compatriotas y la activa proteccion del Gobierno, ¿no hemos ofrecido con muchas concesiones á compañías colonizadoras, grandes, esquisitos y salubres terrenos, ora en la Angostura cerca de la ciudad de Cartago en las inmediaciones del Atlántico, ora en el bellissimo Golfo Dulce en el Pacífico, ó donde quiera que gusten establecerse los extranjeros honrados y laboriosos que quieran vivir bajo nuestras leyes liberales y pacífica bandera?

Hoy mismo ¿no se halla nuestro Director general de caminos nacionales residiendo en Panamá, reclutando multitud de artesanos y jornaleros que vengán á trabajar en las obras públicas del Estado, ó en los talleres ó haciendas particulares, contratándolos por algunos años, asegurándoles un salario proporcionado á la situacion del país, y pagándoles el transporte desde aquel puerto hasta el interior de la República?

Al considerar todo esto, y tanto mas que pudieramos añadir, ¿podrá figurarse nadie que seamos tan demeritos que solicitemos la union y el auxilio de esos nuevos condotieros?

¿Qué debe juzgarse de tan arriesgadas empresas?—¿Qué cosa que sea licita, justa, humana y provechosa para nosotros, puede esperarse de ellas?

El Gobierno de la Union americana ha juzgado ya á sus autores al oponerse á sus empresas ilegales en Nueva-York y en San Francisco,—al perseguirlos como tenaces infractores de las leyes de la gran República y de las leyes internacionales.

Es tambien demasiado cierto (por desdicha!) que ellos no solo han venido temerariamente, atropellando la obediencia que debe rendir todo buen ciudadano á las leyes de su patria natural ó adoptiva, sino que han sido algunos ominosamente atraídos por la raecunda ceguedad de uno de los partidos que empapan con sangre el rico

suelo de Nicaragua, y que hoy se elevan ya triunfantes sobre la derruida ciudad de Granada y del cadáver acibillado á balazos del malogrado ministro Mayorga!—¿Es muy cierto que los han llamado!—pero nunca, jamás, el Gobierno ni el pueblo de Costa-Rica descenderán, ni aun en el último trance, á tal ceguera, á tal humillacion, á tal crimen consigo mismos y para con el resto de sus hermanos.

El Gobierno de Costa-Rica en sus contiendas civiles ó exteriores sabrá llegar á un fin honroso por sí mismo, por la sensatez y valor de sus pueblos, y aun en el caso extremo de solicitar la mediacion ó el apoyo extraño, no se dirigirá si no á los gobiernos hermanos, á los de Francia, Inglaterra, España ó los Estados-Unidos.

La justicia, la humanidad misma exigen que se ponga un freno de hierro á ese espíritu de filibusterismo que por tantas partes se derrama.—La rectitud y el honor del mismo gobierno de la Union reclaman particularmente de él el escarmiento de esos aventureros audaces que á la vez que ultrajan violentamente á los pueblos débiles, infaman el nombre de ciudadanos americanos que indignamente llevan, y vilipendian la honrosa reputacion que merecen los libres hijos de Washington!

GUERRA DE NICARAGUA.

Una nueva importante, importantísima, acabamos de recibir de aquel atormentado país,—la reaccion,—pero una reaccion favorable, hija del patriotismo y del horror que inspiran los desalmados invasores de Granada, los asesinos del infortunado Mayorga y de tantos otros.

¿Podrá creerse como cierta? Lo dudamos; quisieramos poder anunciarla como indudable, pero por desgracia no nos atrevemos.

Hè aquí lo que se nos notifica.

Leoneses y Granadinos, dando tregua, si no completo olvido, á sus odios fratricidas, se han unido para combatir al enemigo comun, á ese caudillo de aventureros, que fué derrotado en su temeraria empresa contra la Sonora, y que hoy se alza victorioso despues de haber hecho saquear bárbara y sangrientamente á la infeliz Granada.

Los horrores que se nos refieren son inauditos; robos, incendios, asesinatos, atropellamientos de inocentes mujeres, bárbaros forzamientos, persecuciones, apaleamientos, y mil atrocidades mas, sin respetar sexo, edad, clase ni persona.

Tantos excesos han exasperado aun

aquellos mismos que tan incautamente se entregaron á merced de los traidores advenedizos, han visto la voráquina que amenazaba devorarlos, y han prorumpido en un grito de indignacion, en un grito tambien de "Union y Patria," y se han lanzado todos á esterminar á sus verdugos.

Si tan plausible reaccion fuese cierta;—si es verdad que los buenos hijos de Nicaragua, sepultando sus ciegos odios, sus animosidades de partido y de venganza, se han unido para combatir al enemigo comun;—si es indudable que prefieren ver destruir hasta la última casa de Granada y asesinar á sus hermanos aprisionados, antes que verse reducidos á servir como viles y despreciables esclavos á esos tigres, entonces ¿que harán los demas pueblos de la América central?

Entonces ya no será una intervencion amistosa ó arbitraria entre dos partidos; entonces no renegarán de sus principios de neutralidad, no; entonces es forzoso que abandonen su política antagonista, su política de retraimiento ó falsedad, para unirse y acudir á un mismo tiempo á salvar á un pueblo hermano de las garras del filibusterismo.

La suerte de Granada es la misma que espera á todos nuestros pueblos, si, no haciendo hoy un sacrificio fecundo, consienten con baldon eterno ó vil cobardía que los filibusteros se enseñoreen de Nicaragua, y desde allí lancen sus gabillas de piratas y salteadores sobre el resto de la América Central.

● CHAPULIN.—En la semana pasada se han cojido 128 sacos de langostas. Las nubes se van agotando y solo resta destruir el salton.

EXTERIOR.

EXTRACTOS DIVERSOS.

GUERRA DE ORIENTE.

La Rusia no hará jamás la paz despues de un desastre! Tales son las fieras palabras pronunciadas, segun dicen, en San Petersburgo por el mismo Czar, cuando recibió la noticia de la caída de Sebastopol.

En efecto, nada nos hace creer que la Rusia piense hoy mas en hacer la paz que pensaba cuando sus embajadores entretenian en Viena á la Francia é Inglaterra. Si la Rusia quisiese la paz, ¿habria echado á pique por sus propias manos los restos de la marina del mar Negro? ¿habria minado y volado las fortalezas en lugar de capitular como lo podia hacer honrosamente despues de la bella y larga defensa de Sebastopol? Si desease la paz, ¿no la reclamaria cuando aun podia obtenerla, aunque batida, bajo buenas condiciones, mientras que mas tarde deberán ser muy rigurosas? No, la Rusia no quiere la paz. Espera fatigar á las potencias con su tenacidad; tiene fe en dias mejores para sus

armas, y quien sabe si quizás no piensa que es ella quien mas tarde habrá de dictar las condiciones de la paz?

Sin embargo, mejor aconsejada, la Rusia debería reflexionar mas y examinar friamente cuales podrán ser en lo venidero las consecuencias de su obstinacion y su orgullo. No hace aun tres años que el príncipe Menschikoff entraba insolentemente en la Puerta y en nombre de su amo intimaba al sultán que renunciase á sus derechos sobre las provincias danubianas. No hace mas que dos años y medio que los brillantes ejércitos del czar pasaban el Pruth, invadían la Moldavia, luego la Valaquia, y acampaban sobre el Danubio de donde bien pronto debían lanzarse á la conquista de la capital del sultán. ¿Que ha sucedido despues? Los soldados del enfermo han batido á los del czar en varios encuentros. Silistria, defendida por 12,000 hombres, fué sitiada por 100,000 mandada por el primer guerrero de la Rusia, y estos, al cabo de cuarenta dias de asaltos y esfuerzos inútiles, tuvieron que retirarse con 50,000 hombres fuera de combate. En el Mar Negro un puñado de hombres se han apoderado del fuerte de San Nicolas, y se han mantenido allí á pesar de todos los cañones, de todos los navios del almirante Nachimoff. En resumen, de esa primera campaña la Rusia no tiene que escribir en su historia mas que un solo hecho de armas, la matanza de Sinope, que tanto horror é indignacion ha causado en el mundo.

La segunda campaña ha sido inaugurada con la entrada en el mar Negro de las escuadras de Francia é Inglaterra, y con la retirada de la flota rusa. Esta era tan bella contaba 108 buques, 17 de estos, navios de linea, 7 fragatas y corbetas, 12 vapores y otros 62 buques, con bergantines, cañoneras y gabarras, con un total de cañones de 2,280. Mandada por los almirantes Menschikoff, Nachimoff y Korniloff, es decir, por los primeros marineros de la Rusia, debía poder luchar con buen éxito contra la escuadra aliada inferior en buques y cañones, ó cuando menos arriesgar una batalla; pero lejos de hacer frente á las escuadras enemigas, se apresuró á meterse en el puerto de Sebastopol, bajo la proteccion de 800 cañones, y como si aun no se creyese segura, echaba á pique á la entrada de ese mismo puerto seis de sus navios, y luego otros tres, para que fuese imposible atacarla. Al mismo tiempo los generales rusos volaban todos los fuertes construidos por la Rusia en estos cincuenta años sobre las costas de Abasia y Mingrelia.

Pero el ejército expedicionario anglo-francés habia llegado á Varna. La flota aliada, no teniendo enemigo que combatir, fué utilizada en trasportar á Crimea los 50,000 soldados enviados á Oriente; al cabo de ocho dias desembarcaban éstos en territorio ruso, se apoderaban de Eupatoria, y cuatro dias mas tarde ganaban la gran batalla de Alma contra 60,000 Rusos solidamente establecidos en alturas inaccesibles. Evolver la ciudad, pasando del Norte al Sur por caminos desconocidos, apoderarse de Balaklava, y abrir en fin trincheras delante de la formidable plaza que acaba de caer, fué negocio de otros quince dias.

En el Báltico los aliados atacaban y tomaban á Bomarsund, mientras se consumaban en Crimea los acontecimientos que acabamos de mencionar; bombardeaban á Petropolowski y bloqueaban á Arcangel; eran dueños de todos los mares que la Rusia considera como propios; y con su sola presencia hacian huir por todas partes su bandera. En vano el príncipe Menschikoff quiso tomar la ofensiva, pues fué batido en Balaklava, y á muy luego derrotado en Inkermann, donde perdió la cuarta parte

de su ejército. Entonces los aliados estaban á 600 ó 700 metros de la plaza sobre un terreno que resistia á la zapa y la mina; estaban sin abrigo, apenas vestidos, y acampados sobre la nieve con un frio de 20 grados. "Mis invencibles generales, decía Menschikoff, son diciembre, enero y febrero, ellos son los que se encargaran de la destruccion del enemigo." Se engañaba, pues si bien es cierto que los aliados han tenido que sufrir toda clase de privaciones, han atravesado los malos dias con valor, y en la primavera el comandante de Sebastopol los ha hallado tan vigorosos y valientes como en el Alma y en Inkermann, cuando principiaron por tomar el mamelon Verde.

Esta tercera campaña habia costado cara á la Rusia. Primeramente ha visto privarla del mar de Azof donde ha sufrido pérdidas inmensas; han sido destruidos allí sus depositos, quemados sus buques, arrasados sus fuertes; ha perdido á Kertch é Ieni Kalé; Anapa ha sido destruido lo mismo que Poti; ha perdido la batalla del Tchernaiá; y en fin, su flota y Sebastopol con 4,000 cañones, sus arsenales, sus astilleros, docks, etc., sin hablar de Sweaborg ni de Petropolow-ki. Jamas la Rusia habia sufrido tales desastres, y aun no estamos al fin de la campaña.

Si los reveses que ha sufrido la Rusia hubiesen sido mezclados de algunas victorias, comprenderíamos que continuase la lucha; pero los hechos consumados debieran advertirla los peligros que corre prolongandola, el terrible descalace que la aguarda. Reducidos á tener su flota encerrada, han sacado de ella un material inmenso que ha podido ser utilizado contra el enemigo, y veinte mil marineros que se han convertido en artilleros y excelentes obreros. Con esos medios hicieron de su ciudad un inmenso campo fortificado, erizado de reductos y bastiones. Cada mamelon se convirtió en una ciudadela; cada posicion ha exigido un asalto; ha sido preciso tomar ese inmenso terreno palmo á palmo contra un enemigo que, teniendo las comunicaciones libres, podia renovar sus provisiones de boca y guerra, recibir refuerzos y presentar siempre al combate tropas de refresco contra soldados quebrantados de fatiga, medio helados y privados de todo. Ciertamente, si la Rusia no ha podido conservar á Sebastopol con 4,000 bocas de fuego, defendida por una guarnicion de 60,000 hombres, apoyada por tres ejércitos mas fuertes que los sitiadores; si jamas ha podido dar un combate sin ser batida, recobrar una posicion ó un palmo de terreno perdido, no sabemos lo que puede esperar de la continuacion de la guerra que le cuesta su audaz tentativa contra el imperio otomano, contra el reposo de la Europa. Tal vez trate de mantenerse en Crimea á pesar de la toma de Sebastopol; pero que tenga cuidado, porque la situacion de su ejército puede ser critica, y si no opera su retirada voluntariamente, no sabemos si las operaciones de los generales aliados le dejarán mas tarde la posibilidad de realizarla.

Sin duda que un gran pais como la Rusia no puede doblar facilmente su cabeza bajo derrotas que en vez de avanzarla hacia su objeto, la hacen retroceder cincuenta ó cien años, pero en fin, su mismo interes le aconseja el cesar en esa lucha gigantesca, pues cuanto mas tiempo combata, tanto mas se debilitará, y mas derecho tendrán á ser exigentes las potencias empeñadas en la guerra. Hoy aun puede la Rusia no ser herida mas que en su ambicion y su orgullo; pero mas tarde lo será en su poder, en su territorio. A ella toca reflexionar sobre las terribles cuestiones que pueden surgir. En cuanto á los aliados, estos no pueden hacer otra cosa que aguardar que se les hagan proposiciones, no son ellos quienes deben hacerlas.

El cuerpo del Estado Mayor del general en jefe ha tenido crueles pérdidas en la jornada del 8.

Han muerto los coroneles Cassaigne y de Laville, y los capitanes Lefebvre, de La Hitte y de La Roissière. El 11 se han celebrado los funerales de estos bravos oficiales, y el general en jefe Pelissier ha pronunciado sobre la tumba las palabras siguientes:

Señores:

"Por grande que sea un triunfo, por hermosa que sea una victoria, siempre son dolorosos cuando es preciso comprarlos con tamaños sacrificios.

"El cuerpo del Estado Mayor, al que me enorgulleceré siempre haber pertenecido, acaba de sufrir pérdidas muy crueles, y que nunca deploraríamos demasiado: el capitán La Boissière, el capitán La Hitte, el comandante Lefebvre y el bravo coronel Cassaigne, todos cuatro oficiales llenos de juventud y de porvenir, muertos al frente del enemigo víctimas de su adhesión al deber. A todos los sentimos, señores; pero permitid que yo sienta mas al coronel Cassaigne, que fué mi edecán; que me ha acompañado siempre en mi carrera de oficial general, y que debía continuar siguiéndome en mi existencia militar; Cassaigne á quien amaba como á un hijo, que debía un dia cerrarme los ojos, y soy yo quien acaba de enterrarle hoy!

"La muerte del coronel Cassaigne no solo es un gran luto para mi corazón, sino tambien una gran pérdida para el pais, una gran desgracia para el ejército, en que sus eminentes prendas le llamaban un dia á ejercer el mando y hacer los mayores servicios."

El general, sofocado por el dolor, no ha podido añadir mas que algunas palabras: "Llorémoslos á todos, señores, y sepáremoslos."

En seguida ha tenido lugar el servicio de los generales Bretou y Rivet, en el cuartel general del 1er. cuerpo, donde el general de Salles, comandante en jefe del 1er. cuerpo, ha improvisado un largo discurso que ha impresionado vivamente á los oyentes. Despues de este discurso, el general Pelissier ha pronunciado tambien algunas palabras de despedida al general Rivet, que fué su jefe de Estado Mayor y su amigo.

El general de Salles, cuyas palabras han conmovido todos los corazones, ha recibido un balazo en el muslo derecho, pero se ha reducido á una contusion, por efecto de dos diaríes que el general llevaba en su bolsillo.

Todas las cartas están acordes en que la pérdida de los Rusos han consistido en 18 ó 19,000 hombres. De consiguiente, habiendo los franceses perdido 8,000, los Ingleses 2,000 han quedado fuera de combate cerca de 30,000 hombres en esa jornada del 8 de setiembre.

Hé aqui la orden dirigida por el general Bosquet á las tropas de su mando:

"Soldados del 2º cuerpo de la reserva! "El 9 de junio habeis tenido el honor de llevar fieramente los primeros golpes derechos al corazón del ejército ruso. El 16 de Agosto imponiais, sobre el Tchernaiá, la mas vergonzosa humillacion á sus tropas de socorro. Hoy vais á darles el golpe de gracia, el golpe mortal, con esa mano firme tan conocida del enemigo, arrebatándole su linea de defensa de Malakoff, mientras que nuestros camaradas del ejército inglés, y del 1er. cuerpo principiarán el asalto al gran Redan y al bastion Central.

"Es un asalto general, ejército contra ejército, es una inmensa y memorable victoria con que se trata de coronar las jóvenes águilas de la Francia. Adelante pues, hijos! A nosotros!"

tros Malakoff y Sebastopol! y ¡viva el Emperador!

“Cuartel general 8 de Setiembre de 1855.

“El general Comandante del 2º cuerpo.

“BOSQUET.”

NICARAGUA.

Carta de Walker á Mr. Marcy.

SAN JUAN DEL SUR.

República de Nicaragua.
Setiembre 11 de 1855.

Señor:

Probablemente U. está impuesta de que hace mas de diez y seis meses que este país se encuentra agitado por la guerra civil, y tampoco creo que ignorará U. que hoy existen dos Gobiernos en Nicaragua, con pretensiones ambos de ser reconocidos como legítimos—Yo tengo el honor de estar al servicio del Gobierno de Leon, y he desembarcado en este puerto el 29 de corriente, con el objeto de llenar una comision de que he sido encargado—Con este mismo objeto, y ademas para cubrir los gastos de la tropa, me he visto obligado á imponer una contribucion en esta ciudad y al efecto han sido requeridos todos los negociantes residentes en este puerto para que paguen la cuota que se les ha señalado—Entre otros, Jon Priest, un ciudadano Norte-Americano que se dice Cónsul de los Estados-Unidos en San Juan, fué requerido para que pagase su cuota como Administrador que es de un hotel en este puerto, y habiendo sido el primero que se resistió á pagar, me vi forzado á hacer uso de medios coercitivos para hacerlo cumplir—Mr. Priest protestó contra el pago, y de aqui las medidas violentas que contra él fué preciso emplear.—Aprovecho esta ocasion para dirigirme á U. con varios objetos que pienso deben ponerse en su conocimiento y llamar la atencion del Gobierno de los Estados-Unidos.

Es muy necesario que yo vindique la conducta que he observado respecto al caso de Mr. Priest—Seria mal visto que yo digese que un ciudadano de los Estados-Unidos, Cónsul ó no, tiene mas derecho en Nicaragua que los mismos ciudadanos del país, á menos que por tratados gozen de privilegios especiales. En consecuencia, un ciudadano de los Estados-Unidos, que tiene propiedades y negocios establecidos en Nicaragua, está tan obligado como los otros á pagar las contribuciones que se impongan, y pueden emplearse los mismos medios con todos para hacer efectivo el pago de las cuotas señaladas. Mr. Priest contrariando, segun creo, la terminante disposicion del Congreso en las últimas sesiones, es un fondista establecido en San Juan, y como tal está sujeto á pagar los impuestos al Gobierno, sea ó no cónsul.—La cuestion es tan clara que no admite contradiccion.

Anteriormente Mr. Priest ha hablado y escrito contra el Gobierno de Leon. Aun cuando este señor no fuese representante de los Estados-Unidos en este país, no debió nunca decidirse en favor del que pretenden llamar Gobierno de Granada, perjudicando á los ciudadanos americanos residentes en el departamento norte de esta República.—

Ahora, pues, como ciudadano de los Estados-Unidos, zeloso por la honra de mi país nativo—como oficial al servicio de Nicaragua, cuya mayor prosperidad deseo por ser mi país adoptivo, no creo fuera de propósito narrar sucintamente el estado de los negocios en Centro-América para que U. pueda decidir con conocimiento cual sea la política que debe seguir el Gobierno de los Estados-Unidos.

U. no ignora que desde la independencia, dos partidos, con los nombres de *servil* y *liberal*, se disputan la supremacia en la America Central, y tanto los demócratas como sus contrarios han tenido al país durante una treintena de años en una continua serie de guerras civiles.—En lo que concierne á la política exterior el partido servil ha favorecido siempre la influencia y pretensiones británicas, mientras que, por el contrario, los demócratas han peleado por la amistad y las simpatías norteamericanas.

La guerra presente es un conflicto entre ambos partidos, resultado inmediato de un esfuerzo que hizo la faccion que llama Gobierno de Granada para cambiar la constitucion existente de la República por otra menos liberal y mas arbitraria, y ninguno que esté versado en la política de Nicaragua, puede dudar que la mayor parte de la poblacion es favorable al partido democrático representado por el Gobierno de Leon.—No hay fuerza posible, ni aun la militar, que pueda someter el pueblo al Gobierno de Granada.

Y no solo es en Nicaragua en donde se ventila esta cuestion.—Honduras hizo causa comun con el partido democrático de este Estado, por lo que Guatemala mandó al general Lopez á invadir el territorio hondureño por el Norte, mientras que Guardiola yendo á Managua debia hostilizar los departamentos meridionales. Pero la insurreccion de Los Altos obligará probablemente á volver al general Lopez, al mismo tiempo que la expedicion de Guardiola ha quedado sin efecto por sus derrotas en el Sauce y posteriormente en la Virgen.—Solamente el Salvador y Costa-Rica han permanecido tranquilos hasta hoy; pero evidentemente deben ser pronto envueltos en la revolucion.

Esto dará á conocer á U. que la guerra de Nicaragua no es local sino general en todo Centro-América, y en el hecho nunca, desde la independencia, los negocios de esta porcion del continente han sufrido una crisis semejante.

Como ciudadano Americano que simpatiza con los que solicitan la proteccion de los Estados-Unidos, como demócrata que no pretende encubrir con la palabra *democracia* la ambicion de mando, reconoci la justicia del partido liberal, y con algunos otros vine á Nicaragua á procurar dar mas fuerza y vigor al Gobierno democrático.—Es pues mi propósito y el de los que militan bajo mis órdenes, establecer el Gobierno en una base firme y liberal—asegurar los derechos del pueblo, el respeto á la ley y el restablecimiento del orden.—Con esto puede U. imaginar mi sorpresa al encontrar la influencia norteamericana desprestijada por el partido que prefiere los intereses británicos y que ha pretendido siempre esclavizar á los pueblos á la voluntad de unos pocos.

Yo no puedo creer que tal política sea inspirada por la actual administracion de los Estados-Unidos, elevado al poder como ha sido por las masas democráticas del pueblo americano, y unicamente puedo mirar la conducta que han observado algunos funcionarios americanos, como el resultado de la dificultad que hay de que U. se imponga del verdadero estado de los negocios en este país.—Por consiguiente no creo impropio dar á conocer á U. mas particularidades de las que pueden llegar á su noticia por la correspondencia de hombres incapaces de conocer el país ó el pueblo en que viven.

Mi propia conducta en Nicaragua ha sido apreciada por una gran parte de la prensa americana, y como naturalmente deseo obtener la buena opinion de mis conciudadanos, y esta carta contiene la justificación de la parte que he tomado en los negocios de Nicaragua, es-

pero que U. no tendrá á mal que la haga publicar.

Tengo el honor de ser

su mas obediende servidor

William Walker.

Cor. Com. de las fuerzas democráticas en el Departamento Merid. de Nicaragua.
Al H. W. L. Marcy, secretario de Estado del Gobierno de los Estados-Unidos de América.

AVISOS.

Juzgado Militar de San José, Noviembre 13 de 1855.

Quien quisiere hacer postura á una casa y solar en que está ubicada, constante de un cuarto de manzana, sita en la calle real del barrio de Guadalupe, propia del militar Eugenio Mora, y está valuado todo en cantidad de cuatrocientos treinta y cinco pesos, y se vende judicialmente en este juzgado al toques de las doce del martes dia veinte del presente mes para pagar á su acreedora Señora doña Manuela Alcázar, acuda que se le admitiran las posturas que hiciere.

Pedro. P. Boza.

Anselmo Zepedes. Manuel Gutierrez.

Judicatura civil y de comercio en la 1ª instancia de la Provincia de San José.

Noviembre 14 de 1855.

Quien quisiere hacer postura á un solar constante como de una manzana y á una casa ubicada en el mismo cerco sembrado este de café y otros árboles frutales, sita en el barrio de Maria Aguilar propia del ausente Sr. Rafael Aguilar, y esta valuado en setecientos ochenta y siete pesos seis reales y se vende judicialmente en esta oficina á las doce del dia dieinueve del corriente mes para pagar al Sr. D. Pablo Cordero, acuda que se le admitiran las posturas que hiciere.—Pamon Quiros—Jose D. Mendez.—G. Chaen.

ATENCION.

En la casa de altos de D. Alfonso Carit, en la plaza de la Catedral, se ha abierto una venta surtida de licores por mayor, por botellas y por copas; cuyos precios son como siguen:

PRECIOS POR MAYOR.

En caja.

La docena de botellas Cognac superior.	\$ 10
Ginebra de Holanda.	\$ 9
Anisado de España.	\$ 9
Absinthe de la Suiza.	\$ 9
Toda clases de Mistela.	\$ 8

En botellas para llevar á la mano:

La botella de Cognac.	\$ 1½
Anisado.	\$ 1
Ginebra de Holanda.	\$ 1
Absinthe.	\$ 1
Ginebra en frascos.	\$ 1-2

Mistelas de todas clases, la docena de botellas:

De Rosa.	\$ 8
Noyau.	\$ 8
Menthe.	\$ 8
Café.	\$ 8
Punch.	\$ 8
Siropos dobles de Francia.	\$ 74

Cognac sin ningun embalse, la docena de botellas.	\$ 9
Ginebra.	\$ 84
Anisado.	\$ 84
Absinthe.	\$ 84
Mistelas de todas clases.	\$ 7

Las personas que quieran caja ó docena, surtida dirigirán sus pedidos al mismo establecimiento, donde seran despachados con la mayor prontitud.

El Domingo 25 del corriente á las once de la mañana celebrará la reunion general ordinaria la Compañia de Sarapiquí en el local acostumbrado.

V. Aguilar,

José A. Mendoza

Presidente.

Secretario.

HORCONES DE GUACHIPELIN.

La persona que desee comprar algunos muy buenos, puede hablar con—

Camilo Mora.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miércoles y Sábados.

SAN JOSÉ, NOVIEMBRE 17 DE 1855.

SUSCRIPCION:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

FIESTAS CÍVICAS.
ADMINISTRACION de Justicia—Edicto.
TRIBUNAL de cuentas.
LISTAS de los contribuyentes en San José y Cartago para la destruccion de la Langosta.

NO OFICIAL.

CORREO de Liberia.—Nicaragua.
EXTERIOR.—Extractos diversos.—Guerra de Oriente, ruinas de Sebastopol.—Chile.—California.
MISCELANEA.
VARIEDADES.—Amor maternal.
AVISOS.—Movimiento marítimo.

OFICIAL.

FIESTAS CÍVICAS.

Por disposicion del Gobierno las fiestas de esta Capital se celebrarán en los dias 20, 21 y 22 del inmediato mes de Diciembre.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

RAMON FERNANDEZ, *Juez civil, de comercio y del crimen, en primera instancia de la Provincia de Alajuela.*

CERTIFICO: que en la causa criminal instruida de oficio contra José María Rodríguez, por el delito de hurto de un buey, de la propiedad del Señor Sebastian Delgado, se registra original el edicto que sigue.—Ramon Fernandez, Juez civil, de comercio y del crimen en primera instancia de la Provincia de Alajuela.—Por el presente llamo y emplazo al reo fugo José María Rodríguez procesado en esta causa, y en la cual he proveido el auto que dice así.—Juzgado de primera instancia de la Provincia de Alajuela, a las ocho de la mañana del dia diez de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Con merito de los datos que arroja el presente juicio de instruccion, aparezca mas que la prueba requerida por el art. 730 del Código de procedimientos para continuar el proceso, por los trámites que establece el Derecho, en cuya virtud se declara haber lugar a formacion de causa contra José María Rodríguez, por el delito de abigeato: redúzcasele a prision tan luego como sea habido, y al intento llámesele por un solo edicto y pregon; y por cuanto el reo es menor y tiene nombrado su defensor en el acto de la declaracion indagatoria, omitase este nombramiento. Dese cuenta de este auto al Supremo Tribunal de Justicia, y al Alcaide de las cárceles copia certificada, para los efectos consiguientes, todo de conformidad con los artículos 730, 731, 840, 842, 951 y 989 del Código referido.—Ramon Fernandez.—A. de Jesus Soto.—Luis Soto.—En consecuencia prevengo al reo que se presente a estas cárceles en el término perentorio de nueve dias, con apercibimiento de que sino lo hiziere se le declarara rebelde, habiendolo por convicto en razon de su contumacia. To-

do los funcionarios públicos tienen obligacion de pender al indicado reo, y presentarmelo, y todas las personas particulares de indicar el lugar en que se oculta.—Dado en la ciudad de Alajuela a las once y media del dia diez de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Es conforme.

Judicatura de Alajuela, a las tres de la tarde del dia diez de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Ramon Fernandez.

A. de Jesus Soto.

Luis Soto.

RAMON CARRANZA, *Juez Civil y de comercio en 1ª instancia de esta Provincia.*

Por el presente, cito y emplazo a todos los acreedores de la compañía de los Señores D. José A. Mendoza y D. Cirilo Martín, para que dentro de treinta dias que por último è improrogable término les prefijo comparezcan ante mí, por sí, ó por su procurador con poder bastante, a deducir su derecho en el juicio de cesion de bienes de la indicada compañía, a que se ha dado principio, pues los oírè y guardarè justicia; bajo la pena de ser declarados contumaces los que no comparecieren, y de seguir el juicio en su rebeldia.

Dado a las once de la mañana del dia quince de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Ramon Carranza.

Manuel Patiño.

Pedro Dengo.

TRIBUNAL DE CUENTAS.

GABRIEL BOLANDI, *Secretario del Tribunal Superior de Cuentas de la R. pública.*

CERTIFICO: que en el libro en que el resguardo de la Garita del Rio grande llevó la cuenta del derecho de Lazareto recojido en el año próximo pasado se ha proveido el auto que dice.—"Vistas las anteriores cuentas llevadas por los guardas de la Garita del Rio grande por lo que han recaudado del derecho de Lazareto en todo el año de 1854; y no habiéndoseles encontrado reparo alguno que deducir, se aprueban en competente forma, dándoseles el pliego de senecimiento que les corresponde.—R. Esquivel.—El auto anterior lo dictó y firmó el Señor Ministro Contador, por ante mí el Secretario.—Gabriel Bolandi."

Y en cumplimiento de la ley, extendiendo la presente en San José a 12 de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Gabriel Bolandi.

PROVINCIA DE SAN JOSE.

Lista de las Personas que en el tercer turno han satisfecho en dinero la parte que les ha correspondido, para la nueva destruccion del chapulin, conforme lo prevenido por el Decreto Supremo número 10 de 26 de Junio de 1854, mandado restablecer por orden Suprema número 177 de 15 del próximo pasado Octubre.

Señores:

Don Guillermo Nanne 7 pesos, Mr. Guillermo Thompson 7 p., don Prospero Fernandez

7 p., don Francisco Gallardo 7 p., don Manuel Andrade 7 p., don José María Zeledon 7 p., don Fulgencio Carranza 7 p., don Maximo Blanco 7 p., don Pasion Sanchez 7 p., don Emilio Segura 7 p., don Eugenio Echandi 7 p., don Julián Echandi 7 p., don Vicente Lizano 7 p., don Jesus Guerrero 7 p., don Eduardo Almeriche 7 p., don Luis Lequellèc 7 p., D. Jesus Fernandez 7 p., D. J. Antonio Quiroz 7 p., don Policarpo Alcazar 7 p., don José Antonio Lopez 7 p., don Ramon Castro y Ramirez 7 p., don Manuel Gomez 7 p., don Nicolas Monge 7 p., Br. don Luz Bianco 7 p., Dr. don Victor de Castella 7 p., don Tomas Fernandez 7 p., don Idefonso Carrillo 7 p., don Miguel Molina 7 p., don Atanasio Meni 7 p., don Juan Braun 7 p., don Martin Quiros 7 pesos.

Asciende la anterior lista a la suma de doscientos diez y siete pesos.

Gobernacion de la Provincia de San José, Noviembre 10 de 1855.

Manuel Zeledon.

PROVINCIA DE CARTAGO.

Lista de las personas que han contribuido con dinero a la destruccion del chapulin, de conformidad con lo prevenido por orden Suprema número 377 de 15 de Octubre último, cuyas cantidades han sido remitidas en diferentes partidas a la Comandancia General, en virtud de la disposicion del Excelentísimo Gobierno número 387 de 24 de Octubre próximo pasado.

Señores:

Presb. Don Juan M. Carazo, 7 pesos, don Ramon Gomez 7 p., don Asuncion Pacheco 4 p., Rosario Quiros 4 p., Ubaldo Brenes 7 p., Cleto Cartin 4 p., Gregorio Pacheco 4 p., Ramon Lopez 4 p., don Zenon Mayorga 7 p., don Carlos Sanchez 7 p., Juan de Dios Salazar 7 p., Eustaquio Alvarez 4 p., Manuel Alvarado 4 p., Gerónimo Chaves m. 4 p., don Cayetano Alvarado 7 p., don Francisco J. Oremuno. 7 p., Jesus Aragon 7 p., Rodolindo Quesada 7 p., Presb. don Fernando Echavarría 7 p., don Nicolas Quesada 3 p., Presb. don Simeon Marin 7 p., don Nereo Brenes 7 p., don José Finic 7 p., don Andres Rojas 7 p., don José María Garcia 7 p., Basilio Perez 7 p., Dolores Perez 7 p., Rafael Hernandez 7 p., Ignacio Paniagua 4 p., Dolores Porras m. 7 p., José Joaquin Porras 7 p., Juan Nuñez m. 7 p., Ramon Beas m. 4 p., Dr. don George Guier 7 p., don Martin Garcia 7 p., don Vicente Aguilar 3 p., don Tranquilino Bonilla 7 p., don Manuel Jimenez 7 p., Agustín Brenes 7 p., Ramon Quesada 7 p., Andres del Valle 4 pesos.

Gobernacion de la Provincia de Cartago, Noviembre 14 de 1855

Jesus Jimenez.

NO OFICIAL.

CORREO DE LIBERIA.

NICARAGUA.

Siempre lo mismo: incertidumbres, contradicciones y funestas noticias.

Nada ha venido a confirmar las que publicamos, con marcada reserva, en el número anterior.

Hoy hemos visto multitud de cartas cuyo contenido difiere muy poco: por mas visos de certeza que tengan

rechazamos la responsabilidad, y preferimos publicar la siguiente que ha tenido la bondad de facilitarnos un amigo.

A ser cierto su contenido, que ratifican otras muchas cartas, los planes del filibusterismo no se limitan ya á Nicaragua, sino que amenazan muy particularmente á Costa-Rica.

He aquí la carta á que nos referimos.

“En cuanto al país, su situación vá de mal en peor. Desde que Walker saltó en S. Juan no ha hecho mas que imponer contribuciones, poniendo preso al mismo cónsul americano por que se negó á pagar. Apenas llegó á Granada cuando echó otra de 50,000 pesos, arrebatando mercancías, joyas y cuanto se le puso á la mano para hartar su tropa. La esposa de Don Nicho Chamorro fué violada, y martirizada por robarle unos anillos, á consecuencia de lo cual murió aquella buena Señora. Son innumerables las tropelías que estos demonios han cometido: hasta una infeliz criatura de cinco ó seis años han matado.”

“Por último sabrá U. el convenio que firmaron los dos *ilustres* generales, como ahora los llaman: el tal convenio lo firmó Corral, como á quien se le pide la bolsa ó la vida.—Walker le dijo: “Ven y firma, y de no, mañana hago fusilar en la plaza á mas de veinte padres de familia que tengo en capilla: y para darle una muestra de su resolucion fusiló al pobre Mayorga.—Este murió como buen cristiano, pidiendo venganza contra sus asesinos, y gritando “Viva la patria y la union.”

“Después de esto llegó Corral á Granada, cantaron un *Te Deum*, desarmaron los 800 hombres que tenía Corral, y le nombraron Ministro de Guerra.—Esto fué el 5, y el 6 se reunieron unos oficiales Leoneses en casa de Walker y de aquel conciliábulo infernal salió la muerte de Corral.—A esta hora ya lo deben haber fusilado.—Así van pereciendo nuestros primeros hombres, y así seguirán los yankees hasta acabar con el último Nicaraguense que pueda hacerle sombra á Walker.—Ya U. vé que no podemos estar mas mal. Los pueblos callan, pero yo creo que esto no puede durar mucho así.

“Le remito la proclama del nuevo Presidente. D. Patricio es un excelente sujeto, honrado, patriota, pacífico y todo lo que quieran, pero ahora no es mas que un ciego automata de Walker—ahora ha nombrado Ministro de Hacienda á un yankee californiense que tiene muy buena fama por sus qualidades rateras.

“Le contaré por último, que es cosa resuelta entre ellos, invadir á Costa-Rica: aqui se ha agotado todo, la guerra y la epidemia han consumido vidas y haciendas, y los *libertadores* quieren ir á poner en libertad el pistillo que tanto guardan los hermanitos.”—Esto no es una presuncion: á muchos soldados Nicaraguas se les han ofrecido recompensas para cuando vayan á esa, que será en cuanto tengan un número mayor de gente.

Estas son las noticias que todas las cartas corroboran: aun las dudamos si fuesen ciertas ¿que podríamos hacer?

La paz, el orden se alteran por un momento, habria que hacer un sacrificio, pero el escarmiento de los filibusteros seria terrible.

Otras correspondencias añaden que en Rivas estaban resignados con el convenio, pero que el asesinato de Corral, los ha vuelto irritar. En la frontera se hallaban los señores Don Juan Ruiz, D. F. Xatruch, D. P. Rivero, D. C. Santos y quince personas mas que huían de Nicaragua. A esta hora deben hallarse en Liberia.

Tales noticias no necesitan comentarios: esperamos que se confirmen.

PROCLAMA DEL PRESIDENTE RIVAS.

NICARAGUENSES.

Llamado á servir la Presidencia de la República á que fué designado por el convenio de 23 del presente ajustado entre los Generales de las fuerzas beligerantes don William Walker y don Ponciano Corral, he venido hoy á dar el juramento de ley.—Al aceptar un cargo en todo superior á mis fuerzas no he tenido otra mira que la de satisfacer la confianza con que se me ha honrado á la que creo corresponder sin omitir sacrificio, porque no hay, á mi entender, uno, por grande que parezca, que pueda escatimarse cuando se trata del bien de la Patria.

La nuestra, despedazada por una guerra fratricida de 17 meses, reclama de todos de los nicaraguenses su activa cooperacion para la consolidacion de la paz, por que sin paz no hay trabajo productivo, sin trabajo no hay riqueza y sin riqueza no hay independencia ni orden.

Un General experto y bien dispuesto á la cabeza de las fuerzas que antes lucharan una con otra, y que de hoy en adelante compondrán un centro de operaciones útiles, me inspira la mayor confianza—No mas partidos, no mas desgracias, pues demasiado tenemos que lamentar.

Si los hombres de capacidad y de logros rodean al Gobierno, veremos logrados tan halagueñas esperanzas:

si lo abandonan ¿quién no podrá prever las consecuencias?

No creo contentar á todos, aunque lo deseo, porque aun los decretos de la Omnipotencia, si no fueran inexcrutables, carecerian de la sancion universal, pero podeis contar, Nicaraguenses, con que abunda en deseos de orden, de paz y progreso, vuestro compatriota y amigo.

Patricio Rivas.

Granada, Octubre 30 de 1855.

EXPERIOR.

EXTRACTOS DIVERSOS.

GUERRA DE ORIENTE.

—RUINAS DE SEBASTOPOL. El corresponsal del *Semaphore* de Marsella, que ha visitado á Sebastopol, escribe lo siguiente: “He pasado un dia en Sebastopol, puedo por consiguiente haceros una ligera reseña acerca de esta desdichada ciudad. Qué espectáculo tan horroroso! Después de haber atravesado el cementerio, donde se eleva una capilla acribillada de balas de cañon, penetré en Sebastopol por una enorme brecha del bastion Central. Un gran muro de fortificacion protege todo este lado de la ciudad; al atravesarlo yo y mis compañeros, no pudimos menos de exclamar, “estamos en Sebastopol!” Se encuentra uno, después de este muro, en un arrabal compuesto de casuchas ocupadas sin duda por obreros. De allí llegamos á la calle y al baluarte Catalina, que está en el cuartel elegante de la ciudad; todas las casas, que tienen solamente un piso, son muy graciosas y están rodeadas de jardines. Pero hoy no hay una sola que no haya recibido al menos una bala de cañon; están completamente devastadas; todos los muebles estan en las calles. Hay una multitud de grabados, y, cosa notable, muchos retratos del Emperador Napoleon y de la Emperatriz Eugenia. Este cuartel se eleva en anfiteatro hasta el fuerte Constantino; el teatro está intacto; es un bonito edificio; cuando pasabamos por enfrente, las decoraciones estaban contra la pared exterior.

“La iglesia Catalina, templo dórico, con un fronton bien dorado, ha sufrido poco. En este cuartel nadie anda por las calles; estas estan desiertas, y el corazon se comprime recorriendo estas vastas soledades. En la calle Catalina se eleva una casa que debia ser una fonda; las puertas han sido rotas, y en una tabla que ha quedado en el suelo, los soldados han escrito: *Entrad sin llamar*. Los soldados pasan el tiempo jugando ó tirando balazos á los gatos, únicos habitantes de la ciudad.

“La mayor parte de las casas tienen un piso subterráneo donde los artesanos tenían sus talleres ó almacenes. Del lado del muelle, que es muy ancho y plantado de árboles, el paseo es mas difícil; los Rusos ocupan el fuerte Constantino, que está enfrente, y cada tres minutos lanzan una bomba sobre los grupos de los que pasean; un Inglés ha sido muerto así, á diez pasos de mí.

“En cuanto á los diques, las baterías de Malakoff los han arrasado completamente; estaban contruidos con piedras de granito, que yacen ahora amontonadas; alrededor de estos diques se elevaba un cuartel menor hermoso que el anterior; sin duda, habitaban allí los obreros de las canteras y los inválidos. Hubiera querido visitar la torre Malakoff, pero me faltó tiempo, y he podido contemplar solamente á distancia esta imponente

te posicion, en donde la famosa torre, de que tanto se ha hablado, no existe ya. Nada hemos destruido en la ciudad; nuestros proyectiles no han hecho nada mas que lo indispensable de destruccion; son los rusos los que al retirarse han incendiado la ciudad y hecho volar una gran cantidad de minas; se descubren varias todos los dias. Al momento de la evacuacion, los rusos huyendo y corriendo daban fuego á estas minas, y se cuenta que un coronel ruso ha sido muerto al momento en que se agachaba con una mecha en la mano.

“Para completar estos detalles agregaré, que he visitado algunas baterias rusas; estan admirablemente construidas; en una, he encontrado problemas de geometria escritos en ruso, algunos libros, un almirez para moler café, un casco ruso en el cual estaba plantada una bala, cosa de uno de nuestros soldados, probablemente.

“Antes de abandonar á Sebastopol, el general Gortschakoff habia pedido llevarse consigo á sus heridos. El general Pelissier ha reusado por razon de humanidad. En efecto no podeis tener una idea del estado en que se ha encontrado á los heridos rusos; estaban amontonados los unos contra los otros, al pié de las casas, en las calles, espuestos al incendio y á las explosiones de las minas; medio curados, llenos de sangre, asfixiados por el olor de los cadáveres de sus camaradas que morian en medio de ellos. Cuando á no poder mas se levantaban para ir á respirar mas leños un aire menos corrompido, dejaban en su ruta rastros de sangre que he podido notar en muchos lugares, é iban á espirar en un rincon, agotados por la hemorragia.

CHILE.

Un nuevo edificio se levanta en la capital de aquella República, destinado para el Colegio Seminario. Al colocarse la primera piedra, el Reverendo Señor Salas, dignísimo Obispo de Concepcion, pronunció un elocuente discurso. Recomendamos á nuestros lectores y muy particularmente al nuevo clero de esta diócesis, los siguientes párrafos que de él extractamos.

“Señores, el Sacerdote es llamado á ejercer un apostolado de salud, de caridad y de paz ligado con estrechos vinculos con aquel que reina en los Cielos para ofrecerle los votos, las adoraciones y los sacrificios de sus criaturas; inteligentes y libres, viven en la tierra para trabajar con infatigable tason en provecho de estas. Sin otros antecedentes que su mision divina, sin otra fuerza que su palabra, sin otro influjo que sus virtudes y ejemplo, él debe domar las voluntades rebeldes, cautivar los entendimientos, mejorar las costumbres, consolar las desgracias, suavizar el infortunio, en suma hacerse todo para todos por una caridad dulce, insinuante y bienhechora para rendirlos á todos bajo el suave yugo de la cruz. El rico y el pobre, el sabio y el ignorante, el anciano encorvado bajo el peso de los años como el tierno niño en los primeros albores de la vida, la joven adormida en los ensueños de su brillante porvenir como la noble matrona desempeñando ya las delicadas funciones de la familia, todos, sin escluir aun las tristes victimas de la indigencia y del dolor que yacen acosadas por crueles enfermedades y sufrimientos en esos albergues de la caridad pública, son y deben ser el objeto de su tierna solicitud, de sus fatigantes y laboriosas tareas.

“Qué bello es, señores, un sacerdote católico cuando comprende la alta importancia, la inmensa valia de su augusto ministerio! El mundo entero es su patria; no hay lágrima que no enjague, dolor que no mitigue, desgracia que no consuele. ¿No habeis visto alguna vez al ministro del Evangelio, encargado de dirigir una jóven parroquia, derramar en todas partes las semillas de la fé; los encantos de la esperanza y los divinos consuelos de la caridad? Olvidado de sí mismo, superior por la gracia á las flaquezas y debilidades de la naturaleza, con la cruz en una mano, el Evangelio en la otra, la fé en el corazon y la esperanza en el Cielo, el buen párroco, semejante al amable pastor del Evangelio, cruza en todas latitudes, ora bajo las lluvias y los hielos del invierno, ora bajo los calores abrasadores del estio, los humildes lugarejos cuyo espiritual cultivo se ha confiado á su celo pastoral; ¿y qué busca ese hombre de Dios con tan ávidas miradas? ¿vejas extraviadas que hacer volver al aprisco del buen Jesus, ignorantes á quienes comunicar el pan de la celestial doctrina, viudas, huérfanos, pobres de toda clase y condicion á quienes prestar los auxilios, los consuelos y las esperanzas de nuestra santa religion. Esta vida si se quiere es ignorada, despreciada, calumniada; pero los sacrificios que entraña son escritos con buril de sello indeleble en el libro de la vida.

El buen párroco, señores, es la personificacion de la Providencia divina en la tierra, y de él puede decirse que pasa su vida haciendo el bien. Protector nato de los desvalidos, desinteresado amigo de los pobres, firme apoyo de los huérfanos y de las viudas desamparadas, guardian celoso de la moral, esclavo de la ley, él ejerce una especie de paternidad espiritual en su feligresia que comienza con los primeros suspiros de la vida y no termina sino con el polvo que arroja entremezclados con devotas preces sobre el yerto cadáver de aquellos que un dia miró como sus hijos espirituales en el Señor y como templos vivos del Espiritu Santo.

Para el buen párroco, no hay un instante ni hora perdidos, su tiempo lo debe á Dios y á sus feligreses; á Dios por el ruego y la oblation de la victima sin mancha que diariamente ofrece al Eterno, por la salud de sus hermanos en las aras del altar; á sus feligreses por el celo, la vijilancia, la mejora de las costumbres, la predicacion de la divina palabra, la administracion de los sacramentos y los consuelos todos de la esperanza y de la caridad que en la vida ó en la muerte le demandan sus funciones pastorales. ¿Cuan justo es pues que concentremos nuestras fuerzas para formar, permitid la expresion, este precioso taller donde deben elaborarse esos obreros evangélicos que derramen en toda la estension de nuestra patria querida, con la fecunda simiente de la fé y de la moral cristiana, los rayos de la verdadera civilizacion! ¿Dónde sito aquí han de cultivarse las hermosas plantas que colocadas mas tarde en un suelo feraz, produzcan los ópimos y sazonados frutos que dan gloria á Dios en el Cielo y en la tierra paz á los hombres de buena voluntad? Formemos sacerdotes ilustrados y sobre todo ejemplares y virtuosos, y yo respondo, señores, del porvenir moral, político y aun material de la República. Las doctrinas deletéreas de la impiedad, las perniciosas teorías del libertinaje, los sistemas funestos que poco hace amenazaban de muerte á las sociedades del viejo mundo, y que al presente trabajan á las repúblicas sur-americanas, encontrarán un muro de bronce en los jóvenes levitas que inflamados del celo y llenos de abnegacion,

saldrán con el tiempo de este sagrado recinto á ejercer las funciones de su augusto ministerio.

Sacerdocio, religion y patria coronada de honor y de gloria son, señores, ideas que se ligan, ó mejor dicho, que no se conciben unas sin las otras. Religion sin sacerdotes que la defiendan, la sostengan y la propaguen, es una quimera; y patria que marche al engrandecimiento y á la prosperidad, sin religion, es un absurdo mil veces acreditado por dolorosa y sangrientas experiencias.

CALIFORNIA.

HOSPITALIDAD DE AQUEL PAIS.

(De la Crónica de San Francisco.)

¿Qué es el extranjero en California? Es lo que no es en ninguna parte del mundo; es lo que no es ni en la tierra mas inhospitalaria que se puede conocer. Al hablar nosotros de este asunto, nos referimos muy particularmente á los hijos de los diversos pueblos de la América española, de esos pueblos cuyos individuos debieran ser considerados por los Norte-Americanos de California como hermanos é hijos de una misma familia. Los Norte-Americanos que pretenden darnos lecciones humanitarias y llevar á nuestros pueblos las doctrinas salvadoras para que aprendamos á gobernarnos, á respetar las leyes y á conservar el orden ¿son los que nos tratan en su pais peor que á esclavos? Duro es tener que decirlo; pero son tantos los hechos que confirman constantemente la afirmativa de esta pregunta, que no es posible negarlo sin pasar por la nota de descarados. No es posible registrar un diario que deje de apuntar una ocurrencia que rebele el mas osado ultraje perpetrado en la persona de un Sur-Americano. Los sucesos inauditos que han ocurrido últimamente, y que continúan ocurriendo todos los dias, son la prueba mas elocuente de la manera como son tratados en California los hijos de la América del Sur y en general toda la raza española.

Asesinatos, robos descarados y tropelias de todo jénero, hé aquí las hazañas con que pretenden adquirir méritos muchos hijos de la América del Norte. Es pequeña nuestra hoja, y debiéramos consagrarla á publicar las relaciones de estos acontecimientos que casi diariamente se nos remiten, y las que publican los diarios americanos, todas las cuales están basadas en hechos incontestables. Bástenos decir que ellas revelan la condicion mas lamentable respecto á los hijos de la América del Sur. No se diga que es el pueblo quien sanciona estas tropelias, porque si es el gobierno quien representa al pueblo, y este no hace nada para contener tantos desórdenes y tropelias, forzoso es que cargue con su responsabilidad. “Quien calla otorga,” dice un axioma, y nosotros bien pudiéramos agregar que, el que está encargado de impedir y castigar los crímenes y no los impide ni los castiga pudiendo, este tal es mas criminal que los mismos criminales. Podrá ser que esta verdad sea dura, pero es una verdad y nosotros estamos para decirlo aunque para ello sea necesario sacrificarnos en las aras de la justicia.

MISCELANEA.

Ausilio para la guerra. Una pepita monstruo de peso de mil onzas de oro, valuada en 4,800 libras esterlinas, ha sido hallada últimamente en Australia.

Bombas. En dos meses han mandado de Woolwich para la Crimea, 300,000. Muchas pirámides de á 4,000 cada una estan dispuestas para el mismo destino.

VARIEDADES.

EL AMOR MATERNAI

Amaba la gloria, porque notaba la satisfacción que ocasionaba á su madre.
(PLUTARCO, Vida de Coriolano)

Aquí su voz religiosa y solemne nos explicaba un Dios que sentíamos en ella; y enseñándonos la espiga encerrada en su cáscara, la uba destilando su bebida balsámica, nos enseñaba la fé por gratitud, y hacia notar á nuestra cándida niñez que el astro y el insecto, invisibles á nuestros ojos, tienen, como nosotros, su padre en los cielos. (LAMARTINE)

El placer es el que nos inspira todos nuestros apegos terrestres; el amor maternal es el único que nace en medio del sufrimiento. "Figúrate, dice Plutarco, las sensaciones de la muger en los primeros días del mundo, cuando después de los dolores del parto, vió á su recién nacido, salpicado de sangre, y mas parecido á un animal desollado que á una criatura viva. Sin duda hubo de mirarle como un mal de que acababa de librarla la naturaleza; ninguna gracia visible podía atraerla hacia él, su corazón no podía sentirse conmovido ni por el atractivo de las formas, ni por la dulzura de la voz, y sin embargo enardecida aun de sus dolores, temblando por la agonía de su trabajo, le lava, le acaricia, le toma en sus brazos, le envuelve en sus vestidos y le arrima á su seno, volviendo noches y días sin cesar á un trabajo que no le cansa jamás; sin recoger en cambio de tantos sacrificios mas que llantos y gemidos!"

Pues bien! esa fuerza mas poderosa que el dolor y que el asco, fuerza que Plutarco admira con razon, no es mas que un sentimiento animal. La ternura de la gata para sus gatitos, es un instinto ciego que las plantas, los insectos, los cuadrúpedos, los pájaros tienen igualmente que la muger: ley inmutable de la naturaleza, ley de conservación y nada mas.

Ella es la que prepara en cada planta la leche que nutre la semilla, la pelusilla ó vilano que la calienta, la cáscara y membranas que la resguardan; ella es la que le provee de velos, de capullos, de cascarrones, de alas, de garzotas, segun si ha de enviar colonias á las montañas, ó abandonar sus flotas vegetales al curso pacífico de un riachuelo.

En los seres mas perfectos esta fuerza inteligente se reúne á las pasiones, dobla su poder y los eleva hasta hacerlos industriales. El pájaro teje su nido antes de saber que haya de producir alguna cosa de que deba cuidar, lo viste de un plumon fino antes de tener conocimiento de la delicadeza de su nidada: empolla, es decir, que el ser mas activo queda inmóvil por espacio de muchas semanas sobre un cascarron frio é insensible antes de saber que encierra seres semejantes á él. En fin, nacidos los pajaritos les trae alimento, desvia á sus enemigos, canta, se inquieta, se alegra, se desespera, y todos estos trabajos penosos ó alegres quedarán sin recompensa, y sin que ninguna ternura filial responda jamás á tantas ternuras maternales. Un día los pajaritos ensayarán la fuerza de sus alas; otro día echarán á volar, y desaparecerán en la inmensidad del aire. Los animales no tienen familia: y no son realmente ni padre ni madre, ni pariente, sino unos operarios de la naturaleza.

Así, aun] cuando los seres organizados nazcan débiles é ineptos; aunque nazcan rodeados de enemigos, y por decirlo así, en el campo de batalla, nacen en seguridad. El amor maternal los cobija con su prevision y su cariño. Centinela siempre alerta, vigila al lado

de cada cuna, no en la conservación de un ser aislado, de un cuadrúpedo, de un pájaro, de una mosca, ó aun de un niño, sino en el cumplimiento de esta grande obra de la naturaleza que quiere que todo muera y que nada perezca, que todo nazca y que nada sea inmortal. Sean pues las que fueren las necesidades de todos los seres, su ferocidad y sus estragos; sean las que fueren las exigencias de la muerte, el amor maternal queda vencedor en el globo, y le renueva. Por su medio las plantas se resumen en la semilla, los insectos en su huevo, los animales en sus hijos, y es á un tiempo origen de la vida y límite de la destrucción.

Un hecho digno de observarse es el amor maternal de los animales. En el tiempo que respectivamente necesitan para la conservación de la especie, que tan luego como los hijos no han crecido á sus madres, estas los abandonan. Un sentimiento tan fuerte, tan tierno, tan cariñoso, tan sublime, que fué origen de tantos sacrificios y de tantas privaciones, se apaga de repente en la indiferencia mas completa. Por la mañana la madre se hubiera batido con furor para defender su generacion, y á la noche no la conoce ya. Y este abandono que no despierta pesares, que no deja recuerdos, se realiza en el momento en que hábitos contrarios ó la gratitud parecían haber de hacerlo imposible. Cuando consideramos que la armonía del globo depende de esta doble ley de amor y de indiferencia, nos admiramos de no verla designada en parte alguna. Figúrenos por un momento la nueva potencia que introdujera en el mundo la afección permanente de los animales; la fuerza que añadiera á su instinto exterminador. Resuene un grito de guerra y veinte generaciones saldrían al rededor de una sola hembra, las familias se convertirían en ejércitos y todos estos ejércitos no harían mas que destruir. Para evitar estas destrucciones, para establecer el equilibrio de la vida y de la muerte, basta la indiferencia con una sola excepción. Esta reposa en el corazón de la muger: su amor maternal es el solo sentimiento duradero por la razon de que es moral, y como participa del infinito que da alas á nuestra alma, produce la familia, las naciones y el género humano.

El verdadero amor maternal, el amor humano empieza pues donde el instinto animal acaba. Lejos de nosotros la idea de rebajar en ningun concepto los cuidados materiales que se prodigan á la infancia; pero es menester que las mugeres lo sepan; y no lo sabrán, si nadie se atreve á decirselo. Las mugeres no serán madres segun la ley moral de la naturaleza, hasta que trabajen en el desarrollo del alma de sus hijos. Su misión no se reduce á procrear un bipedo inteligente; el mundo les pide un hombre completo, un hombre cuyas pasiones todas participen de lo bello y de lo infinito, que sepa escoger su compañera, inspirar á su hijos, y si necesario fuere, morir por la virtud. La muger, pues, tiene dos deberes, así como el hombre tiene dos nacimientos: nacer á la vida no es mas que nacer al placer y al dolor; nacer al amor de Dios y de los hombres, es el verdadero nacer, y la madre es el segundo nacimiento si aspira á gozar de una felicidad mayor que la de vernos respirar y digerir, de aquella felicidad que tan al vivo nos pinta Shakespeare, cuando hace decir á la madre de Coriolano: "Menor fué mi satisfacción el día en que nació, que el en que le vi hacer una acción de hombre."

Qué precioso es hallar en el corazón del hijo, como hace Plutarco, el origen de la alegría

de la madre: "El fin que le hacia amar la gloria, dice hablando de Coroliano, era la satisfacción que tenia de ello la madre. Estas dos almas estaban de acuerdo para el bien de la patria y de la humanidad. (Copiado.)

AVISOS.

LICORES DE TODAS CLASES,
Sin mezcla de sustancias dañosas que suelen contener los fabricados en el extranjero.

En la casa que fué de Alfaro, Chacon y Alvarado, en la Plaza de la Catedral, se ha abierto una venta surtida de licores por mayor, por botellas y por copas; cuyos precios son como siguen:

PRECIOS POR MAYOR.

En caja.
La docena de botellas Cognac superior. \$ 10
Ginebra de Holanda. \$ 9
Anisado de España. \$ 9
Absinthe de la Suiza. \$ 9
Todas clases de Mistela. \$ 8
En botellas para llevar á la mano:
La botella de Cognac. \$ 7
Anisado. \$ 7
Ginebra de Holanda. \$ 7
Absinthe. \$ 1
Ginebra en frascos. \$ 1
Mistelas de todas clases, la botella. \$ 5

Docena de botellas:

De Rosa. \$ 8
Noyau. \$ 8
Menthe. \$ 8
Café. \$ 8
Punch. \$ 8
Siropes dobles de Francia. \$ 7 4

Cognac sin ningun embalse, la docena de botellas. \$ 9
Ginebra \$ 8 4
Anisado \$ 8 4
Absinthe \$ 8 4
Mistelas de todas clases \$ 7

Las personas que quieran caja ó docena, surtida, dirijan sus pedidos al mismo establecimiento, donde seran de-paquetados con la mayor prontitud.

Acaba de construirse en el mejor embarcadero del Puerto de Punta-Arenas, una hermosa bolega y se ofrece á precios muy cómodos; la persona que quiera ocuparla puede verse en San José, con Don Juan Lasso, y en este puerto con su dueño — JUAN TAPIA.

En la vinoteria de la Plaza Mayor, en frente del cuartel, se vende por mayor y por botellas

Licores y vinos extranjeros verdaderos NO HECHOS AQUI.

Precios de los licores por botellas:
COÑAC, primera clase..... \$ 2 "
" segunda clase..... " 1 "
GINIEBRA, verdadera holandesa:
Por frascos, primera clase... \$ 1 "
Id. segunda clase... " " 7
Por botellas, primera clase... " " 7
Id. segunda clase... " " 6
ANISADO..... " " 7
ESPAÑA..... " 1 "
MISTELAS..... " " 6
Por barriles, cajas, y docenas se rebaja de estos precios.

HORCONES DE GUACHIPELIN.

La persona que desee comprar algunos muy buenos, puede hablar con—
Camilo Mora.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Noviembre 11.—Bergantin Goleta Nacional Venancia, de 52 toneladas procedente de Paita. Su capitán Ficher. Cargamento sal.

SALIDA.

Noviembre 12.—Pailebot Nacional San José, en lastre y con destino á los puertos de Centro-América. Pasajeros los Señores Manuel Moreira y su esposa, Vicente Gamboa, Francisco Beya, Vicente Rojas y dos niños.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miércoles y Sábados.

SAN JOSÉ, NOVIEMBRE 21 DE 1855.

SUSCRIPCIÓN:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

PROCLAMA de S. E. el Presidente de la República.
TRIBUNAL de cuentas.

NO OFICIAL.

INTERIOR.—Revista.—Chapulín.—Correo de Liberia.
EXTERIOR.—Correo de Europa.—Extractos diversos.—Chile.—Salvador.—Miscelánea.—
VARIEDADES.—Fracuento.
AVISOS.—Movimiento marítimo.

OFICIAL.

EL PRESIDENTE

DE LA
REPUBLICA DE COSTA-RICA

A
TODOS SUS HABITANTES.

Costaricenses:

La paz, esa paz venturosa que, unida á vuestra laboriosa perseverancia, ha aumentado tanto nuestro crédito, riqueza y felicidad, está pérfidamente amenazada.

Una gavilla de advenedizos, escoria de todos los pueblos, condenados por la justicia de la Union-Americana, no encontrando ya donde hoy estan con que saciar su voracidad, proyectan invadir á Costa-Rica para buscar en nuestras esposas é hijas, en nuestras casas y haciendas, goces á sus feroces pasiones, alimento á su desenfrenada codicia.

¿Necesitaré pintaros los terribles males que de aguardar friamente tan bárbara invasion pueden resultaros?

No: vosotros los comprendéis; vosotros sabéis bien que puede esperarse de esa horda de aventureros apóstatas de su patria; vosotros conoceis vuestro deber.

Alerta, pues, Costaricenses!—No interrumpais vuestras nobles faenas, pero preparad vuestras armas.

Yo velo por vosotros, bien convencido de que en el instante del peligro, apenas retumbe el primer cañonazo de alarma, todos, todos os reunireis en torno mio, bajo nuestro libre pabellon nacional.

Aquí no encontrarán jamás los invasores, partidos, espías, ni traidores. ¡Ay del nacional ó extranjero que in-

tentara seducir la inocencia, fomentar discordias ó vendernos! Aquí no encontrarán mas que hermanos, verdaderos hermanos, resueltos irrevocablemente á defender la Patria como á la santa madre de todo cuanto aman, y á exterminar hasta el último de sus enemigos.

JUAN RAFAEL MORA.

San José, Noviembre 20 de 1855.

TRIBUNAL DE CUENTAS.

GABRIEL BOLANDI, *Secretario del Tribunal Superior de Cuentas de la República.*

CERTIFICO: que en las cuentas presentadas por el ex-juez de 1.ª instancia del crimen Licenciado Don Aniceto Esquivel, por derechos de actuacion correspondientes al año de 1852, á las diez de la mañana del día de hoy ha recaído el auto que copio.—“Superior tribunal de cuentas. San José, Noviembre 15 de mil ochocientos cincuenta y cinco, á las diez de la mañana. Vista y considerada la contestacion dada por el ex-juez de 1.ª instancia del crimen Licenciado Don Aniceto Esquivel, á los reparos que se le dedujeron á sus cuentas por derechos de actuacion correspondientes á los meses de Enero hasta mediados de Junio del año de 1852 y en atencion á las razones que expone, se declaran suficientemente subsanados los expresados reparos, puesto que presentó á este Tribunal el expediente del juicio instruido contra Pedro Leon Cruz y Josefa Arisa con el fin de acreditar que el Fiscal de Hacienda habia tomado razon de los derechos que se causaron, por cuya falta se le hacia cargo en el reparo número 1.º, deduciéndose en consecuencia que esta ha estado de parte del Fiscal de Hacienda, que lo era entonces D. Bernardo Jimenez, quien no sentó la toma de razon como debia en el libro correspondiente, y respecto de los marcados con los números 2.º y 3.º siendo el uno de forma y el otro á favor en cantidad de cuatro pesos cinco reales (\$4. 5.), dese cuenta al Señor Intendente General á efecto de que se sirva dar orden á la Administracion Principal para que satisfaga dicha suma al Licenciado Esquivel. Por tanto apruébanse en competente forma las enunciadas cuentas, y dese de ellas el pliego de feneamiento respectivo. José M. Herrera. El auto anterior lo dictó el Señor Ministro contador que lo suscribe por ante mi el Secretario, Gabriel Bolandi.

Y en cumplimiento de lo prevenido por la ley, estiendo la presente que firmo en la ciudad de San José á los 15 días del mes de Noviembre de 1855.

Gabriel Bolandi, Srío.

GABRIEL BOLANDI, *Secretario de Tribunal Superior de Cuentas de la República.*

CERTIFICO: que en las cuentas presen-

tadas por el Juez de 1.ª instancia de la provincia de Heredia señor D. Antonio Alvarez llevadas el año proximo pasado, por multas y derechos de actuacion, ha recaído el auto que á la letra dice—“Tribunal Superior de Cuentas. San José, á las doce del día quince de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco. Vista la contestacion dada por el Juez de 1.ª instancia de la provincia de Heredia señor D. Antonio Alvarez, al único reparo que en la viacion se dedujo á las cuentas que rindió por derechos de actuacion y multas correspondientes al año anterior, y en atencion á que este queda suficientemente satisfecho con la orden Suprema n.º 415 que acompaña, por la cual se ve que el Excelentísimo Gobierno le hizo gracia especial de los cuarenta y nueve pesos tres reales (\$49 3) valor á que monta el expresado reparo; por tanto: apruébanse en competente forma las enunciadas cuentas, y dese de ellas el pliego de feneamiento que les corresponde.—J. Miguel Herrera.—El auto anterior lo dictó el señor ministro Contador que lo suscribe, por ante mi el Secretario.—Gabriel Bolandi”.

Y en cumplimiento de lo prevenido por la ley, doy la presente que firmo en la ciudad de San José á los 15 días del mes de Noviembre de 1855.

Gabriel Bolandi.—Secretario.

GABRIEL BOLANDI, *Secretario del Tribunal Superior de Cuentas de la República.*

CERTIFICO: que en la cuenta que llevó el guarda de la Garita del Rio-Grande señor Prudencio Esquivel, con esta fecha y á la una de la tarde ha recaído el auto que dice—“Tribunal Superior de Cuentas de la República.—San José, Noviembre diez y nueve de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Vista y bien examinada la anterior cuenta rendida por el guarda de la Garita del Rio-Grande, señor Prudencio Esquivel, por los derechos de peaje y Lazareto recaudados el año de 849; y no habiéndosele encontrado reparo alguno que sacar, se aprueba en competente forma la citada cuenta, dándose al empleado el pliego de feneamiento que le corresponde.—R. Esquivel.”—El auto anterior lo dictó el señor ministro Contador que lo suscribe, por ante mi el Secretario.—Gabriel Bolandi.

Y cumpliendo con lo prevenido por la ley, estiendo la presente en San José, á 19 de Noviembre de 1855.

Gabriel Bolandi.—Secretario.

NO OFICIAL.

INTERIOR.

Los repetidos avisos que ha recibido el Gobierno, han obligado al Presidente á dar la voz de alerta, contra el filibusterismo, á todos los pueblos de la República.

Apenas empezó à circular ayer la proclama de S. E. cuando en todas las conversaciones se manifestaba el entusiasmo, la decision por defender al pais de cualquier agresion, el odio que se profesa á esas turbas vandálicas que hoy se atreven à proyectar turbar nuestra próspera tranquilidad.

Ay de ellas si vinieran! Aquí no encontrarán cuartel: aquí no encontrarán mas que millares de soldados que defendiendo sus familias, sus vidas y sus propiedades—gritarán: "Viva Costa Rica!—Guerra implacable, guerra à muerte à todos sus enemigos!"—Y guerra à muerte, guerra sin cuartel, guerra implacable hallará todo filibustero que se atreva à interrumpir nuestro reposo, cualquiera audáz advenedizo que ose atentar contra nuestra paz ó independencia!

REVISTA MILITAR.—La última habida el Domingo 18 en las Pavas, ha producido una satisfaccion general.—La regularidad de las evoluciones, el órden, la disciplina, y por último la admirable certeza de los tiros de cañon y de fusil, han demostrado que las armas de la República se saben llevar y manejar dignamente por sus hijos.

CHAPULIN.—Por todas partes vá acabándose la fatal plaga. En la última semana se han cogido 128 sacos. Las sementeras han padecido muy poco.—Con razon hemos dicho otra vez que debemos rendir gracias á la Providencia por habernos librado del terrible azote que nos amenazaba.

CORREO DE LIBERIA.

Aterrorizados los habitantes de Rivas y otros puntos de Nicaragua por los últimos lamentables sucesos, han corrido à refugiarse en la Provincia de Moravia. El 13 han llegado al cordón mas de 100 personas de todas clases, muchas de ellas en el estado mas congojoso que puede concebirse.

El Sr. Gobernador de aquella provincia D. José Maria Cañas les dió la mas grata acogida, facilitándoles cuanto pudo para su alimento y amparo. Despues de proporcionarles el que se internaran, ha dirigido la siguiente circular à todos los jefes políticos,

Señor,

—Noviembre 15 de 1855.— Por consecuencia de de los últimos funestos sucesos de Nicaragua, han emigrado de aquella República muchas familias y personas solas, de ambos sexos,

y que aun se hallan en la frontera. Por esta Gobernacion se ha dispuesto que se les permita establecerse à su voluntad en cualquiera pueblo de esta Provincia.

En tal concepto, prevengo à U. que tenga la mayor consideracion por aquellos emigrados que lleguen à su Canton, proporeionándoles solares valdios à los que quieran edificar casa, y tierras al que quiera trabajarlas, dando cuenta à este Despacho cada fin de mes, de lo que en este respecto ha hecho en su Canton.—Dios guarde à U.—José M. Cañas.

CAÑAS

Añadiremos que nada se sabe de Granada, pero que se nos anuncia, con toda seguridad, que la reaccion empieza à efectuarse y que no tardará en tomar pujanza, à favor del auxilio que le prestará el general handureño Lopez que con sus tropas se dirigia rapidamente à Nicaragua.

EXTERIOR.

CORREO DE EUROPA.

Llegò hoy à las nueve de la mañana.

GUERRA DE ORIENTE.

El mariscal Pelissier guarda el mayor sigilo respecto à sus operaciones. El general francés D'Allouville habia derrotado en Eupatoria con su caballeria à un cuerpo de lanceros rusos mandado por el general Korff.

El 29 de Setiembre los rusos han intentado un ataque general contra Kars. El combate durò siete horas con el mas reñido encarnizamiento. El enemigo salió por fin en retirada que fuè una verdadera derrota. El 30 se habian enterrado 4,000 muertos. El campo de batalla quedaba aun sembrado de cadáveres. La pérdida de los turcos pasaba de 1000 hombres.

Un despacho de Viena del 13 de Octubre anunciaba que el Mariscal Pelissier habia ya trabado combate con la retaguardia Rusa.

Las escuadras aliadas fondearon el 8 de Octubre delante de Olesna. El 12 rompieron sus fuegos sobre la poblacion. Se hablaba de una expedicion que debia apoderarse por sorpresa del magnifico astillero de Nicolaieff.

EXTRACTOS DIVERSOS.

CHILE.

Con el mayor gusto reproducimos en estas columnas los siguientes extractos del *Mercurio*, describiendo

la inauguracion del gran ferro-carril sur-americano. — Así adelantan, así consolidan su felicidad è independencia los pueblos.

INAUGURACION DEL FERRO-CARRIL.—GRAN PASEO.—De todos los acontecimientos politicos y sociales que encierra nuestra historia, despues del de la emancipacion de la República ninguno creemos habra sido mas grato al corazón chileno bajo todos los aspectos imaginables que el augusto y grandioso que ha tenido lugar ayer en Valparaiso.

Si hay momentos en que el hombre le es permitido enorgullecerse, es precisamente cuando la patria que le ha visto nacer dá esos grandes pasos en la via de progresos y civilizacion en que marchan los principales Estados de la época presente, y se asimila à su carácter y preponderancia. El dia de ayer importa, pues, un tranco de jigante que hemos dado en esa via: así lo proclamaban las cuatrocientas y mas personas que en veinte minutos fueron transportadas por el elemento del vapor à mas de diez millas de Valparaiso, y los infinitos espectadores que lo presenciaron.

Jamas hubo la ocasion de que se viesen reunidas tan gran número de personas de la primera clase de Valparaiso, jamas se sintieron latir de gozo tantos corazones, ni jamas reinò tanta cordialidad y placer entre aquellas, como ayer, con motivo de la inauguracion solemne del ferro-carril. Tales son los portentos y hechos maravillosos que se debe al empleo del vapor!

Antes de que entremos à narrar la deliciosa excursion que hizo la elegante comitiva hasta Paso Hondo, haremos mencion de las ceremonias y del modo como estaba dispuesta la estacion del ferro-carril. Al comenzar las rieles y dando frente à la direccion que estos siguen, se habia colocado el altar, de mucho gusto y propio para el caso, aunque sencillo. Varios arcos de arroyan con la estrella de Chile en medio, se hallaban colocados en determinadas distancias, por bjo los cuales debian pasar los trenes. Ambos costados de la estacion estaban engalanados por muchos pabellones de América y los principales de la Europa, entre los que se ostentaba el tricolor de Chile. Habia tambien suspendidos à lo alto dos grandes fajas de lienzo con las inscripciones siguientes muy expresivas: *La union es la fuerza—La ciencia estrangera combinada con el capital industrial nacional*, en el lado derecho y esta otra en el izquierdo: *Perseverancia omnia vincit—Loo al esclarecido esfuerzo de S. E. el Presidente de la República y de los Señores de la empresa.*

Eran como las once y media cuando ambas aceras de la estacion estaban totalmente ocupadas por los convidados, señoritas y caballeros de lo principal de nuestra sociedad. Entre los últimos se veia à los señores cónsules estranjeros, algunos vestidos con uniforme de parada.

El cerro del Baron y todos los puntos prominentes de las cercanias habian sido invadidos desde temprano por el pueblo, que aguardaba ver, segun los grandes preparativos que se hacian, un grande acontecimiento, una fiesta notable.

Como à la misma hora llegó S. S. el Intendente de la provincia, acompañado de su Estado Mayor, de algunos de los principales empleados fiscales y de varios jefes de comunidades relijiosas, quienes fueron situándose al costado izquierdo de la estacion. Luego apareció en el altar Su Ilma. el Sr. Obispo de Jujópolis con sus investiduras episcopales, acompañado de varios sacerdotes vestidos de sobrepelliz y de algunos monacillos que empezaron en

ese instante á entonar algunos cánticos. Luego que estos cesaron, uno de los sacerdotes que acompañaban á Su Ilma. pronunció desde el pié del altar con una voz bastante conmovida por la emoción, un discurso lleno de entusiasmo, alusivo á la grande obra industrial que en aquel momento inauguraba el país. Al pronunciar las palabras: *acérquense esas formidables máquinas á postrarse á los piés de la religion*, como si realmente fueran sensibles á la voz del prelado, obedecieron las dos moles que hasta entonces habian permanecido á una distancia, y aproximándose á los piés del altar recibieron el agua bendita de manos del Sr. Obispo. Una descarga de fusilería del 4º de línea y una salva por la brigada de artillería, que se hallaban formadas en los alrededores, anunciaron la consumacion de la augusta ceremonia con que la religion santifica toda obra que está llamada á ejercer grandes destinos en el porvenir de un país, y dá mayor solemnidad á los actos de su inauguracion.

Las bandas de música de los batallones 1 y 2 se colocaron en un carro contiguo á la locomotora, cerca de la cual iban sentados los Señores Cousiño, Gallo y Waddington, los empresarios mas asiduos del ferro-carril, que servían como de guía á la numerosa comitiva que marchaba en pos. Dióse la señal de partida y el primer tren lanzóse sobre los rieles llevándose 400 personas á lo ménos que llenaron el espacio con mil aclamaciones y vivas á Chile los mas entusiastas, que por do quiera que atravesaba el gran convoy encontraba ecos que eran contestados por la numerosa multitud que tenia invadidos los cerros y lugares vecinos al camino. Difícil sería describir el placer y satisfacción que sentía en aquellos momentos la alegre comitiva; los sonidos del himno patriótico de Chile que hacían resonar sin cesar los instrumentos de las bandas militares venían á colmar de contento sus corazones. Llegó el momento de atravesar el túnel ó socaban: el tren penetra como un celaje en esa tenebrosa caverna que la mano del hombre ha abierto á fuerza de sudores en la dura roca: todos quedan sumidos en la mas completa oscuridad, se redoblan todos los vivas á Chile pronunciados por aquellas cuatro centenares de voces bajo aquella bóveda subterránea, redoblan sus ecos entusiastas los músicos, luego aparece una pequeña luz en la puerta opuesta, en un instante crece y el tren vuelve á aparecer majestuoso al aire libre. Mil vivas y hurras resuenan de nuevo en el espacio con doble entusiasmo.

De este modo siguió el tren atravesando vastos campos llenos de verdor, hoy desplombados pero que mas tarde los veremos cuajados de hermosos edificios y almacenes, debido todo al poder del vapor; hasta que aquel hubo llegado á la quinta del Sr. Lyon, contigua á la quebrada de las Palmas. Allí era la estacion de llegada en que debían bajarse los viajeros, que lo hicieron sin guardar mucha ceremonia.

No dejaremos pasar esta oportunidad sin dirigir nuestra faz alegre hácia nuestros hermanos de Sur-América, ménos felices que nosotros en acontecimientos tan plausibles á todo corazón patriota, para deseárselos de todo corazón, dias tan venturosos y felices como el que ha tenido Valparaíso el 16 de setiembre de 1855.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Llama nuestra atención un incidente notable en la sesion del 26 de Agosto en la Cámara de Diputados chilena. El prueba que en todos los

países hay almas raquíticas para ver con ojos de espanto todo lo que no ha brotado en el mismo suelo que ellas, pero que al par se sublevaron con indignacion los corazones jenerosos, siempre prontos á combatir las villanas prevenciones, á defender los principios de la razon y armonía universal. En esta ocasion es mas solemne la defensa por ser un Ministro de Estado el que la hace. Hé aquí lo que dice el *Mercurio*:

Tratábase le conceder á los extranjeros admision á la magistratura de Chile en los consulados de Santiago y Valparaíso. El Sr. Palma, juntamente con la comision de legislación, se opuso á esa admision, opinando que no debía concebirse aquel tan alto favor á los muchos extranjeros que desdeñaban hacerse ciudadanos de Chile ó pedir carta de ciudadanía, porque no procuraban en su residencia entre nosotros sino en partir cuanto antes para su patria, único objeto de todas sus afecciones, muy lejos de pensar en arraigarse en nuestro país interesándose vivamente como los chilenos en su prosperidad. E-puso además que bueno era que hicieramos á los extranjeros la mas benévola acogida y los colmáramos de toda clase de consideraciones; mas él creía que habia un favor que no debía dárselos, y era el asiento en nuestra magistratura judicial; que aunque se le objetaba que los extranjeros eran muy dignos, y á veces mas que los chilenos, de ser nuestros jueces en los tribunales, por su honradez, su laboriosidad y sobre todo su intelijencia, su capacidad innegable en materias de comercio, él creía ver un mal cabalmente en la mucha capacidad que tenían en negocios comerciales. (Al decir esto, sonrieron muchos señores diputados.)

Tomó entonces la palabra el Sr. Varas y con voz sentida y la elocuente energía que le es habitual, replicó al Sr. Palma poco mas ó menos lo siguiente: "Lamento que ante la Cámara se hayan pronunciado las palabras de exclusion al extranjero que se acaban de oír, tanto mas cuanto que por el curso en que va la humanidad todos los países del mundo han de venir algun dia no lejano á ser los miembros de una gran familia y en que la palabra *extranjero* ha de ser borrada por la fraternidad universal. Siento que haya vertido un sujeto ilustrado como el señor diputado esas palabras de mezquindad contra el extranjero que solo se oyen actualmente entre los pueblos salvajes. Se dice que los extranjeros desdeñan, desprecian ó hacen ciudadanos de Chile, porque conservan constantemente el ánimo de volver á su patria. ¿Cuál es el hombre, ¿qué digo! cuál es el chileno que por mucho tiempo que resida lejos de su patria, deje de suspirar por volver á ella aunque se halle disfrutando de una fortuna envidiable en el país que le dá hospitalidad? ¿Y por qué exijiremos del extranjero industrial que viene á ayudarnos y enseñarnos, que renuncie enteramente á su propia patria, cuando el chileno nunca sería capaz de hacer lo mismo? ¿Acaso porque no abandona nunca el extranjero la esperanza de volver al país de sus mas caras afecciones, deja de tener vinculos con su patria adoptiva y deseársela toda prosperidad? ¿Y por qué exijirle tanto, señor? no hace ya lo bastante el extranjero con traernos su industria, su intelijencia, su laboriosidad, á los cuales de-

bemos no pocos bienes? Sepamos tener mas reconocimiento, hacer mas justicia á los extranjeros, seamos ilustrados para no tener hácia el extranjero esa prevencion de espíritus atrasados que los repulsa.

¡Pero decir que justamente en la mayor capacidad del extranjero está el mal!

No creo que estas palabras que se acaban de oír sean el eco de mi país, sino el eco aislado del señor diputado.

Protesto, señor, contra ese espíritu de malevolencia contra el extranjero, ese espíritu estrecho y mal entendido de nacionalidad, contra el cual protesta tambien la civilizacion, que procura hacer de la humanidad una sola familia.

SALVADOR.

POLICIA.

Voz es esta que trae su origen de polis palabra griega que significa ciudad, y que nosotros definiríamos diciendo ser el conjunto de leyes que tienen por objeto prevenir los males del cuerpo social para que sus miembros sean mejores y mas felices. En todos los países regularizados ocupa la atención de los gobiernos esta parte de la legislación, por esto vemos en sus respectivos códigos disposiciones que miran á la salud pública, á la seguridad del individuo y á la comodidad y ornato de las poblaciones. Entre nosotros, leyes hay que moderan las costumbres, que reforman los abusos, que prohíben los juegos de azar, que infligen pena al portador de armas ofensivas, que reprimen la ociosidad y todas aquellas acciones que, aunque poco ó nada criminales por sí mismas, pueden traer consecuencias funestas á los ciudadanos. Leyes hay tambien que prescriben el aseo de las calles, plazas y caminos, que tratan del arreglo y ornato de los edificios, baños, paseos, teatros y demas diversiones públicas. Los encargados de cumplirlas son los Gobernadores, las Municipalidades y los Inspectores creados ad hoc; y es una verdad patente á todos, que aquellos pueblos en que mejor se guardan, tienen costumbres mas arregladas, cometen menos delitos, disfrutan mas goce, viven mas tranquilos, mejoran en sus edificios, desarrollan los elementos de su riqueza patrimonial, y no se ven agoviados de la miseria y calamidades que afligen á aquellos en que no se cumplen. Deseamos pues que los funcionarios, tendiendo su vista hácia todas las poblaciones, salven aquellas en que por falta de policía caminan á su ruina y destruccion. Las circunstancias del estado son propicias para los que quieran hacerlo. Tenemos en el Gobierno un hombre infatigable por hacer el bien, un ciudadano amante del orden y de la tranquilidad pública: el buen sentido y la razon social pueden y se hacen escuchar por todas partes: los pueblos no creen ya que su libertad, su fuerza y su poder consistan en las doctrinas exajeradas de la demagogia; y los ciudadanos no exigen otra cosa sino que se les administre pronta y cumplida justicia, que no se les veje con atropellamientos de ninguna clase, que las cargas se distribuyan con equidad, y que no se les prive de hacer todo aquello que no dañe á tercero ni trastorne el orden social. Tal situacion presagia un feliz porvenir; mas éste no llegará si los agentes del Gobierno no redoblan sus trabajos á fin de que cada dia mejoren las costumbres populares, si no persiguen tanto cuanto debieran el robo, la vagancia, y los juegos que la ley prohíbe: si los ministros de justicia no infligen á los criminales la pena á que por su delito se han hecho acreedores.

Nuestro sistema político mas que otro alguno necesita para su existencia de ciudadanos virtuosos, porque á la verdad sin virtud, al punto degenera. Roma y Grecia fueron repúblicas mientras que hubo pureza de costumbres, mientras señoreó el sentimiento por la patria, mientras que hubo heroísmo para sacrificar los intereses individuales á los de la madre común; mas dejaron de serlo cuando de ellas desapareció la moral, cuando las pasiones del mezquino interes fueron la fuerza motriz de las empresas públicas, cuando en fin los ciudadanos en particular se creyeron ser mas que el todo de la sociedad. Igual suerte correrá el Estado del Salvador, si los encargados de su destino no procuran robustecer las virtudes cívicas, desplegando la mayor energía en el cumplimiento de su deber. Arduo parece esto; pero no imposible, y creemos que comenzando y teniendo voluntad de continuar se consigue fácilmente, sino en el todo, á lo menos en su mayor parte; cuando esto suceda, el comercio desplegará sus alas, la industria abrirá sus manos, las artes progresarán rápidamente, habrá mas riqueza en nuestros pueblos, siendo estos mas ricos tendrán mas simpatías por nuestras instituciones, y nuestro Gobierno alcanzará mas consistencia, mas poder, mas fuerza, y de consiguiente mas respetos.

(Gaceta del Salvador.)

MISCELANEA.

Artes militares. En el arsenal de Woolwich se ha ensayado nuevamente, con un éxito completo, el nuevo procedimiento, y el mas eficaz que se conoce hasta hoy, para desenclavar los cañones que el enemigo cree haber inutilizado. Tres bombas monstruos han llegado al mismo arsenal, procedentes de la fundición de Lowmoor. El diámetro de estos proyectiles es de 3 pies y 9 pulgadas inglesas; su peso, 1 tonelada y 6 quintales. El cañón que habrá de lanzar estas masas, fundido en Liverpool, pesa unas 20 toneladas.

Guano del Danubio.—En los inmensos bosques de las riberas del Danubio pertenecientes en gran parte al arzobispado de Kalocsa, hanse hallado grandes cantidades de guano, que se emplea ya como abono, con muy buen éxito, por los cultivadores de las cercanías.

La flota destruida.—En el momento en que los rusos acaban de destruir sus últimas naves en el puerto de Sebastopol, no carece de interes el recordar cual era, hace un año, la composición de la flota rusa en el mar Negro. Esta flota contaba 19 navios de linea de 92, 94, 100 y aun mas cañones; 12 fragatas, 10 corbetas y bricks y 30 vapores.

VARIADIS.

FRAGMENTO.

Quando un árbol está solo, los vientos le agitan y le despojan de sus ramas; y sus ramas, en lugar de levantarse, abatense, como si buscasen la tierra.

Quando una planta está aislada, no encontrando abrigo contra el ardor del sol, padece, y se seca, y muere.

Quando un hombre está solo, el viento del poder le encorba hácia la tierra, y el ardor de la concupiscencia de los grandes de este mundo absorbe los jugos que le nutren.

No seais pues como la planta y como el árbol que están aislados; unios unos á otros, y apoyaos y abrigaos mutuamente.

Mientras que esteis desunidos, y en tanto que cada uno solamente piense en si, no esperéis mas que calamidad, desdicha, y opresión.

¿Qué cosa hay mas débil que el gorrion, ni mas desarmada que la golondrina?

Sin embargo, cuando aparece el milano, las golondrinas y los gorriones consiguen ahuyentarle reuniéndose en torno de él, y persiguiéndole todos juntos.

Tomad ejemplo del gorrion y de la golondrina.

A quien se separa de sus hermanos, el miedo le sigue cuando anda, se asusta cuando reposa, y ni aun en el sueño le abandona.

Si pues se os pregunta: ¿cuáles son nuestros hermanos? responded: Somos uno, porque nosotros y nosotros somos nuestros hermanos.

Dios no hizo grandes señores, ni señores, ni esclavos, ni reyes, ni vasallos; hizo, si, todos los hombres.

Pero entre los hombres, algunos tienen mas fuerza sea corporal, sea intelectual, sea de voluntad, y estos son los que procuran sujetar los otros, cuando el orgullo ó la concupiscencia ahogan en ellos el amor á sus hermanos.

Y Dios sabia que habia de suceder así, por lo cual mandó á los hombres amarse mutuamente, á fin de que estuviesen unidos y de que los débiles no fuesen oprimidos por los fuertes.

Porque el que es mas fuerte que uno solo, será menos fuerte que dos, y quien es mas fuerte que dos, será menos fuerte que cuatro; y de este modo los débiles nada temerán luego que, amándose unos á otros, estén verdaderamente unidos.

Un hombre viajaba por las montañas, y llegó á un parage, en que un peñasco, que habia caído sobre el camino, le obstruía enteramente, y no habia otra salida fuera del camino á derecha ni á izquierda.

Viendo pues este hombre que no podia continuar su viaje á causa del peñasco, trató de removerle para abrirse paso, y se fatigó mucho trabajando, y todos sus esfuerzos fueron inútiles.

En vista de esto se sentó triste y dijo: ¿Qué será de mí cuando venga la noche y me sorprenda en esta soledad, sin alimento, sin abrigo, sin defensa al guna á la hora en que las bestias feroces salen á buscar su presa?

Y estando absorto en este pensamiento, llegó otro viagero, y habiendo hecho lo mismo que el primero, y hallándose igualmente incapaz de remover el peñasco, se sentó en silencio y bajó la cabeza.

Y despues de este vinieron otros muchos, y ninguno pudo remover el peñasco, y todos tenían gran miedo.

Por último, uno de ellos dijo á los otros: Hermanos, roguemos á nuestro Padre que está en los cielos: acaso tendrá misericordia de nosotros en esta angustia.

Y pareció bien á todos esta palabra, y oraron de lo íntimo de su corazón al Padre que está en los cielos.

Y cuando concluyeron su oración, el mismo que habia dicho: roguemos, dijo tambien hermanos ¿quien sabe si no podremos hacer todos reunidos, lo que cada uno de nosotros no ha podido hacer separadamente?

Y se levantaron, y todos juntos dieron un empuje, y el peñasco cedió, y continuaron en paz su camino.

Este viagero es el hombre, el viaje es la vida, el peñasco son las miserias que encuentra á cada paso en su camino.

No hay hombre alguno que pueda levantar por si solo este peñasco, pero Dios ha proporcionado su peso de manera que jamas sirve de obstáculo á los que viajan reunidos.

AVISOS.

Judicatura civil y de comercio en la 1ª instancia. San José, á las once de la mañana del día diecinueve de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Quien quisiere hacer postura á una casa sita en la calle del Teatro, con el solar en que está ubicada constante de catorce y cuartas varas de frente y veinticinco de fondo; propia de los señores Laureano Monestel y Juliana Carbonero, que se vende judicialmente en este juzgado á las doce del día veintisis del corriente por no prestar cómoda división, estando evacuadas ya las formalidades prevenidas por la ley; cuya casa y solar están valorados en la suma de doscientos cuarenta y dos pesos dos reales; el que quiera acuda que se le admitirán las posturas que hiciere siendo arregladas.

Ramon Carranza.

M. Patiño.

M. Carranza.

IDIOMA INGLES.

Se abrirá una clase por el mas aventajado y breve método, donde se enseñará por un módico precio en tres meses, á escribir y hablar lo suficiente para sostener una corta conversacion. Para su arreglo, pueden los aficionados hablarse con

Adolfo Escobar.

En la calle de Chapui, se alquila la casa, n.º por contrato de uno ó dos años; tiene adentro un pozo de muy buena agua. La persona que la necesita, para hablar del precio y condiciones, puede hablarse con su legítimo dueño

Francisco Jimenez.

LICORES DE TODAS CLASES,

Sin mezcla de sustancias dañosas.

En la casa que fué de Alfaro, Chacon y Alvarado, en la Plaza de la Catedral, se ha abierto una venta surtida de licores por mayor, por botellas y por copas, cuyos precios son como siguen:

PRECIOS POR MAYOR.

En caja.
La docena de botellas Cognac superior. \$ 10
Ginebra de Holanda. \$ 9
Anisado de España. \$ 9
Absinthe de la Suiza. \$ 9
Todas clases de Mistela. \$ 8

En botellas para llevar á la mano.
La botella de Cognac. \$ 7
Anisado. \$ 7
Ginebra de Holanda. \$ 7
Absinthe. \$ 1
Ginebra en frascos. \$ 1
Mistelas de todas clases, la botella. \$ 5

Docena de botellas:

De Rosa. \$ 8
Noyau. \$ 8
Menthe. \$ 8
Café. \$ 8
Punch. \$ 8
Siropes dobles de Francia. \$ 7 4

Cognac sin ningun embalse, la docena de botellas. \$ 9
Ginebra. \$ 8 4
Anisado. \$ 8 4
Absinthe. \$ 8 4
Mistelas de todas clases. \$ 7

Las personas que quieran caja ó docena, surtida, dirigirán sus pedidos al mismo establecimiento, donde serán de-pachados con la mayor prontitud.

Acaba de construirse en el mejor embarcadero del Puerto de Punta-Arenas, una hermosa bodega y se ofrece á precios muy cómodos; la persona que quiera ocuparla puede verse en San José, con Don Juan Lasso, y en este puerto con su dueño — JUAN TAPIA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Noviembre 20.—Lancha *Flora*, procedente de San Juan del Sur, en lastre. Pasajero Sr. Marsenaro.

BOLETIN OFICIAL.

Se publican los
Miercoles y Sábados.

SAN JOSÉ, NOVIEMBRE 24 DE 1855.

Subscripcion:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

TRIBUNAL SUPERIOR de justicia.
TRIBUNAL de cuentas.

NO OFICIAL.

REVISTA quincenal. Estados Centro-americanos.
EXTERIOR.—Correo de Europa.
EXTRACTOS diversos.—Rusia.—Francia.
MISCELANEA.
AVISOS.

OFICIAL.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

En vista del abuso introducido por las partes que recurren a sus dos salas, en diferir para el acto de la vista la expresion de agravios y su contestacion, que debieran hacer en los términos señalados por la ley: con presencia de los artículos 1029, 1030, 1061 y 1062, parte 3ª del Código general, que establece dichos términos, y la desercion en el caso que no se haga de ellos el uso debido, y considerando: que en todo tiempo aquel abuso es contrario al derecho recíproco de las partes y al detenimiento y acierto con que deben deliberar los Tribunales, pero especialmente desde que fueron creados los Magistrados Relatores a quienes la ley impone en sus casos el deber de presentar su voto fundado antes de la vista, como todo lo ha representado en sesion de este dia el Señor Fiscal Relator de la 2ª sala; por punto general

SE DECLARA:

1º La expresion de agravios en los recursos que se interpongan a las respectivas salas de la Corte Suprema de Justicia y su contestacion, no pueden diferirse para el acto de la vista y debe hacerse en el término legal y contener los fundamentos respectivos, y los alegatos el dia de la vista deben limitarse al desarrollo o réplica de aquellos,

2º El presente acuerdo se publicará en el Periódico oficial, y al efecto elévese a conocimiento de S. E. el Señor Presidente de la República por el conducto correspondiente.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, á los dieinueve dias del mes de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.—*R. Ramirez.*—*A. Esquivel.*—*S. Ramirez.*—*José María Alfaro.*—*Nicolás Ramirez.*—*Pedro Zeledon.*—*N. Vallegos, Secretario.*

TRIBUNAL DE CUENTAS.

GABRIEL BOLANDI, *Secretario del Tribunal Superior de Cuentas de la República.*

CERTIFICO: que en el juicio de cuentas por derechos de actuacion, llevadas por Don Manuel Castro y Don Ramon Fernandez el año de de 1852, como Jueces de 1ª instancia de la provincia de Alajuela, a las diez de la mañana del dia de hoy, ha recaído el auto que a la letra dice:—“Tribunal Superior de Cuentas. San José a las diez del dia diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco. Vistas las cuentas rendidas por derechos de actuacion que como Jueces de 1ª instancia de la provincia de Alajuela llevaron en el año de 1852 los señores D. Manuel Castro y D. Ramon Fernandez. Vista igualmente la contestacion que cada uno de ellos ha dado a los reparos que se dedujeron de la cual resulta que han quedado satisfechos suficientemente, como se vé de la indicada contestacion y de la certificacion de entero en la Administracion Principal por un peso dos y medio reales (\$1 2½) valor del reparo n.º 3º, que agregada corre al juicio de cuentas, por tanto: apruébanse estas en competente forma, y dese a los señores Castro y Fernandez el pliego de fenecimiento que le corresponde.—*J. Miguel Herrera.*—El auto anterior lo dictó el señor ministro Contador que lo suscribe por ante mí el Secretario—*Gabriel Bolandi.*

Y en cumplimiento de lo prevenido por la ley, estiendo la presente que firmo en la ciudad de San José a 19 de Noviembre de 1855.

Gabriel Bolandi.—Secretario.

LUCAS FERNANDEZ, *Contador 2º del Tribunal de cuentas rezagadas de la República.*

CERTIFICO: que al folio 8 del libro de resoluciones de este Tribunal se encuentra la del tenor siguiente:

“Vista la contestacion dada por el Señor Vicente Monje a los reparos deducidos a las cuentas de la Receptoría de la villa de Barba, llevadas por él en el año de 1853, y apareciendo legalmente subsanados, segun la certificacion que acompaña, por valor de veintisiete pesos un real, y consistiendo uno de dichos reparos, en haber enterado en la Administracion principal la suma de veintinueve pesos un real, en billetes nacionales, por alcabala sobre fincas, debiendo haber sido en dinero efectivo, por lo cual fué obligado a hacer dicho entero en esta última especie, como se vé de la referida certificacion, y estando

por lo demas arregladas dichas cuentas, se aprueban en competente forma: dese aviso al Sr. Intendente General para que se sirva mandar devolver en billetes nacionales, por la Administracion principal, la suma de veintinueve pesos un real a dicho Receptor en pago de igual cantidad que ha satisfecho en dinero, y espídasele el pliego de fenecimiento correspondiente, dejando siempre a salvo los derechos de la República. *L. Montes de Oca.* *L. Fernandez.*

Y para que obre los efectos correspondientes al intergado, estiendo la presente en San José a los dieziseis dias del mes de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.
L. Fernandez.

NO OFICIAL.

SAN JOSE, NOVIEMBRE 24 DE 1855.

REVISTA QUINCENAL.

ESTADOS CENTRO-AMERICANOS.

Los recientes acontecimientos que han pasado en el resto de la América Central, han vuelto a escandalizar a la prensa extranjera que admira y no comprende el origen ni el fin de tan encarnizadas luchas, de tan funesta division entre pueblos que tan irrisoriamente se llaman hermanos. Hermanos como Cain y Abel, es cierto:—hermanos victimas y hermanos asesinos: pero siempre hermanos, por mas que se presenten con las manos manchadas con la sangre de los suyos.

Por muy sensible que nos sea el ver esas escenas inhumanas y el presagiar el odioso desenlace que deben tener para todos, nos es aun muy mas sensible el que se nos pueda juzgar en el exterior envueltos en tan ominosos sucesos, y es por esto que, con la mayor imparcialidad posible, hemos resuelto de nuestra propia voluntad, sin empeñar mas que nuestra responsabilidad individual, y con el respeto debido a la desgracia y a la verdad, redactar quincenalmente una ligera revista de los Estados centro-americanos con las noticias mas fidedignas que obtengamos, para que en el extranjero puedan juzgar con exactitud y fidelidad.

En nada heriremos a otros, solo relataremos los hechos que sepamos.

Empezamos, pues, hoy nuestra breve revista.

GUATEMALA.—La antigua capital que daba su nombre al Virreinato que

hoy se divide en cinco repùblicas independientes, continua adelantando y en paz interior, no obstarle las partidas de indijenas que se sublevan frecuentemente en las montañas, y que obligan á aquel gobierno á mantener fuertes divisiones en una continua campaña. Ultimamente se nos anuncia que su Presidente, el Capitan General D. Rafael Carrera, habia salido con un pequeño ejército de mil á dos mil hombres dirijiéndose á Honduras, y aun con el objeto de pasar á Nicaragua á auxiliar el partido que hoy ha caido ya en Granada. Estas noticias necesitan confirmacion y son muy vagas.

HONDURAS.—El Presidente de aquel Estado, General Don Trinidad Cabañas, se nos comunica que ha sucumbido por fin ante las numerosas fuerzas que de Guatemala llevò, y se le unieron en los departamentos, el General hondureño Don Juan Lopez, protegido por el Gobierno Guatemalteco.—El Sr. Lindo ha sido nombrado Presidente de Honduras. Se ignora si Cabañas ha muerto ò escapado. El General Lopez se asegura que se dirija á Nicaragua á unirse con el General Guardiola para combatir al partido triunfante en la actualidad en Granada.

SAN SALVADOR.—Procurando el Gabinete Salvadoreño la reconciliacion de Honduras y Guatemala, así como la de los partidos beligerantes en Nicaragua, no logró conseguir nada magüer sus repetidos y generosos esfuerzos: persuadido de la imposibilidad de intentar nada mas fructuoso con tan laudable objeto, se ha abstenido de tomar la mas leve parte en los disturbios que á sus vecinos agitan. El Gobierno del Salvador reconoce "que la necesidad mas palpitante de los Estados Centro-Americanos es la paz," por eso la conserva con firmeza, por eso prospera y se acredita generalmente. El pueblo Salvadoreño, campeón denodado de las ideas liberales, hoy ya no se precipita tras fantásticas palabras, tras principios muchas veces mentidos ò ilusorios: las masas se ilustran y moralizan, la riqueza del Estado y la del país en general aumentan, y el Salvador presenta un ejemplo mas de cuanto adelantan los pueblos á la sombra de la paz, con orden, con espíritu de laboriosidad y libertad bien entendida.

NICARAGUA.—Despues que el general norte-americano W. Walker se apoderò de Granada por sorpresa, se efectuò un convenio entre los partidos contendientes. El ciudadano Don Patricio Rivas es el actual Presidente de Nicaragua.—El Ministro Don Mateo Mayorga fuè fusilado en Gra-

nada con diversos pretestos, y segun se dice en bárbaras represalias. Ultimamente ha sido tambien pasado por las armas el general nicaragüense (oriundo de Costa-Rica) D. Ponciano Corral. Sus hijas llegaron sollozando á los pies del general Walker, allí postradas humildemente le presentaron una solicitud firmada por muchas personas respetabilisimas para que conmutara la terrible pena á su querido padre, ellas mismas le rogaban ahogandose por las lágrimas y dolor,....todo fuè en vano. El general Corral murió fusilado en la Plaza de Granada como el infeliz Ministro Mayorga.

Se anuncia el destierro de los señores Chamorros y otras personas notables. Se habla mucho de una reaccion, pero nada se puede asegurar con certeza.

Hablaremos por fin de COSTA-RICA. No obstante las asechanzas del filibusterismo el país continúa en paz, y ni las muchas empresas particulares ni nacionales se detienen, ni se dejarán emprender otras muy pronto para bien de la República.

El Gobierno confia en el pueblo y el pueblo descansa y continúa con energia sus faenas confiado en el Gobierno: nada interrumpirá nuestra paz: diez mil soldados, diez mil hombres que poseen cada uno por su parte una familia y una propiedad que amar y defender, son una garantia perpetua para la nacion, un elemento de orden, de progreso y de independencia para el Estado.

Nadie teme esas expediciones vandálicas, todos aborrecen á sus miserables autores, y resueltos á exterminarlos si se atreven á pisar el suelo querido de la patria, se disponen todos los pueblos á celebrar las fiestas cívicas de Diciembre, para entregarse en seguida á los trabajos lucrativos de la cosecha del café que promete ser abundante, y cuyas ventas se mantienen á muy buen precio así en los mercados nacionales como en los extranjeròs.

EXTERIOR.

CORREO DEL NORTE.

EUROPA.

FRANCIA.—La cuestion de cereales y subsistencias es la que hoy, despues de la guerra de Oriente, preocupa mas á la Francia. El espíritu comercial, la ciencia y la beneficencia del país, se unen á la accion protectora del Gobierno imperial para salvar al pueblo del hambre. De todas partes se conduce trigo á los puertos franceses, notándose ultimamente en Marsella una barca cargada de

harina de Chile. Por todas partes se forman sociedades para ofrecer una subsistencia mas barata á los pobres, y se emprenden obras de utilidad, obras de ornato, con que asegurarles trabajo. Todos creen que se superará la falta de siete millones de hectólitros de trigo que hay, por lo menos, en la produccion actual para alimentar al país.

Se calculan en mas de un millon los visitantes de Paris en estos últimos tiempos, de suerte que suponiendo que uno con otro no hayan gastado mas de quinientos francos en la gran capital, habrán dejado todos en ella mas de cien millones de pesos fuertes.

Por un decreto del Gobierno los boulevards de Strasburgo y el centro con su prolongacion, llevarán en adelante el nombre de: *Boulevard de Sebastopol.*

La Emperatriz ha entrado en el quinto mes de su embarazo.

Nada de nuevo en la esfera politica. En cuanto al movimiento de guerra, siempre lo mismo: mas soldados, mas caballeria, mas armamentos se dirijen á Oriente.

INGLATERRA — El *Times* vomita su atrabilis contra el General Simpson y la corte de Berlin.—Al primero le inculpa por su incapacidad en dirigir al ejército inglés cuyo honor, en su opinion, ha quedado humillado en la toma de Sebastopol. Por fortuna hombres eminentes y otros periódicos se han ocupado de hacer la defensa del anciano teniente-general Simpson, que hoy es General en propiedad, recibiendo honores y recompensas de los cuatro Gobiernos aliados.

Tiempo ha que estaba acordado el casamiento entre Federico Guillermo, heredero futuro de la corona de Prusia, y la Princesa Real de Inglaterra, hija primogénita de la Reina Victoria. Hoy que la Prusia, apartandose de la alianza occidental, confraterniza con Rusia, la Inglaterra ve con disgusto el proyectado enlace, y el *Times* se constituye en eco faribundo de la opinion, dirijiendo las mas groseras injurias al Rey de Prusia. El *Times*, el decano periódico que por su sensatez y veracidad gozaba tan grande opinion, la va perdiendo hoy por su repetidos arranques viperinos.

Parece que el Gobierno Inglés ha separado al Lord Redcliffe de su embajada de Constantinopla, á consecuencia de su muy indiscreta conducta con el Gobierno otomano. Lord Elgin debia reemplazarlo.

RUSIA.—La caída de Sebastopol ha causado una profunda sensacion en el imperio.—Por todo San Petersburgo se

comenta de un modo siniestro, y las turbas cosacas piden venganza con ferocidad.—Las pérdidas que el comercio ha sufrido son inmensas, el dinero escasea, y solo el papel moneda circula, no con tanto valor como abundancia.

El Emperador Alejandro, despues de visitar á Moscow, pasó á Odessa, á Nicolaieff y por último á Perehoff, donde ha presidido con sus hermanos un gran consejo de guerra.

Nicolaieff se fortificará rapidamente con torreones, buques y multitud de lanchas cañoneras.

El Czar no quiere perder ni un solo pie de tierra en la Crimea. Es muy posible que á esta hora el mariscal Pelissier se la haya quitado toda.

El Czar ha aprobado el proyecto de un ferro-carril de Viena á Salzburgo por el valle del Danubio y Linz.

AUSTRIA.—El Emperador Francisco José felicitó á Napoleon III por el triunfo de Sebastopol.—Esto parece muy significativo.—Los diarios alemanes van creyendo por fin que los aliados han tomado á Sebastopol, hasta el extremo de asegurar hoy que no habia cosa mas fácil. ¿Qué habia que hacer para ello? tomarlo.—Pues bien, esto han hecho los aliados, y ya lo tienen en su poder.

No pudiendo quitarles á Sebastopol, se saborean con la inagotable esperanza de nuevas negociaciones de paz, pero es cosa resuelta por las potencias occidentales continuar la guerra sin descanso hasta que la misma Rusia pida la paz. Es decir que la paz está algo lejana.

PRUSIA.—Un artículo de la *Gaceta de Prusia* ha fijado mucho la atencion en Europa por sus exóticas ideas. El rusofiliismo brota por todos sus poros, recuerda que "hace cuarenta y cinco años que el primer Napoleon emprendió matar en la Rusia la última esperanza de libertad Europea, y que hoy el Bonapartismo quiere esclavizar y envilecer de nuevo á la Europa, intentando devastar á la Rusia para destruir el cristianismo."—El buen articulista no ve la salvacion de la Europa sino en el triunfo de las ideas impercederas de la Santa-Alianza, de aquella no santa, sino maldita alianza que impuso á la Europa la tirania de la imbecilidad, de la retrogradacion y del oprobio mas infame, á cambio del despotismo del genio sublime que aprisionó en Santa Elena.

ITALIA.—PIEMONTE.—El Rey Victor Manuel acaba de salvarse de una terrible enfermedad. Esto ha retardado su anunciada visita al Emperador de Francia.

NAPOLES.—El Rey de Nápoles sigue aun atrayendo sobre si la indignacion del Gobierno inglés. Parece que, merced á los consejos del Emperador de Austria, el Rey Fernando iba á satisfacer al Gobierno Británico adoptando una política mas acorde con su vacilante posicion y las naciones que le rodean. Una escuadra del mar Negro marchaba al golfo de Nápoles. El Rey Fernando ha armado á los Lazzaroni, es decir á todos los vagos de vida corrompida en Nápoles.—Es una guardia que no dejará de darle honor y garantias.

ESPAÑA.—Por fin, el ejército permanente ha quedado reducido á 70,000 hombres. Las Cortes españolas han sancionado últimamente una ley que contiene disposiciones muy liberales para los refugiados políticos; otra ley admitiendo á circulacion en España las monedas de las Repúblicas hispano-americanas, y otra concediendo una prima de exportacion á los libros impresos en la Peninsula para las mismas Repúblicas.

El cólera continuaba aun haciendo estragos en algunas provincias: el Gobernador de Madrid Don Luis Sagasti ha sido una de sus últimas victimas.

En cuanto á las partidas carlistas las montañas catalanas abundan en ellas, pero un fuerte *somaten* que ha durado seis dias seguidos y las persecuciones de las tropas del Gobierno han derrotado y concluido con muchas.

Grandes calamidades han causado las excesivas lluvias: esto no obstante la exportacion de cereales y vinos es abundante, y á tan buenos precios que los labradores estan muy contentos.

La política siempre intercudente.

GUERRA DE ORIENTE.

Las últimas operaciones se reducen á las que hemos anunciado en el número anterior.

El Mariscal Pelissier es hoy el depositario de la confianza mas absoluta de los Gobiernos aliados: en él hay fé, y en él y su incomparable ejército ilimitada esperanza.—Ha sido condecorado con la gran cruz de la orden de Saboya, con la de la orden del Baño, con el gran cordon de la Legion de Honor y el grado de Mariscal (con 60,000 francos de renta anual): y, por último, el sultan le ha nombrado gran Serdar ó mariscal del imperio otomano con una renta vitalicia de 200,000 francos. Ademas le ha regalado un magnífico sable de honor cubierto de piedras preciosas valuado en 100,000 francos.

El vencedor de Sebastopol bien me-

rece estas distinciones. Mientras tanto continúa manteniendo una correspondencia muy viva y secreta con el príncipe Gortschakoff.—La situacion de éste en el norte de Sebastopol no parece muy sostenible, al par que la posicion de los aliados en la Crimea avanza cada dia. El bombardeo de Odesa empezó el 12 de Octubre, segun una carta de Londres, y se cree que para el 15 ya habrian obtenido las armas occidentales algun nuevo gran suceso en la Crimea.

En el Báltico se han apoderado de algunos buques mas (2,500 toneladas) y han destruido varios fuertes y pesquerias para despedirse hasta el próximo verano.

La guerra se dilata: la Rusia no cede á pesar de sus repetidas y enormes pérdidas, al paso que la Inglaterra y la Francia continúan cada vez mas sus triunfos y su muy próspero comercio. Es de notarse que el Austria ha felicitado á los aliados por la toma de Sebastopol y que en Suecia se celebró este acontecimiento con tal entusiasmo, que hizo protestar á los agentes rusos contra tales manifestaciones.

La guerra se prolonga y es de creer que en la futura campaña aumente el numero de los aliados y la Rusia se vea mas reducida y acosada.

EXTRACTOS DIVERSOS.

RUSIA.—Rescripto del Czar dirigido al conde Sakewski, gobernador general de Moscou:

"Moscou, 20 de setiembre de 1855.

"Conde Arsanio Andreewitch, desde mi advenimiento al trono hereditario, mi deseo mas ardiente ha sido el de venir á visitar mi primera capital muy amada, donde he nacido y donde he recibido el bautismo, bajo las bóvedas de la iglesia consagrada á San Alexis, el taumaturgo moscovita. Al cumplir este deseo, he visto con la satisfaccion mas viva la franca y cordial recepcion que me ha sido hecha por los habitantes de Moscou; recepcion tradicional que los Rusos han hecho siempre á los Czares. Yo os encargo que espreséis á todas las clases de la poblacion de Moscou, mi reconocimiento y mi benevolencia.

"Mi dicha seria completa, si los últimos acontecimientos no hubieran turbado estos instantes felices.

"Ya sabeis, por mi orden del dia á los ejércitos rusos, que la guarnicion de Sebastopol, despues de un sitio de 11 meses, despues de haber ejecutado prodigios de valor y de abnegacion, y rechazado seis asaltos formidables, se ha retirado á la parte norte de la ciudad, no dejando al enemigo sino ruinas ensangrentadas. Los heroicos defensores de Sebastopol han hecho todo cuanto era humanamente posible hacer.

"Yo considero los acontecimientos pasados y presentes como la expresion de la impenetrable voluntad de la Providencia, que ha querido someter á la Rusia á la hora dolorosa de las pruebas. Pero la Rusia ha sido probada ya frecuentemente, y con mayor dureza, y Dios, nuestro señor, le ha dado siempre su ayuda paternal é invisible; esperemos, pues, siem-

pre en él. El defenderá á la Rusia ortodoxa, que ha tomado las armas en defensa de la buena causa, la causa del cristianismo.

“Yo me lisonjeo de recibir diariamente pruebas de que estais todos prontos á sacrificar vuestra fortuna, vuestra familia y la última gota de sangre para mantener la integridad del imperio y el honor de la patria. Es estos sentimientos y en estos actos patrióticos es en donde yo hallo fuerza y consuelo. Uniéndome indisolublemente y de corazón con mi fiel y noble pueblo, repito, confiando en la protección y en la gracia divinas, las palabras del Emperador Alejandro I: “Allí donde está el derecho, allí también está Dios!”

“Quedo para siempre vuestro benévolo Emperador.
ALEJANDRO.”

FRANCIA.

SUBSISTENCIAS.

De un artículo de M. Alfonso Karr, escritor distinguido, que une á lo festivo del estilo la profundidad de los pensamientos y la sensatez de los juicios, tomamos los siguientes párrafos que honrarian á mas de un economista moderno.

“En estos momentos la Europa tiene alguna hambre, y sería oportuno, tal vez, poner las cosas en su legítimo lugar, y la agricultura en primera línea. Existe un hecho que nos preocupa lo bastante, y es el siguiente:

“Por consecuencia del perfeccionamiento de las máquinas, por una parte, y de la rigidez de la concurrencia ilimitada, de la otra, va bajando el precio de todo lo fabricado, mientras que el de las materias alimenticias es muy elevado y continúa elevándose.

“Pero de qué manera se llega á disminuir á un punto frecuentemente prodigioso, el precio de casi todos los productos?”

“Primero por el perfeccionamiento en la fabricación, despues en la baja en el precio de las materias primeras, luego por la reducción en los beneficios de la fabricación, y en fin, no teniendo límites la concurrencia, por la disminución, inevitable en el estado actual de cosas, del salario del obrero. Sin embargo, en buena lógica, el salario del obrero debería variar, sin dejar de ser relativamente el mismo. Es decir, que debería representar el alimento y el sostenimiento de la familia, y un poco mas. De consiguiente, la disminución en el salario del obrero, debería ser precedida de la disminución en el precio de las sustancias alimenticias.

“Estas no pueden llegar á bajo precio sino por los mismos medios que los demas artículos, por la concurrencia y la perfección de los procedimientos. Pero, no puede haber concurrencia si no hay abundancia, ó mas bien, superabundancia de productos; y no puede haber superabundancia de productos sino por medio de una mayor estension de tierras mejor cultivadas, y también por el aumento en el número y en la ciencia de los agricultores.

“De consiguiente la Europa se halla en una mala vía, y la prueba está en que la Europa tiene hambre. La Esposicion Universal presenta vestidos, instrumentos, muebles, etc. perfeccionados y á un grado notabilísimo de baratura. Falta *pan* perfeccionado y barato: y una *olla* barata.

“La Europa se halla en mala vía, porque se ve obligada, por efecto del progreso, á disminuir al mismo tiempo el precio de la mano de obra y el salario del mayor número de las profesiones, al paso que los precios de las subsistencias se elevan en la misma proporción.

“Es evidente que hay que, ó subir los sa-

larios, ó disminuir el precio de las sustancias alimenticias. El primer medio puede, en caso necesario, ser un expediente por algunos instantes; pero considerado como fin y estado normal, es absurdo y sería la negación de todo progreso. El segundo es lógico, necesario; mas para alcanzarle se está aun á grande distancia. Hay que recurrir á la agricultura. No como se ha hecho hasta aquí, con algunas frases favoritas de *buenos agricultores, humildes tareas*, etc.; sino que es preciso recurrir á la agricultura como se acude á un incendio, como los naufragos se lanzan á una balsa. Es preciso colocar la agricultura en su verdadero lugar.”

Los ratiocinios de M. Alfonso Karr, son de una precisión irrefutable; el remedio al mal nos parece tardío para la éminencia del mal. Esperar á curar el de la escasez, por medio de las subsistencias, que han producido la carestía, por medio de un aumento de la producción agrícola europea, es indudablemente irrealizable, en el corto periodo que permite el hambre. El remedio hubiera sido mejor, adoptado hace años, para dar tiempo á que la mayor estension dada á los cultivos y á la mayor instrucción adquirida por los labradores, produjeran ahora la abundancia de materias alimenticias que reclaman las necesidades de la población. Continuaremos tratando esta importante cuestion, que tanto interesa á los pueblos productores de los Estados hispano-americanos.

R. DE LA SAGRA.

MISCELANEA.

La astronomía y la telegrafía eléctrica.—El *Phare de la Loire* observa el fenómeno curioso de que un despacho telegráfico que partió de París en la mañana del 7 de setiembre, á las 7 y 25 minutos, llegó á Nantes á las 7 y 20 minutos. “Cómo dirán algunos lectores al leer esto, antes de reflexionar,—no es posible que haya llegado 5 minutos antes de salir de París!” Sin embargo, el hecho es positivo, y se explica fácilmente por la situación geográfica respectiva de París y Nantes, cuya diversa longitud establece una diferencia de hora que es la que da ese resultado paradójico y sorprendente á primera vista. El telégrafo eléctrico va á dar margen á muchas paradojas de esta especie y aun á muchas cuestiones complicadas y difíciles de resolver en la vida de los negocios y de los tribunales.

—*Marina del Brasil.*—Segun el estado que acaba de presentar á las Cámaras el gobierno de aquel Imperio, la marina militar del Brasil consta de 50 buques armados, á saber: 34 de vela y 16 de vapor, dotados con 3,564 marineros y 305 bocas de fuego. De los 16 vapores, 6 son de hélice, y la fuerza total es de 1,770 caballos.—La alta navegación mercante emplea 76 buques con 1,070 marinos; y el cabotaje, 1,415 barcos y mas de 10,000 marinos.

—*Prelado anti-diluviano.*—El Nestor del clero cristiano, el arzobispo armenio de Lemberg, Samuel Stepanowitsch, acaba de cumplir 105 años.

Promoción. En las promociones que se han hecho en los Estados-Unidos, á consecuencia de las reformas introducidas en su marina de guerra, se nota el ascenso del comandante Ingraham á capitán. Este oficial dió una prueba de su gran firmeza en el negocio de Koszta en Smirna.

Premio merecido. Item mas. El invicto destructor de S. Juan del Norte, el heroico *Hollins*, ha recibido igual ascenso en justa recompensa de sus grandes méritos. En materia de ascensos se puede decir con el refrán: Por todas partes se vá á Roma. (*Correo de los E. U.*)

El General Santa Anna. Llegó á Cartagena é inmediatamente marchó á su retiro de Turbaco.—Allí ha recibido las manifestaciones de gratitud personal que merece por los beneficios que hizo á muchos desgraciados en su anterior residencia.

Nueva Geografía.—Dice el *Correo de la Europa* del 29 de Setiembre:

“Una batalla sangrienta se ha librado en Méjico, el 10, entre el partido *Castellanno*, acudido por *Muñoz* y *Alvarez* y una división comandada por *Guardiol*. Este fué batido y se refugió en las montañas: de la otra parte *Muñoz* fué muerto.”

De consiguiente la acción del Sauce se dió en Méjico en union de los dos jefes, *Muñoz* centro-americano, y *Alvarez*, mejicano, generales del partido *Castellanno*.

AVISOS.

Judicatura civil y de comercio en la 1ª instancia. San José, á las once de la mañana del día diezinueve de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Quien quisiere hacer postura á una casa sita en la calle del Teatro, con el solar en que está ubicada constante de catorce y cuarta varas de frente y veinticinco de fondo; propia de los señores Laureano Monestel y Juliana Carbonero, que se vende judicialmente en este juzgado á las doce del día veintisiete del corriente por no prestar cómoda división, estando evacuadas ya las formalidades prevenidas por la ley: cuya casa y solar están valorados en la suma de quinientos cincuenta y dos pesos dos reales; el que quiera acuda que se le admitirán las posturas que hiciere siendo arregladas.

Ramon Carranza.

M. Patiño.

M. Carranza.

Acaba de construirse en el mejor embarcadero del Puerto de Punta-Areos, una hermosa bodega y se ofrece á precios muy cómodos; la persona que quiera ocuparla puede verse en San José, con Don Juan Lasso, y en este puerto con su dueño — JUAN TAPIA.

En la calle de Chapui, se alquila la casa, n.º por contrato de uno ó dos años; tiene adentro un pozo de muy buena agua. La persona que la necesita, para hablar del precio y condiciones, puede hablarse con su legítimo dueño

Francisco Jimenez.

VENTA DE UNA CASA.

El que quiera comprar la casa N.º 13 calle de Goicochea esquina á la del Calvario, puede entenderse con su dueño

Morcelo Zúñiga.

Se venden seis lotes de tierra propios para edificar casa, sitos en la Calle de la Libertad, constante cada uno de ocho varas de frente y cuarenta de fondo, á razon de cinco pesos vara; las personas que quieran comprar pueden ocurrir á esta Imprenta.

El día 25 de Octubre el Sr. Don Felipe Arce de Alajuela entregó una mula chica, negra, en el Hotel de Costa-Rica, diciendo que el dueño la vendría á llevar; se suplica al dueño desconocido de la mula se sirra venir á llevarla pagando los gastos de este aviso y los de mantencion de la bestia.

Hotel de Costa-Rica.

AL CLERO.—Se halla concluido el Calendario Directorio para el rezo del oficio divino, y se expendrá en esta Imprenta al precio de ocho reales.

IDIOMA INGLES.

Se abrigará una clase por el mas aventajado y breve método, donde se enseñará por un módico precio en tres meses, á escribir y hablar lo suficiente para sostener una corta conversacion. Para su arreglo, pueden los aficionados hablarse con

Adolfo Escobar.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miércoles y Sábados.

SAN JOSÉ, NOVIEMBRE 28 DE 1855.

Suscripción:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

Decreto n.º 15.—Estableciendo la Jefatura política de San Ramon de los Palmares.

NO OFICIAL.

INTERIOR.—Pastoral de su Ilustrísima.—Vapores.—Huano—Exportacion de café.—Revista militar.

CORREO del Norte.—Noticias de América.

MISCELANEA.

AVISOS.—Movimiento marítimo.

OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

N. 15.

JUAN RAFAEL MORA,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

En consideracion al estado de progreso en que se halla la poblacion de San Ramon de los Palmares, á la distancia que media entre dicha poblacion y la capital de la Provincia de que depende, y á las súplicas de aquellos habitantes de que se mejore su administracion local, de conformidad con el espíritu de las leyes,

DECRETO:

Art. 1.º Habrá en el pueblo de San Ramon de los Palmares un Jefe Político de nombramiento del Gobierno y dependiente inmediatamente del Gobernador de Alajuela.

Art. 2. Gozará este empleado de la dotacion de doscientos cuarenta pesos anuales sobre el Tesoro Nacional, y su duracion será la de su buen desempeño.

Art. 3. Sus funciones son las que la ley confiere á los demas Jefes Políticos de los Cantones.

Art. 4. Tambien ejercerá las funciones encomendadas á las Municipalidades, previa discusion y acuerdo con los Alcaldes Constitucionales.

Art. 5. Para el caso la Asamblea Electoral de Alajuela nombrará en el periodo correspondiente tres Alcaldes Constitucionales para San Ramon con la denominacion de 1.º, 2.º y 3.º

Art. 6. Estos Alcaldes, sin perjuicio de las funciones judiciales que les confiere la ley, ejercerán en San Ramon con el Jefe Político las que incumben á las Municipalidades y ade-

mas servirán de consejo al mismo Jefe en los casos que les consulte para algun objeto de bien comun.

Art. 7. Celebrarán sus acuerdos cada quince dias en el despacho del Jefe Político y podrán reunirse á excitacion de éste cualquiera otra vez que no estén ocupados en los asuntos de su competencia.

Art. 8. El Jefe Político, con consulta de los Alcaldes, nombrará un Secretario que extienda las actas en los acuerdos de que habla el artículo anterior y que ademas sirva de Escribiente al espresado Jefe Político.

Art. 9. Se destinan sesenta pesos anuales del Tesoro público para auxiliar el pago del Secretario, y el mayor sueldo que se le pueda señalar por el Jefe Político y Alcaldes, se cubrirá del fondo de propios de San Ramon.

Art. 10. El presente decreto se pondrá en conocimiento del Excelentísimo Congreso en sus próximas sesiones ordinarias con el informe correspondiente.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, á los veintisiete dias del mes de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Estado en el
Despacho de Gobernacion.

Joaquin Bernardo Calvo.

NO OFICIAL.

SAN JOSE, NOVIEMBRE 28 DE 1855.

PASTORAL DE SU ILUSTRISIMA.

Nunca habiamos visto levantarse en nuestro pais el espíritu público, el amor patrio, el orgullo nacional, á tanta altura como en esta ocasion.

El alerta dado por S. E. el Presidente, repetido instantáneamente en todos los ámbitos de la República, ha sido contestado con tal prontitud, con tal unanimidad de sentimientos, que no parece sino que todos los pueblos estaban animados por un solo pensamiento, por un solo corazon.

Como complemento de aquel alerta, como consagracion de ese ardor nacional, de ese aborrecimiento al bandalismo,

la muy espresiva y digna Pastoral de su Ilustrísima el Sr. Obispo ha venido á aumentar el patriótico entusiasmo de los pueblos.

S. E. les ha hablado en nombre de la paz amenazada, de la patria y de la independencia;—Su Ilustrísima en el Santo nombre de la Iglesia y de la Religion divina del Salvador del mundo.

Lo que el Gobierno y la patria exigen de sus hijos,—la Iglesia lo consagra,—la religion lo sublima—la Providencia lo protege y bendice.

Hoy vemos á los pueblos revosando de patriotismo y fe, de amor por su religion y su libertad, y un pueblo virtuoso, un pueblo unido y valiente inspirado por tan nobles sentimientos es inconquistable, es invencible.

Lo repetimos:—guerra á muerte á todo intuso invasor, á todo filibustero! Pero no tan solo las bayonetas, no tan solo los cañones hacen la guerra en el sig'o en que vivimos.

Hoy mas que nunca, union costarienses, union para defender la patria, union para dotarla con nuevas artes y nuevas industrias. Hoy mas que nunca emprended con infatigable perseverancia toda empresa, toda obra útil para la prosperidad individual y para el engrandecimiento de la patria. Esta es la guerra mas digna, la que mas incesantemente debemos hacer en pro de nuestros hijos y en contra de nuestros enemigos. La guerra de la civilizacion y del progreso. Adelante!

VAPORES.—El dia 25 ha fondeado en la bahia de Punta-Arenas el pequeño vapor Hamburgues *Emilia*.

El objeto principal que sus dueños se han propuesto con su viaje á este puerto es, segun los informes fidedignos que poseemos, contratar con nuestro Gobierno el establecimiento de la ansiada línea entre Punta-Arenas, Panamá y los puertos Centro-americanos.

Hay sacrificios que por muy grandes que parezcan no son nada en comparacion de los bienes que producen.

Este es uno de ellos.

Persuádanse los demas Estados de la inmensa necesidad que tenemos de rápidos y seguros medios de transporte; convénzase que no hay pacto que una mas á los pueblos que sus rela-

ciones comerciales bien sostenidas y frecuentes, sus intereses de toda especie ligados por mutuos cambios y créditos,—y que si el interes material reclama con prontitud la realizacion de tal empresa bajo la sólida proteccion de pueblos y gobiernos, la existencia política de cada uno y todos los Estados, su amenazada independencia, exigen imperiosamente hoy mas que nunca un contacto inmediato, fijo, rápido, que tienda á un mismo tiempo que al fomento de su riqueza y civilizacion, á garantir su integridad, union y soberania.

No creemos hoy muy difícil que se efectue este anhelado proyecto, pero si por cualquier evento los propietarios del *Emilia* no logran poner en práctica sus deseos, forzoso es que los tres gobiernos Centro-americanos capaces de coadyuvar con energía á esta empresa, abandonen siquiera por esta vez sus sistemas de desconfianza, etiquetas, retraimiento ó exclusivismo, y se unan resueltamente para que lo que tantos años há es una bella utopia, se convierta muy facilmente para bien de todos en una fecunda realidad.

HUANO.—La época del movimiento marítimo se aproxima para nuestros comerciantes y se inaugura de un modo doblemente halagüeño.—La llegada del vapor *Emilia* ha coincidido con la de la barca peruana "Andres Reyes" de 389 toneladas, que conduce desde el Callao á nuestras playas el primer cargamento del rico abono peruano, ya conocido ventajosamente en el pais por las pequeñas partidas que anteriormente habian venido.

Cuando nuestros viejos cafetales cansados de producir, se niegan á dar su rico fruto con la abundancia primitiva, el huano bien aplicado los rejuvenecerá, el huano les obligará á rendir un ciento por ciento mas de utilidad, y si la esperiencia no miente y nuestros buenos deseos no nos engañan, bien podemos afirmar que el huano distribuido con acierto, empleado con método y economia, va á causar una revolucion tan fructifera en nuestra agricultura como el vapor puede efectuarla en nuestro comercio.

EXPORTACION DE CAFE.—Aproximándose la época de la remision de nuestro rico fruto, el Gobierno ha dictado sus órdenes por medio del Ministerio respectivo, á los Superintendentes de la carretera nacional, para que el tránsito desde esta ciudad á Punta-Arenas se halle lo mas cómodo y expedito que sea posible para el tráfico general.

Los guardas de la Aduana itineraria establecida á corta distancia del Rio-Grande impondrán desde el 1º de

Diciembre en adelante la multa señalada por la ley á todo tercío que no lleve su correspondiente boleta, decomisando todos los que excedan del peso convenido ó se intentasen extraer fraudulentamente.

Damos este aviso que juzgamos útil á los exportadores y arrieros, recordando á estos observen el reglamento de policia de la carretera.

REVISTA MILITAR.—Cada día nos convencemos mas de los adelantos que hace nuestra milicia. La revista del Domingo 25 nos comprueba una vez mas que no son vanos los esfuerzos del Gobierno, ni la actividad, constancia y entusiasmo que por la mejora del ejército de la República manifiesta siempre su Comandante General.

EXTERIOR.

CORREO DEL NORTE.

AMERICA DEL NORTE.

ESTADOS-UNIDOS.—Lo único que de la gran República sabemos es que el Gobierno habia reprobado la conducta de su Cónsul en Panamá. El Ministro Neo-granadino General Herran manifestó sus quejas al Ministro Mr. Marey, quien se apresuró á dirigir al Consul una buena reprimenda por su lijereza, ordenándole izara su pabellon inmediatamente y continuara ejerciendo sus funciones consulares.

No ocultaremos que la posicion de los cónsules es á veces demasiado critica en algunos paises, y que se presentan ocasiones en que aun los mas moderados se ven casi á la fuerza impelidos á protestar contra los excesos ó estupidez de ciertas autoridades secundarias. Pero cuantas veces, como en esta, los hemos visto abusar de su posicion, hacer ostentacion de un fuero que jamas puede competirles en su esfera de simples agentes comerciales, y amenazar á las poblaciones con los castillos flotantes de las grandes naciones á que pertenecen!

Ya es menester que cesen tantos abusos y escándalos. Es menester que los exabruptos consulares sean menos tempestuosos, que se conviertan en humo al primer soplo de la razon, ó que como en esta ocasion los señores cónsules que cacareen tanto reciban el condigno azotazo de sus gobiernos para completa satisfaccion de los verdaderos ofendidos.

Estos actos de justicia imparcial caerán siempre al Gobierno de la Union nobles simpatias.

¡Ojalá el mismo Gobierno pudiera contener los males que sus espúreos

ciudadanos hacen en algunos paises! Padre que vela por ellos, en todas partes, tiene en nuestra opinion, el derecho y el deber de reprimirlos tambien en todas partes, de castigar los horribles atentados que contra pueblos inermes cometen! Esto seria muy digno del Gobierno de la grande Union Americana.

MEJICO.—¿Quién manda en Méjico?—¿Santa-Anna? No. El general Santa-Anna huyó y no paró su carrera hasta llegar á su retiro de Turbaco, mas allá de Cartajena: allí ha recibido lo que en vano buscaria en su dislocada patria, una acogida cariñosa, filial, llena de gratitud personal, por los muchos beneficios que hizo á sus pobres vecinos en la pasada vez que allí permaneci6.—Nosotros que no hemos podido tener jamas simpatias por el malaventurado ex-Dictador, hoy respetaremos su retiro y su desgracia; por esto mismo celebramos que al sepultarse en su ostracismo entre aquellos silenciosos bosques no oiga las voces terribles que le gritan desde su patria y sí solo las bendiciones de los pobres cuya indigencia ha aliviado.

¿Pero qui6n manda en Méjico?—¿D. Martin Carrera?—no, Carrera, ya no manda porque reconoci6 que Méjico era ingobernable, porque presumi6 que las oleadas que por todas partes se elevaban iban á engullirlo, á abogar al pais en una nueva revolucion, y renunci6 terminantemente y huyó á la vida privada.

¿Qui6n manda en Méjico pues? ¿Qui6n gobierna ese magnifico, ese rico cuanto desdichado pais que se ha llamado imperio y república y que hoy no se sabe ya lo que verdaderamente es?—D. Rómulo Diaz de la Vega?—No, el general Vega manda en la capital, pero el general Alvarez le ha intimado que le entregue el mando.

¿Manda pues el general Alvarez? No, éste no manda mas que las tropas revolucionarias que acaudilla.

¿Qui6n manda pues en Méjico?—En definitiva diremos que todo el mundo manda, pero que nadie obedece.

Tal es la situacion de aquel malhadado pais que se sepultará mas y mas en la anarquia si á la hora ésta el Presidente electo no logra enderszar la tortuosa marcha de tantos y tan diversos acontecimientos.

AMERICA DEL SUR.

URUGUAY.—A principios de Setiembre han ocurrido en Montevideo escenas curiosas politico-revolucionarias. El Presidente Flores queria ser reelegido, para conseguir lo cual no permiti6 que el general Oribe, recién llegado de España, saltara á tierra: para asegurar

mejor su triunfo decretó la clausura de la prensa. El Ministro Brasilero le aconsejó revocara tan impolítica medida: lo hizo, pero ya era tarde, la prensa redobló su violencia y el Presidente se vió en nuevos conflictos, cometiendo tropelias contra un Senador y otros, hasta que abandonado de sus soldados y perseguido por el pueblo tuvo que huir y refugiarse en los campos.

Entonces fué ella.—La República se halla en estado acéfalo. ¿Quién la dirige? El Vice-presidente. ¿El Vice-presidente?—No, dice este, yo no quiero: yo no me meto en esas cosas: esos son demasiados compromisos para un pobre hombre. Yo no gobernaré.—Y no gobernó, tomando á toda prisa las de villa Diego. Con lo cual quedo Montevideo entregado al pueblo hasta que este nombró por Presidente al Señor Lamas, uno de los candidatos en cuestion.

REPUBLICA ARGENTINA.—Salvo algunas irrupciones de los indios salvajes á Buenos-Aires, la paz no se ha alterado en aquel feracísimo pais. El general Urquiza se capta cada dia mas la estimacion de todo el pueblo. Ya no solo se llamará el Libertador, el Justo, sino el Dadivoso. Entre las muchas pruebas que de su jenerosidad ha ofrecido, acaba de dar una bien notable. Tratabase de la apertura de un camino provincial muy importante, como, por ejemplo, nuestro perpetuamente soñado al mar del Norte. Careciase de fondos, y esto es siempre un inconveniente que, sino fuera tambien europeo, llegaria á caracterizarse, con razon, como esencialmente *hispano-americano*: pues bien, el general Urquiza hace un llamamiento al pueblo, le pinta toda la magnitud, todos los bienes que de tal obra pueden resultar al pais, y le invita á abrir una suscripcion voluntaria á favor de la via, á que supla el patriotismo de cada ciudadano lo que el tesoro público no está en disposicion de suministrar, y al frente de las donaciones hace colocar su nombre con 120 onzas de oro para principiar la obra. Estos son los hombres que se atraen el cariño, la adhesion del pueblo.—Mientras tanto Rosas protesta contra la confiscacion de sus bienes.

CHILE.—Adelante, siempre adelante. El espíritu de progreso hierve en aquel hermoso pais, y los tesoros que su agricultura y su minería le rinden anualmente permiten realizar cuantas empresas útiles se propone el civismo chileno.—A la vista de los adelantos del ferro-carril de Santiago es cosa definitivamente resuelta el construir otro en el Sur para el cual vá

á formarse una sociedad y levantarse los planos necesarios.—El Gobierno ha ofrecido un premio de 1,000 pesos á la persona que presente el mejor plan de estudios: la sociedad de San Vicente de Paul ha establecido una nueva *Escuela de artes y oficios*. Es preciso persuadirse que estas y las de *agricultura practica y comercio*, son los primeros establecimientos de enseñanza que, despues de las escuelas de primeras letras, necesitan nuestros países. El Gobierno ha dispuesto tambien la creacion de grandes arsenales para la marina y otras muchas obras de importancia. La marina de guerra aumenta notablemente.

Nuestras i. cha. de Valparaiso alcanzan al 16 de octubre. En el *Mercurio* del 4 hay un breve y documentado artículo relativo á Costa-Rica. En él se juzga con la mayor imparcialidad la memoria presentada al Congreso de este año por el Honorable Señor Ministro de Hacienda y Guerra Don Manuel J. Carazo, y el juicio no puede ser mas favorable á Costa-Rica y á su Gobierno. El *Mercurio* estrae algunos pequeños trozos de la Memoria sintiendo no poder insertar otros: por fin, concluye diciendo:—“Como se vé de lo espuesto, Costa-Rica, la mas pequeña de las Repúblicas hispano-americanas, es una de las que hacen mas honor á este grupo de naciones, tan bellas, tan ricas por la naturaleza, tan abatidas, tan destrozadas por las malas pasiones de sus hijos.”

Tales conceptos espresados en un periódico tan justamente acreditado, tan imparcialmente, y en el pais modelo del progreso hispano-americano son muy satisfactorios para todo corazón *Costaricense*.

BOLIVIA.—Habia estallado una revolucion contra el nuevo Presidente. Lo mas criminal de ella es que fué acaudillada por los mismos á quienes el general Cordova al subir á la presidencia habia otorgado una jenerosa amnistia. Hay corazones tan viles que no saben agradecer ni perdonar. El Congreso cerró sus sesiones y dió amplias facultades al Poder Ejecutivo. Por fortuna la revolucion fué sufocada al instante.

PERU.—La Constitucion peruana está, ni mas ni menos, como aquel *Malbrú* que se fué á la guerra. Nadie sabe cuando vendrá, ni si llegará á venir. En tanto uno de sus artículos ha causado mas de una alarma. El diputado Matute ha estado á pique de ser asesinado por defender la tolerancia religiosa. Nada de tolerancia dicho el jesuitismo, absolutismo en todo: persecucion incesante á toda otra creencia, *inquisicion y hogueras pa-*

ra todo otro culto.—La policia se vió obligada á tomar fuertes medidas para contener á los fanáticos frailes que andaban puñal en cinto sublevando al pueblo supersticioso, y ayudados de sus hermanitas de confesion que muy *tapaditas* dirigian desde las galerias del Congreso los mas oprobiosos dieterios á los diputados que defendian la tolerancia religiosa.

El Gobierno del Perú y el del Ecuador están muy en desacuerdo á causa de la residencia del general D. J. J. Flores en Lima.

ECUADOR.—El general Urbina organiza el ejército ecuatoriano y lo aumenta á toda prisa.—¿Será para declarar la guerra al Perú? ¿Será por miedo de Flores que es la negra pesadilla de todos los últimos gobernantes ecuatorianos? O ¿será tan solo para poderse reelegir *libremente* para el próximo periodo presidencial?—Allá veremos. Esperábase en Guayaquil al general Echenique, ex-presidente del Perú, que hoy está en Nueva-York. Esto algo quiere decir.

NUEVA GRANADA.—Paz y adelantamiento. Las elecciones siempre hacen conmovirse á los pueblos.—Los comprometidos en la pasada rebelion fueron completamente indultados. Melo mismo, el corifeo de la revolucion se nos asegura que está en San Juan del Norte y que viene á avecindarse en nuestra República. Dos cuestiones importantes se agitan en Bogotá.

Un Ministro mejicano llegó á aquella capital con el objeto de reclamar un empréstito *forzado* que hizo Méjico á Colombia. El Gobierno Neogranadino reconoce el tal empréstito, pero ha empezado á revolver documentos que, si continúan, presentarán una serie de reclamaciones de Colombia contra Méjico tal vez mayores que el empréstito exigido. Este es de tal naturaleza que no puede menos de ser reconocido como sagrado por los gobiernos de la antigua Colombia. Habia algun desacuerdo entre los comisionados de este arreglo.

La otra cuestion de gran trascendencia es la de la proyectada ó propuesta enajenacion de cerca de cien millones de acres de tierras baldias de la Nueva Granada por vales de la deuda exterior. Esta asciende á mas de treinta millones, pero en la actualidad los bonos están á tan vil precio que podrian comprarse por la sexta parte de su valor nominal. Es posible que, aun en este concepto, sea un buen negocio para la Nueva Granada, salir de su enorme deuda exterior, cultivar sus baldios, y de consiguiente aumentar su riqueza y poblacion, si es que en ello no se comprometen sus rentas, su dignidad, ni soberania nacional en lo mas leve.

ESTADO DE PANAMA.—Por mas sensible que nos sea, diremos que el nuevo estado federal del Istmo no marcha ácia aquel fin próspero que todos, y principalmente sus promotores, esperaban. Hoy las opiniones se dividen hasta el extremo de pedir vuelva al estado en que se hallaba anteriormente. Error! No es la forma política, es la social la que allí es esencialmente defectuosa. Con una poblacion corta, diseminada, heterogenea, y que en su gran parte emancipada de la esclavitud que envileció el trabajo lo aborreció y saboreó á su albedrio el *dolce far niente*, abandonandose en su mayoría al vicio y á la holgazaneria,—allí no hay produccion, allí no hay industria, para esa gran porcion perezosa ó falta de espíritu emprendedor. En medio de la rica fertilidad de aquellos hermosos terrenos viven en la miseria, pero se consideran felices *con no hacer nada*. Los esfuerzos de algunos buenos ciudadanos, de algunos jóvenes emprendedores y activos, se estrellan contra esa pereza insolente; por que á mas de la holgazaneria, el espíritu democrático ha despertado en gran parte del populacho, no el noble orgullo del hombre libre por su honradez y amor al trabajo, que garantiza la independencia individual, sino el insolente cinismo del vago, que contesta á todos *yo soy tan bueno, yo soy tan libre como U. y no necesito de trabajar para vivir*—Estos son hechos que no se ocultan á nadie, pero que es muy difícil superar. Sin industria, sin agricultura, no hay produccion ni riqueza posibles. El comercio tiene que ser precario y solo puede alimentar á un corto número de capitalistas ó alguna pequeña parte de jóvenes panameños tan inteligentes como perseverantes.

Es forzoso que se convenzan, allí es necesario levantar la agricultura á un estado honroso, consagrar á ella las mas vivas atenciones, y favorecidos por el ferro-carril y los dos mares que besan sus playas, exportar cómoda y ventajosamente sus ricas producciones.

En cuanto á union, no es muy grande la que existe entre los istmeños: los acontecimientos de la provincia de los Santos estan aun muy recientes, y sabido es lo mortificado que el Jefe Dr. Justo Arosemena se ha visto en los días que con tantísima laboriosidad y rectitud ejerció el mando, hasta que se vió obligado á renunciarlo y marchar á los Estados- Unidos.—Hoy se levanta una gritería protestando contra la oligarquía de la familia Arosemena que á fuer de ser numerosísima y tener entre sus muchos deudos hombres de un mérito y de una probidad incuestionable, ejerce no po-

ca influencia en la política del país ocupando muchos de ellos los primeros destinos.

Hoy el Sr. Obaldia y el Sr. Arosemena (Don Mariano) se hallan empuñados en una polémica asaz acre y emponzoñada que puede agriar mucho las opiniones.—Si tanto se teme que el istmo sea presa de extraña voracidad, si con tanto horror se mira la dominacion de otro pueblo que el neo-granadino en aquel privilegiado suelo, cómo es que sus hijos mas eminentes no saben ahogar sus celos, sus envidias y acerbas pasiones, para no dar al extranjero tan escandalosos espectáculos, aminorar la desunion, la discordia de los istmeños, y entregarlos por último resultado á los que con tanta avidéz los acechan?

Ay del istmo con tales discordias: mejor diremos ¡ay de los istmeños!

MISCELANEA.

—Escriben de la Crimea al *Diario Militar* de Londres: "Cuando los regimientos franceses que habian asistido al ataque de Malakoff y del redan del Carenero se volvieron á su campamento, la 2.^a division inglesa estaba sobre las armas en el frente del gallardete delante del cual tenian que pasar los Franceses. Luego que percibieron el regimiento de Zuavos, que iba á la cabeza, nuestros soldados lanzaron numerosos hurras de la manera mas espontánea. Los oficiales franceses pasaron espada en mano, los hombres se alinearon y desfilaron como en una revista, mientras que los regimientos ingleses, unos en pos de otros, los saludaban con sus aclamaciones; enfin, toda la linea presentó las armas á estos bravos camaradas de Francia, saludándose los oficiales con sus espadas, lo que continuó así hasta que hubo desfilado el último héroe.

—*Delicias de la India*.—El *Bombay-Times* dice que en un corto espacio de tiempo los lobos han devorado en el Penjaub 600 niños. Hace 20 años, cerca de mil niños fueron tambien devorados por estas fieras en las cercanías de Agra. En las cuevas de tan feroces alimañas se hallan de ordinario los vestidos y calzado de esas pobres criaturas. Los ladrones del país, con el objeto de robar las joyas y adornos de las victimas, han tenido la habilidad infernal de hacer creer al pueblo que el que matare un lobo será infaliblemente arruinado; y aquellas jentes estúpidas, cegadas por esta supersticion, profesan el mayor respeto á esas fieras. Lo mas que hacen, al apoderarse de algun lobo, es colgarle una campanilla al cuello, y darle libertad en seguida.

—*Será grilla?*—"Una carta particular de Moscon, dirigida á una familia rusa que reside en París, le anuncia, dice el *Pays*, que el principe Menschikoff se ha hecho fraile en uno de los conventos de la antigua capital de Rusia. Créese que la perspectiva de las calamidades que él ha provocado sobre su país ha sido la causa determinante de este retiro religioso del antiguo embajador del Czar en Constantinopla."

—*Mlle. Rachel*.—La grande actriz francesa ha logrado electrizar al público aritmético de la ciudad imperial Norte-Americana.—La poblacion de Nueva-York ha mostrado que si se comunica fácilmente con el progreso material de sus industrias, es sensible apreciadora del génio artístico ofrendándole, al par que aplausos y coronas de flores, numerosas *águilas de oro*.

—*Carreras sin precedente*.—Un andarin español, Hércules por su indomable fuerza, ave por su ligereza, está presentando en Paris y en Londres el muy raro espectáculo de cansar á larga carrera cuantos caballos se proponen con sus cuatro patas correr mas que él con dos piés.—Genaro, tal es el nombre del andarin, gana todas las apuestas; no hay, ni ha habido caballo que le iguale en resistencia.

—*Mr. Buchanan*.—Las correspondencias anglo-americanas dicen que el Ministro de los Estados- Unidos, Mr. Buchanan, en Inglaterra, se veia forzado á prolongar su permanencia en Londres, hasta poder terminar las negociaciones entabladas con el Gabinete Británico, relativas á la América-Central.—¿Cuáles serán ellas?

AVISOS.

INTENDENCIA GENERAL.

A las doce del dia cuatro de Diciembre próximo entrante, se rematarán en el mejor postor diez caballerías cuatro manzanas y dos mil quinientas varas cuadradas de tierra medida en San Ramon de los Palmares á pedimento del Señor Don Salvador Gutierrez y valoradas á razon de un peso por manzana. Las personas que quieran hacer postura concurrirán á esta oficina á la hora señalada.

San José, Noviembre 23 de 1855

M. Alorado.

AL PUBLICO.

Del Juez de minas de la Provincia de Moravia.

El Señor Santa Maria Bonilla ha denunciado por sí, y á nombre de su socio Don José Antonio Chamorro, como descubridor una veta de cobre en jurisdiccion de Santa Cruz en el cerro de los Ranchos á inmediaciones del citio del Arenal con sus bombos de Este Oeste.—Las personas que se crean con derecho á dicha veta ocurran á este juzgado dentro del termino legal.

Liberia Noviembre 17 de 1855.

T. Toruño.

La Gobernacion ha señalado las doce del dia catorce de Diciembre próximo para rematar, por un año, el derecho de cada uno de los seis billares que estan permitidos en esta ciudad, haciéndose saber que no se admitirá ninguna propuesta que baje de la base de setenta y dos pesos al año por un billar, pagándose esta suma por duodécimas partes adelantadas mensualmente; advirtiéndose, que para que la persona que quiera hacer propuesta sepa con seguridad cual sea el billar por cuyo derecho propone, puede fijarse en el número que á cada uno corresponde á cuyo efecto se señala el número 1.^o al billar de D. Pio Fernandez; el número 2 al del señor Juan Mendez; el 3 al del señor José Maria Vargas; el 4 al del señor Ciriaco Murillo; el 5 al del señor José Maria Vargas; y el 6 al del señor Joaquin Noquera.

Gobernacion de la Provincia de San José, Noviembre 27 de 1854.

Manuel Zeledon.—José M. Bolandi, Srio.

Acaba de construirse en el mejor embarcadero del Puerto de Punta-Arenas, una hermosa bodega y se ofrece á precios muy cómodos; la persona que quiera ocuparla puede verse en San José, con Don Juan Lasso, y en este puerto con su dueño — JUAN TAPIA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Noviembre 26. Vapor Hamburgues *Emilia* de 164 toneladas, procedente de Manzanillo á cargo de su capitán Eleodoro Rusi. En lastre.

Id. Barca Peruana *Andres Reyes* de 389 toneladas procedente del Callao. Su capitán Marchal. Cargamento guano y algunas mercaderías extranjeras.